



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 85

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 49

Miércoles, 21 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-0900** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las compensaciones al transporte de productos agrícolas canarios en el Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-0903** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones a desarrollar en el marco de la estrategia integral para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-0905** Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Grupo Popular sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **7L/PO/P-0907** Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas actuaciones judiciales sobre el caso Tebeto, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **7L/PO/P-0898** Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre gestiones en su visita a Guinea Ecuatorial en pro del respeto a los derechos humanos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

1.6.- **7L/PO/P-0899** Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre mantenimiento de la acusación por injurias contra dos periodistas siendo vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

1.7.- **7L/PO/P-0798** Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre recuperación y restauración del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.

1.8.- **7L/PO/P-0800** De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos del último Informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre prestaciones mínimas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.9.- **7L/PO/P-0816** De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la posición de la Intervención General del Estado en relación al grado de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.10.- **7L/PO/P-0829** De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Espacio Canarias de Creación y Cultura en Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.11.- **7L/PO/P-0842** Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.12.- **7L/PO/P-0846** Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre mejora de calidad de la producción de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

1.13.- **7L/PO/P-0871** De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas en paro que rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

1.14.- **7L/PO/P-0872** De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Carta de los hombres de Canarias por la Igualdad de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.15.- **7L/PO/P-0884** De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de Orden relativa a listas de reserva de funcionarios interinos de Administración General y docente no universitaria, y de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **7L/PO/P-0887** De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el pago de los profesionales del turno de oficio, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.17.- **7L/PO/P-0891** Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre licitación de la carretera de circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.18.- **7L/PO/P-0897** De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión de la compañía Iberia de cobro por el equipaje facturado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.19.- **7L/PO/P-0901** De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los consorcios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

1.20.- **7L/PO/P-0906** Urgente, de la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de ineficacia del destino Islas Canarias formulada por la compañía aérea Air Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **7L/C-0679** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre la situación de aplicación de los fondos extraordinarios del Ministerio de Vivienda, para las comunidades autónomas, vinculados al Plan E, de un total de más de seis millones de euros para la CAC. Proyectos vinculados al mismo, su nivel de ejecución y creación de empleo.

2.2.- **7L/C-0696** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa Arena Mix en relación con la demanda turística en Gran Canaria.

2.3.- **7L/C-0721** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre la misión empresarial del 8 al 10 de septiembre de 2009 a Guinea Ecuatorial.

2.4.- **7L/C-0728** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre adjudicaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Gran Canaria en 2009.

2.5.- **7L/C-0732** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el producto Turismo Familiar.

2.6.- **7L/C-0754** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre datos del paro de septiembre de 2009.

2.7.- **7L/C-0762** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre la convocatoria pública para apoyo a Proyectos de I+D+I a grupos de investigación y empresas.

2.8.- **7L/C-0763** Del Gobierno, a petición propia, sobre el proceso de integración Cajacanarias-Caja Navarra.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 86, de 22 de octubre de 2009.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las once horas y diecisiete minutos.

7L/PO/P-0900 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS COMPENSACIONES AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS CANARIOS EN EL PLAN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 9

La señora Navarro de Paz (GP Popular) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

7L/PO/P-0903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 10

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0905 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA LICENCIA COMERCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 11

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor Pérez Hernández hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente en su segunda intervención.

7L/PO/P-0907 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE NUEVAS ACTUACIONES JUDICIALES SOBRE EL CASO TEBETO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 12

El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta, que es contestada

por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado interviene para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0898 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES EN SU VISITA A GUINEA ECUATORIAL EN PRO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página..... 13

Tras leer la pregunta el señor Pérez García (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) para contestarle. El señor Pérez García hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA ACUSACIÓN POR INJURIAS CONTRA DOS PERIODISTAS SIENDO VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página..... 14

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). El señor diputado y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0798 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DOMINGO FRANCISCO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO DE LA CASA DE LOS CORONELES, LA OLIVA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 15

El señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita la subsiguiente contestación de la señora consejera.

7L/PO/P-0800 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DEL ÚLTIMO INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS SOBRE PRESTACIONES MÍNIMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 17

Para formular la pregunta interviene la señora Cedrés Rodríguez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) para contestarle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

7L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSICIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página..... 18

Tras argumentar la pregunta la señora Rodríguez Díaz (GP Popular), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) con el fin de responderle.

7L/PO/P-0829 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ESPACIO CANARIAS DE CREACIÓN Y CULTURA EN MADRID, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 19

La señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención la señora consejera.

7L/PO/P-0842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FOMENTO Y APOYO DEL DEPORTE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 20

El señor Figueroo Force (GP Popular) da a conocer la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito).

7L/PO/P-0846 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 22

Tras explicar la pregunta el señor Figueroo Force (GP Popular), interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) con el fin de responderle.

7L/PO/P-0871 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LIDIA ESTER PADILLA PERDOMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PERSONAS EN PARO QUE RECHAZAN LAS OFERTAS DE FORMACIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página..... 23

Para argumentar la pregunta interviene la señora Padilla Perdomo (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) con el fin de responderle.

7L/PO/P-0872 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CARTA DE LOS HOMBRES DE CANARIAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 24

La señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) da a conocer la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León).

7L/PO/P-0884 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROYECTO DE ORDEN RELATIVA A LISTAS DE RESERVA DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DOCENTE NO UNIVERSITARIA Y DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 25

La señora Gómez Castro (GP Socialista Canario) lee la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 26

La Presidencia plantea una serie de alteraciones en el orden del día del Pleno que afectan al punto 2, que consisten en que los puntos números 2.3 y 2.8 se van a debatir tras el punto primero y el número 2.4 sería el primer punto de la sesión de la tarde.

7L/C-0754 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DEL PARO DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Página..... 27

La Presidencia comunica al Pleno que se aplaza el punto del orden del día número 2.6.

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) plantea una cuestión de orden en relación con el punto del orden del día número 2.5, a la que hace referencia la Presidencia.

7L/PO/P-0887 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PAGO DE LOS PROFESIONALES DEL TURNO DE OFICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página..... 27

La señora Guerra de Paz (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor consejero.

7L/PO/P-0891 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LICITACIÓN DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 28

Tras leer la pregunta el señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC), interviene el señor consejero de Obras Públicas y Transportes

(Hernández Gómez) para responderle. El señor Fajardo Feo vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor consejero.

7L/PO/P-0897 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE DECISIÓN DE LA COMPAÑÍA IBERIA DE COBRO POR EL EQUIPAJE FACTURADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 29

Para leer la pregunta toma la palabra la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) y seguidamente le contesta el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

7L/PO/P-0901 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CONSORCIOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página..... 31

La señora Arévalo Araya (GP Popular) explica la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Turismo (Martín Pérez).

7L/PO/P-0906 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DENUNCIA DE INEFICACIA DEL DESTINO ISLAS CANARIAS FORMULADA POR LA COMPAÑÍA AÉREA AIR BERLÍN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página..... 32

La señora Estévez Santana (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo (Martín Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

7L/C-0721 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA MISIÓN EMPRESARIAL DEL 8 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A GUINEA ECUATORIAL.

Página..... 33

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene la señora Rodríguez Díaz (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) toma la

palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Funes Toyos (GP Socialista Canario) y la señora Rodríguez Díaz (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 41

La Presidencia plantea al Pleno una nueva modificación en el orden del día, que consiste en que el punto número 2.5 se va a debatir tras el punto 2.4. La propuesta se acepta.

7L/C-0763 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CAJACANARIAS-CAJA NAVARRA.

Página..... 41

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos los señores Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Trujillo Oramas (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

7L/C-0728 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADJUDICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN GRAN CANARIA EN 2009.

Página..... 47

Tras presentar la iniciativa el señor Jorge Blanco (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez) para proporcionar la información que se solicita.

Para expresar el criterio de los grupos hacen uso de un turno los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC), Roque González (GP Socialista Canario) y Jorge Blanco (GP Popular).

El señor consejero contesta los planteamientos expresados.

7L/C-0732 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PRODUCTO TURISMO FAMILIAR.

Página..... 54

Para argumentar la iniciativa, interviene la señora Estévez Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos las señoras Montelongo González (GP Popular), Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) y Estévez Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones señaladas.

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) interviene para plantear una cuestión de orden, a la que hacen referencia la Presidencia de la Cámara y la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC).

7L/C-0696 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL PROGRAMA ARENA MIX EN RELACIÓN CON LA DEMANDA TURÍSTICA EN GRAN CANARIA.

Página..... 67

Para presentar la iniciativa, interviene la señora Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) toma la palabra para informar sobre la materia de la que trata el debate.

La señora Arévalo Araya manifiesta el criterio del GP Popular.

En relación con la intervención precedente, el señor Pérez García (GP Socialista Canario) plantea una cuestión de orden y para referirse a lo que ha expuesto toma la palabra la señora Arévalo Araya. El señor Pérez García vuelve a intervenir por alusiones.

Las señoras Medina Pérez (GP Socialista Canario) y Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) prosiguen con el turno de intervenciones de los grupos.

La señora consejera hace referencia a lo que han expuesto los oradores anteriores.

7L/C-0762 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYO A PROYECTOS DE I+D+I A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS.

Página..... 75

Para dar a conocer el propósito de la iniciativa interviene la señora Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) y para informarle toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz).

Los señores Fernández González (GP Popular) y Hernández González (GP Socialista Canario) y

la señora Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) señalan la posición de los grupos.

El señor consejero contesta las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y un minuto.



(Se abre la sesión a las once horas y diecisiete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Comenzamos la sesión.

Por favor, ocupen sus escaños.

Muchas gracias.

7L/PO/P-0900 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS COMPENSACIONES AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS CANARIOS EN EL PLAN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz al señor presidente del Gobierno.

Señora Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señor presidente, las ayudas al transporte de mercancías entre Canarias y la Península son vitales para el sector agrícola de las islas, para que este sector pueda competir en el mercado peninsular y comunitario en igualdad de condiciones que el resto de productos de la Europa continental. Conscientes de esta realidad, la Unión Europea, como todas sus señorías conocen, permitió a España, el pasado 2 de febrero, compensar hasta el 100% los costes del transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen y destino en Canarias. A raíz de esta decisión, el Gobierno de España decidió incrementar las ayudas, pero, claro, solo hasta el 50% de lo permitido.

Hay que reconocer que, a pesar de la cicatería gubernamental, esta iniciativa ha sido bien acogida por el sector y ha permitido, por ejemplo, que el sector tomatero, o sea, el tomate de Canarias, pues, pueda sobrevivir y mantener cerca de 15.000 puestos de trabajo.

Por este motivo, señor presidente, por la repercusión tan directa que tiene esta medida sobre las empresas y el empleo del sector primario, sería difícil de entender, a esta diputada que le habla sería difícil entender que en este Plan canario, que hace escasamente unos días se ha aprobado, no contara entre sus medidas de urgente aplicación, además para el próximo año 2010, pues, la aplicación del 100% de esta medida que estoy comentando. Por ello, señor presidente, a esta parlamentaria le gustaría saber si entre las medidas que se pondrán en marcha durante el año 2010, dentro del denominado Plan Canarias, se encuentra la de aumentar las compensaciones al transporte de los productores agrícolas canarios,

pasando del 50% actual al 100%, en cuanto a la compensación, reitero, de dicho transporte.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Efectivamente, para que nuestra agricultura de exportación pueda ser competitiva es fundamental estar en igualdad de condiciones que los productos que compiten con nosotros de la zona más alejada del continente, en este caso de la Península Ibérica. Por eso la ayuda al transporte es un elemento esencial para ganar en competitividad.

Lo primero que hay que exigir al Gobierno del Estado es que cumpla con el decreto actual, es decir, que se pague el 50%, y que se pague con regularidad, no con un año o dos años de retraso, que está produciendo graves perjuicios a los exportadores de tomates y de flores y plantas especialmente.

En la denominada Estrategia Integral de Canarias o Plan Canarias se incluye un acuerdo, a propuesta del Gobierno de Canarias, para incrementar las ayudas al transporte de mercancías. La secuencia que está prevista en esa Estrategia Integral para Canarias es que en el año 2010 se incremente la ayuda al transporte en un 10% –es decir, pasaría del 50 al 60%–, en el año 2011 crecería un 5% –pasaríamos a un 65%– y en el año 2012 estaríamos en un 70%.

La Estrategia Integral de Canarias no es nada si no tiene reflejo en los presupuestos. Por lo tanto, esto hay que verlo en el marco de un acuerdo también de los diputados de Coalición Canaria en Madrid en materia presupuestaria para que tuvieran reflejo en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades previstas en esta Estrategia para Canarias o Plan Canarias. Ahí hay un espacio también importantísimo para lo que es el producto más importante que tiene Canarias, desde el punto de vista de la exportación, que es el plátano, donde se abre la puerta, después de la autorización de Bruselas, a que cuando se produzca la bajada del arancel pueda ser compensada esa pérdida de renta con la ayuda también al transporte. Sin cuantificar de momento, pero donde el plátano también podría recibir ayudas al transporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

¿Señora Navarro de Paz? *(La señora diputada rehúsa intervenir.)*

Muchísimas gracias.

7L/PO/P-0903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al señor presidente del Gobierno.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las acciones que corresponde desarrollar a su Gobierno en el marco de la Estrategia Integral aprobada en el Consejo de Ministros que se celebró el 9 de octubre en Canarias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño):* Sí, señor presidente.

Señor diputado, liderar su cumplimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

La Estrategia Integral que se aprobó, sin duda, es el compromiso del Gobierno de España con Canarias, que garantiza un horizonte de futuro para las islas, y además viene precedida, sin duda, de una situación, una crisis económica, y un Gobierno, el de Canarias, que ha sido incapaz de adoptar medidas para contribuir a salir de esa crisis.

Y ese plan, además, viene precedido de compromisos importantes: el Fondo de Inversión Local, que ha supuesto la creación en el archipiélago de más de 21.300 puestos de trabajo, o el Plan Integral de Empleo o importantes inversiones e infraestructuras. Pero también viene precedido de los incumplimientos de este Gobierno, del Gobierno de Canarias.

Afortunadamente, esta estrategia va a permitir, sin duda, que no solo abordemos la salida de la crisis, sino también que definamos y que garanticemos reconducir nuestra estructura económica y social para los próximos años. Nos encontramos en el archipiélago con un sector primario que poco a poco ha ido perdiendo peso, un sector industrial también que tiene una escasa implantación. Nos encontramos con una Comunidad Autónoma en la que el nivel educativo está muy por debajo de

la media del Estado español, una tasa preocupante de desempleo, hogares viviendo bajo la línea de la pobreza. Son indicadores graves y que reflejan una realidad social y económica. Por eso nos preocupa, que estos indicadores no son fruto de la casualidad, no son fruto solo de la crisis económica. Son fruto sin duda de la inacción de este Gobierno.

Por eso, señoría, le decimos con claridad que vamos a estar muy vigilantes; no nos fiamos de este Gobierno. Vamos a estar vigilantes en el cumplimiento de las acciones que contempla esa estrategia, que corresponde a usted poner en marcha, y sin duda vamos a llevar a cabo una estrategia de control parlamentario, porque vienen los Presupuestos a esta Cámara próximamente y queremos ver si esas medidas, las que corresponden a Canarias, tienen algún reflejo en esos Presupuestos. Ahí demostrará usted si efectivamente está comprometido con Canarias o demostrará que esto es un punto y seguido más en la política de inacción y de inactividad de su Gobierno con esta tierra.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño):* Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señor diputado, ya está bien; me parece muy bien que ya la Oposición, después de dos años y pico de rodaje, pues, esté dispuesta a hacer algo, por lo menos hacerle un seguimiento al Plan Canarias. Algo es algo. Bienvenido sea. Pero, como usted comprenderá, en estos momentos el objetivo del Gobierno no es cómo generamos discrepancias, ni con la Oposición ni con nuestras instituciones ni con los sectores socioeconómicos de Canarias, sino cómo empujamos todos para que se cumplan las medidas que se contemplan en la Estrategia de Empleo para el archipiélago.

Como todo el mundo sabe, excepto algún despistado que puede haber por ahí, el Plan Canarias o esa Estrategia Integral para Canarias fue liderada por el Gobierno de Canarias, y le voy a citar cuáles son las bases de esa estrategia que está en marcha.

Primero, el origen de esa estrategia tiene lugar en una moción presentada por Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados en el mes de marzo, aprobada por unanimidad, con 18 puntos, que requerían de un desarrollo.

De una posterior reunión mía con el presidente del Gobierno de España, contemplada precisamente en el acuerdo de esa moción, para pactar las condiciones en las que se podían desarrollar los acuerdos, donde incluimos cinco puntos más.

Posteriormente, tuvimos una reunión el 15 de junio entre ambos gobiernos, con la presencia de

tres ministros y el propio presidente del Gobierno de España, con sus homólogos de Canarias y yo mismo, para seguir desarrollando los acuerdos que habíamos pactado como base e implementarlos con algunos otros asuntos.

En el mes de agosto, a mediados de agosto, tuvimos una larga reunión, donde seguimos aportando ideas para ese plan, que luego con la incorporación de los acuerdos del Pacto Social por la Economía y el Empleo, firmado en Canarias por los sindicatos, los empresarios y la mayor parte de los cabildos y los ayuntamientos, era el complemento adecuado para esa Estrategia Integral para Canarias.

Eso se vio complementado con un trabajo discreto de ambos gobiernos en el mes de septiembre. Hoy tenemos una Estrategia Integral, que es un documento importante, pero lo importante, lo más importante, más que el documento, es que podamos llevarlo a efecto, que se cumpla. Hay muchas medidas que necesitan de gran trabajo, como es, por ejemplo, la reformulación del REF, y aquí va a ser necesaria la colaboración de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0905 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA LICENCIA COMERCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, urgente, del señor diputado Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor presidente del Gobierno.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merece a usted la valoración que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular sobre el proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El proyecto de ley al que usted hace referencia es un proyecto de ley pensado para beneficiar a los

ciudadanos, a los usuarios, y para proteger nuestro tejido productivo: el micro, pequeño y mediano comercio canario.

Siento, la verdad, fastidiarle lo que trae escrito hoy ahí, lo que a continuación va a leer, pero sí con lo que va a arengarnos es sobre presuntas diferencias dentro del Gobierno, le avanzo que no hay ninguna diferencia en el Gobierno; que lo que yo opino lo opinan exactamente todos los consejeros, empezando por el vicepresidente del Gobierno, que comparte plenamente que este es el proyecto que ayuda a los pequeños, medianos comercios canarios y fundamentalmente que ayuda a los consumidores canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sinceramente, aquí poco importa quién de los dos hizo la masa y quién de los dos calentó el aceite. Eso importa poco. Lo que realmente sí importa, y es grave, es que el Consejo de Gobierno haya aprobado un proyecto de ley, que está aquí, la certificación de todo el Gobierno, y luego haya un grupo parlamentario que desautorice a ese Gobierno que ha aprobado ese proyecto de ley. Y eso es gravísimo y es una burla a los ciudadanos de Canarias. ¡Claro que es una burla! Es una burla, porque Canarias es algo muy valioso para estar en manos de irresponsables, es algo muy valioso.

Sí, tengo unas notas aquí para continuar esta pregunta, porque es grave ver cómo este Gobierno continuamente... Firman ustedes un pacto, en el que recurren continuamente en el pacto que firman a que va a ser un pacto en el que vamos a apelar continuamente a la confianza y luego usted es desautorizado continuamente. Es desautorizado por su propio grupo parlamentario, y lo es cuando se trajo a esta Cámara la iniciativa popular para la contención del crecimiento turístico, y lo vuelve a ser usted ahora, con dos proyectos de ley, porque son dos proyectos de ley, el de Participación Ciudadana y el de la adaptación de la Ley del Comercio a la directiva europea. Ese proyecto de ley su grupo parlamentario, uno de los socios suyos, lo desautoriza y lo califica como un churro, como un churro. Por lo tanto, eso es grave, porque los intereses de los ciudadanos canarios están siendo perjudicados por un Gobierno que un día dice una cosa y otro dice la contraria. Un Gobierno que es incapaz de afrontar con claridad una estrategia para la defensa del interés general.

Mire usted, lo que ocurre es que su socio, el Partido Popular, quiere una ley comercial ultraliberal, la de la señora Aguirre, y se niega, se niega, a recurrir a nuestro estatus de región ultraperiférica,

al artículo 299.2, para garantizar que la aplicación de esa ley se lleve en Canarias con una modulación y para garantizar, por lo tanto, el mantenimiento del pequeño y mediano comercio, que genera riqueza y empleo en Canarias, y que ustedes con ese proyecto de ley están abocando a que continúe en la senda de pérdida de trabajo, como está ocurriendo en estos momentos. Y esa es la realidad: ¡son ustedes unos auténticos irresponsables!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente. Señor diputado.

He dejado claro en mi primera intervención –y lo reitero– que es un proyecto de ley pensando en la defensa de los intereses de los ciudadanos, que es lo que va a defender este Gobierno. Me gustaría saber en este proyecto de ley si ustedes van a estar al servicio de los ciudadanos o de los grupos de presión. Todavía no lo sabemos; vamos a verlo a lo largo de las próximas semanas con quién están ustedes. Nosotros vamos a estar defendiendo los intereses de los ciudadanos. Para eso es el proyecto de ley que ha promovido el Gobierno, que cuenta con el informe favorable del Consejo Consultivo y que obedece a tres cosas básicamente: primero, a respetar una directiva europea, estamos obligados a hacer una traslación antes de que termine el presente año; en segundo lugar, a facilitar nueva actividad comercial, con la creación de la ventanilla única, la simplificación de trámites administrativos; y, en tercer lugar, es un proyecto de ley pensado, buscando el equilibrio entre las distintas fórmulas de comercio, pero de ese equilibrio entre las distintas fórmulas de ejercer el comercio pensar cuál es la más rentable, la más beneficiosa para los ciudadanos, para los usuarios.

Ese es el proyecto de ley que sale del Gobierno y no tenga ninguna duda de que de ese objetivo no se va a desviar ni una coma, en ese objetivo de beneficiar a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0907 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE NUEVAS ACTUACIONES JUDICIALES SOBRE EL CASO TEBETO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Última pregunta al señor presidente del Gobierno: urgente, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al señor presidente del Gobierno.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, estamos en una fase sobre el expediente de la montaña de Tebeto donde las decisiones judiciales y otras actuaciones jurídicas en torno a este proceso son noticia en el archipiélago. En este sentido, va nuestra pregunta de hoy, pero con una variante, si me lo permite: ¿cuándo y qué cantidad, cuándo y qué cantidad tiene previsto depositar el Gobierno de Canarias para atender las últimas decisiones judiciales sobre la montaña de Tebeto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente. Señor diputado.

Sin garantías, ni un céntimo. Repito: si no hay garantías, ni un céntimo va a pagar el Gobierno por Tebeto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Señor presidente, hoy sabemos que en el expediente obrante en poder del juez existía un informe de la Sección de Minas del Gobierno de Canarias que cuestionaba el informe de tasación presentado por Cabo Verde sobre el valor minero de la montaña de Tebeto, que la sentencia omite por completo dando por válido y con excesivas alabanzas la referida tasación realizada por Cabo Verde, que cifró la indemnización en más de 100 millones de euros. Hoy sabemos que el valor del recurso minero, a la vista de los informes de tasaciones realizados por el Gobierno, no solo pone en duda el valor dado por la sentencia sino que es prácticamente cero. Hoy sabemos que a Cabo Verde el magistrado le dio todas las facilidades para constituir el aval para poder hacer efectivo el cobro de más de 100 millones de euros que dictó la sentencia. Hoy sabemos que el mismo magistrado se esfuerza todo lo posible por no darle ninguna facilidad en los plazos y las cuantías que tendría que poner el Gobierno de Canarias en cumplimiento de la sentencia, a sabiendas de las dificultades para hacerlo y los tiempos legales para montar y resolver los expedientes de modificación de crédito que fuera necesario tramitar. Hoy sabemos que el Gobierno está usando todas las herramientas legales para que no se produzca el pago de más de 100 millones de euros de las arcas públicas por una piedra, la de Tebeto, que no vale nada desde el punto de vista minero.

Pero, señor presidente, usted ha contestado a esta pregunta que, sin garantías, no va a pagar ni un euro. ¿Es que el Gobierno tiene dudas de que si deposita el dinero y se obtiene una sentencia favorable en el recurso de casación el Gobierno de Canarias no podría recuperar ese recurso, ese dinero?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el aval extendido por la sucursal del Lloyds Bank, de Ginebra, no garantiza la devolución de las cantidades que se vayan ingresando en el caso de la revocación de la sentencia por parte del Tribunal Supremo. El aval extendido por el Lloyds Bank dice, con claridad meridiana, que el presente aval cobrará vigencia a partir del momento en que Canteras de Cabo Verde reciba en la cuenta que mantiene abierta en el Lloyds Bank 101.132.904 euros con 20 céntimos. Teniendo en cuenta que el 29 de septiembre se produjo un auto por parte de la sala en el sentido de autorizar el fraccionamiento del pago, no se dan las condiciones previstas en el aval y, por lo tanto, el Gobierno exige la adecuación del aval a la nueva situación instada por la sala en el auto del 29 de septiembre.

Quiero dejar constancia del compromiso que adquirí ante este Parlamento en el mes de septiembre: el Gobierno va a remover cielo, mar y tierra para no pagar 20.000 millones de las antiguas pesetas por una montaña que no vale nada o casi nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0898 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES EN SU VISITA A GUINEA ECUATORIAL EN PRO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Concluido el turno de preguntas al señor presidente del Gobierno, siguiente pregunta, del diputado don Santiago Pérez García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al señor vicepresidente del Gobierno.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soria, ¿qué gestiones ha realizado durante su reciente visita al señor Teodoro Obiang Nguema

en pro del respeto a los derechos humanos en ese país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Las gestiones que realicé, señoría, fueron exactamente las mismas que realizó el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España cuando hace dos meses visitó a don Teodoro Obiang Nguema. Exactamente las mismas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente. Señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Me alegro, señor Soria, porque con toda la logística publicitaria que su señoría maneja no nos hemos enterado en absoluto, a raíz de su visita, de que se hubiera preocupado por algo distinto que los negocios. Me alegro. Si eso es verdad, me alegro. Y me alegro porque he comprobado cómo su señoría y los dirigentes más destacados de su partido tienen una especie de obsesión, de obsesión, con un solo tipo de dictaduras: las que dicen y se justifican con un pretendido discurso de izquierdas. Las dictaduras son iguales todas, todas, con independencia del velo ideológico que utilicen. Pero yo observo que algunos dirigentes de la derecha neoliberal, que sustentan la dignidad de la persona exclusivamente en el derecho de propiedad y no la libertad, se preocupan exclusivamente por realizar negocios, realizar negocios, cuando van a relacionarse con dictaduras pro capitalistas, para entendernos, pro capitalitas.

Usted no se representa solo, ni siquiera a los importantes hombres de negocios que le acompañaron. Usted representa a un país, España, y a una Comunidad Autónoma, Canarias, a una tierra, la nuestra, que tiene en la libertad inseparable de la dignidad de la persona el fundamento de orden político y de la paz social.

Como tengo algún tiempo, señor presidente, quiero decir dos cosas. La primera, desde 1994 Canarias ha dictado un montón de leyes para regular la actividad comercial y han sido un coladero que han convertido esta tierra, como dijo el consejero, en pasto de multinacionales. Y, segundo, señor Barragán, tenga cuidado con las cosas que ha dicho, no sea que algún fiscal meritorio que hay en el Partido Popular, sentado en estos bancos, le acuse, como me acusó a mí, injustamente, de estar acusando al juez del *caso Tebeto* de prevaricación. Pero, como quien lo hizo no entiende de eso, no lo tomo en cuenta.

Señora Marisa, ¿es usted la presidenta del Parlamento? (Ante un comentario de la señora Zamora

Rodríguez desde su escaño.) Está interrumpiendo mi intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Rumores en la sala.)

Señorías, se ha hablado reiteradamente de que en el turno de preguntas solo cabe, no se puede interrumpir. El señor vicepresidente del Gobierno le puede contestar a lo que ha dicho o no.

Tiene dos minutos y medio, lógicamente, y ya se ha hablado reiteradamente de que tienen la posibilidad de pedir un turno para explicar lo que se ha salido del turno de la pregunta o si ha habido alguna alusión, y no hay obligación de contestar a lo que no está en la pregunta. Pero eso es aquí y más allá. Lo reitero, porque ha salido reiteradamente, este asunto se ha visto en la Junta de Portavoces y en la Mesa.

Otra cosa es que se haga apelación a que, efectivamente, pues, los diputados se deben atener al orden, pero en el turno de preguntas, pues, cabe eso, como ha pasado en otras ocasiones, y se salen del tema y después, pues, se puede contestar o no. Esa puede ser una opción. Eso se ha hablado reiteradamente y se ha visto en la Mesa y en la Junta de Portavoces.

Señor vicepresidente, usted le puede contestar o no a lo que ha salido de la pregunta. Y en cualquier caso, si lo quiere contestar en otro momento o al final, también lo puede hacer. Eso usted tiene su tiempo para la pregunta y después lo demás lo decide usted.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señor presidente.

Yo entiendo que su señoría, después de haber contemplado esta foto *(Mientras muestra una fotografía, doblada por su mitad, en la que se ve al ministro Moratinos Cuyaubé y al presidente Obiang Nguema.)*, le haya sobrado más de la mitad de su tiempo y haya pasado directamente del señor Obiang Nguema, que fue el objeto de su pregunta, a Tebeto. Menos mal que no le enseñé la foto entera *(En este momento despliega la fotografía completa, en la que se observa además al señor López Aguilar.)*, porque la foto entera tenía un tercer personaje, que todos podrán comprobar. Es verdad que usted me puede decir, “¡hombre!, estaba un poco esquinado, no pintaba nada en la reunión, fue a tomar nota”, pero lo cierto es que este señor tampoco hizo ningún tipo de gestión durante su viaje.

Míre, yo fui acompañando a una delegación de empresarios canarios a Guinea Ecuatorial con una finalidad muy clara, que es promover y promocionar exportaciones a Guinea Ecuatorial, ventas canarias

a Guinea Ecuatorial e inversiones en Guinea Ecuatorial. Por muchas razones; luego entraré al detalle en ellas durante la comparecencia, pero le diré unas cuantas.

No es posible seguir sustentando el crecimiento económico de Canarias solo en la demanda interna, hay que salir. ¿Dónde hay que salir? A aquellos mercados donde tengamos cosas que vender o donde podamos invertir y de entre esos mercados se da la circunstancia de que con nombre propio aparece Guinea Ecuatorial.

¿Sabe usted lo que hizo el señor Moratinos durante su última visita a Las Palmas de Gran Canaria con ocasión del Consejo de Ministros?: felicitarle por el viaje que había hecho a Guinea Ecuatorial, diciendo que eso seguía los pasos que había iniciado el Gobierno de España, cambiando una política exterior española de los últimos 30 años –le diré más, sin distinción de colores políticos– absolutamente disparatada en relación a un territorio, a un país, que hasta hace 40 años fue provincia española.

Dejémonos de hacer politiquero barato con este tipo de cosas, señoría. Estamos hablando de posibilidades de exportación y de inversión de las empresas canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Sí. Cierto, cierto. Sí, pero, señora Zamora, al final de las preguntas, al final de las preguntas. Al final de las preguntas, las alusiones al final de las preguntas.

7L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA ACUSACIÓN POR INJURIAS CONTRA DOS PERIODISTAS SIENDO VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Santiago Pérez García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al señor vicepresidente del Gobierno.

Señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señor Soria, ¿por qué ha mantenido la acusación por injurias contra dos periodistas del archipiélago siendo vicepresidente del Gobierno, a pesar de que el ministerio fiscal concluyó que no había delito en

las informaciones sobre su estancia en el chalé de los señores Esquivel?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez García.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Señoría, en mis 14 años de responsabilidad política, jamás he utilizado ningún cargo público para formular ningún tipo de denuncia ante los tribunales. Cuando lo he hecho, lo he hecho como persona, al margen de la responsabilidad política que en cada momento tuviera.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez García, don Santiago.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Señor Soria, además de la puesta en escena –que ya es habitual, probablemente por poca imaginación– con las fotografías convenientemente ampliadas, me hubiera gustado que concretara un poco sus gestiones en pro de los derechos humanos, pero habló de negocios, que es en realidad a lo que usted fue. Y luego jugó a lo que usted juega siempre: a hablar de felicitaciones, en vis a vis, que nadie podrá comprobar, y de las que yo, viniendo de usted, no me fío.

Mire, usted no puede disociar su condición de vicepresidente del Gobierno de la condición de José Manuel Soria, y la sentencia que se ha dictado lo reitera permanentemente. Esta sentencia tiene trascendencia, primero porque demuestra que usted faltó a la verdad reiteradas veces en la comisión de investigación del caso eólico, donde intentó convencernos a todos de que el objeto social de Megaturbinas de Arinaga, la empresa pública a la que usted apartó del concurso eólico, era la explotación de energía eólica y no meramente una empresa de I+D.

En segundo lugar, se puso de manifiesto que la amistad que usted negó con los señores Esquivel es una relación de amistad y confianza. Se puso de manifiesto que usted articuló, de una manera muy irregular, la relación arrendaticia –lo dice la sentencia–, demostrando los pagos con una suerte de recibos y apartándose del trato normal de una relación arrendaticia, que es especialmente exigible cuando una de las partes es un personaje político tan influyente como usted. Pero, finalmente, dice la sentencia que usted, después de oír la conclusión del ministerio fiscal, siendo vicepresidente del Gobierno, mantuvo una acusación infundada, porque las informaciones estaban demostradas por la documental obrante en autos, cosa que no es la primera vez que le ocurre. Y le he hecho esta pregunta porque la semana pasada don Paulino Rivero, faltando a la verdad, dijo que usted no había ejercido esa acción judicial, que es rechazada por los tribunales, declarándole temerario,

porque no se puede usar la acción judicial como un instrumento de amedrentamiento para el ejercicio de libertades constitucionales, como son la libertad de expresión y la libertad de información. Y la acusación la hizo usted siendo vicepresidente del Gobierno, en junio, 29 de junio de 2009. Esta es la razón de esta pregunta. Me imagino que si con esas ínfulas va a hablar con el señor Obiang Nguema de derechos humanos, poca credibilidad tendrá.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez García.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Señor presidente.

Señoría, habla usted de dos periodistas que tengo que decirle que son dos periodistas condenados: el uno por un delito reiterado de calumnias en mi persona; el otro por una falta contra el honor a mi familia.

Empezaré por esta segunda. El periodista condenado por esta cuestión insultó a mi padre, fallecido hace 18 años, cuando yo todavía no estaba en política, acusándole gravemente de improperios por un pecado: no haber nacido en Canarias. Y mis hermanos y yo ejercimos el derecho a la defensa del honor de nuestro padre. No sé lo que habría hecho usted en su lugar. Y resultó condenado. No sé lo que habría hecho usted en nuestro lugar. Y resultó condenado ese periodista.

Y en el otro caso el periodista me acusó de un cohecho. Yo no sé lo que usted haría si públicamente le acusan de un cohecho. Cuando a mí me acusan, yo denuncio. ¿Sabe por qué?: porque si callo, otorgo.

¿Que luego los tribunales me dan la razón? De acuerdo. ¿Que no me la dan? Recurso. Y no por eso dejo de creer en la justicia. Esa es una de las grandes diferencias entre usted y yo: su escasa, baja, por no decir próxima a cero, calidad democrática, porque usted cree en la justicia cuando la justicia le da la razón. Yo creo en la justicia cuando me la da y cuando no me la da.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

7L/PO/P-0798 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DOMINGO FRANCISCO FUENTES CURBELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO DE LA CASA DE LOS CORONELES, LA OLIVA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Domingo Fuentes Curbello, dirigida al Gobierno.

El señor FUENTES CURBELO (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias con el objeto de recuperar y restaurar el entorno de la Casa de los Coroneles, en el municipio de La Oliva, en Fuerteventura?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuentes Curbelo.

¿Por parte del Gobierno? Señora consejera de Educación (*Comentarios de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes desde su escaño*).

Sí, por parte del Gobierno... ¡Ah!, micro. Sí, sí, gracias, gracias. Sí, por favor, los ujieres, los micrófonos. Estén atentos, por favor (*Pausa*).

Señora consejera, señora Luis Brito, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Como sin duda el señor Fuentes sabe, a partir del año 1979 en que se declara bien de interés cultural, a partir del año 1994 en que es adquirida por el Gobierno de Canarias y especialmente a partir del año 2002 en que se aprueba por el Gobierno el decreto que define la delimitación del entorno del monumento de la Casa de los Coroneles, se han llevado a cabo múltiples actuaciones por parte del Gobierno de Canarias, en una primera fase para restaurar, recuperar el inmueble; en una segunda fase para, entendiendo que la delimitación del BIC lo que pretende es concentrar el inmueble con el entorno que alberga un conjunto de edificaciones etnográficas importantes, pues, convertirlas en una sola propuesta cultural.

Y en ese sentido, entre otras cosas, siguiendo lo recogido en la proposición no de ley que se aprobó por este Parlamento en diciembre del año 2008, a lo largo del año 2009 y hasta estas mismas semanas, estamos llevando a cabo intensas negociaciones con la parte propietaria del solar que rodea la casa, del entorno patrimonial que rodea la casa, en colaboración con las instituciones mayoreras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

La Casa de los Coroneles, como ha dicho la señora consejera, es de los pocos inmuebles de esta Comunidad Autónoma que son propiedad del Gobierno de Canarias, de la propia Comunidad.

En diciembre de 2008, esta Cámara aprobó una proposición no de ley que presentó el Partido

Socialista, y que fue enmendada por los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y el Partido Popular, solicitando que, a la mayor urgencia, se procediera precisamente a entrar en negociaciones con los propietarios del entorno, en la medida que el inmueble ya era propiedad de la Comunidad, de cara a que esa finca pasara a formar parte del patrimonio de todos los canarios. También se sugería al Gobierno que, si no había acuerdo con los propietarios, se incoara el correspondiente expediente de expropiación, por el interés que tiene el patrimonio que rodea la propia casa y que forma parte, evidentemente, de un conjunto y una propuesta cultural única.

En los presupuestos de cultura de esta Comunidad, tanto en el 2008 y 2009, aparecen partidas con ese fin. Y además en los Presupuestos Generales del Estado de este año 2009 hay otra partida, que se incluyó a propuesta de una enmienda del propio Grupo Socialista en esos Presupuestos Generales del Estado, en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de unos 100.000 euros, con ese mismo fin: recuperación del entorno de la Casa de los Coroneles. Esa partida está en el Capítulo VII de los Presupuestos Generales del Estado y hasta el momento en que este grupo formuló, este diputado formuló esta pregunta, no se había firmado ningún acuerdo, ningún convenio, entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma para que esos fondos pasaran a formar parte de los que ya disponía la Comunidad Autónoma para intentar recuperar ese entorno.

Yo sé que cualquier inmueble que no esté ubicado en Gran Canaria o en Tenerife a la Comunidad Autónoma le cuesta muchísimo gestionarlo y probablemente no se ha indagado en otras fórmulas de gestión, contando con el cabildo, el Ayuntamiento de La Oliva, donde está ubicado, y un colectivo, como el colectivo Raíz del Pueblo, que es el más antiguo de toda Fuerteventura, y creo que podrían dar una mejor gestión de ese inmueble.

La pregunta es si realmente hay alguien trabajando en esta dirección para conseguir los fondos que hay en el Estado, junto con los de la Comunidad, y para que todo ese patrimonio no acabe rindiéndose al tiempo y a la incuria, porque, quizás...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fuentes. Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (*Desde su escaño*): Sí, señoría, lo hay. Les decía que se han realizado múltiples gestiones a lo largo de las semanas finales del año 2008 y de los meses que llevamos del año 2009.

Su señoría hacía alusión, y es rigurosamente cierto, a una partida que aparece consignada de

100.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, pero, señoría, el entorno delimitado, recogido en el decreto del año 2002, es de alrededor de 600.000 m². Tuvimos una puesta a disposición de suelo por parte del grupo propietario, que se identifica como La Empresarista, que estaba dispuesto a enajenar 305.000 m², que se elevan a un importe de 2.907.000 euros. Dado el enorme volumen de la cuantía, hemos intentado ajustar la negociación con los propietarios del terreno colindante, valorando además y entendiendo que al menos, para preservar el valor patrimonial del BIC, hace falta disponer de en torno a 78.000 m². En la siguiente fase de esa negociación, esos 78.000 m² suponen una aportación de 1.200.000 euros y tenemos una propuesta plurianual para hacerle frente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, señora Luis Brito.

7L/PO/P-0800 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DEL ÚLTIMO INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS SOBRE PRESTACIONES MÍNIMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias con respecto a los datos del último informe del Consejo Económico y Social sobre prestaciones mínimas?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cedrés.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Bien. Gracias, señor presidente.

El Gobierno valora positivamente los análisis del Consejo Económico y Social, puesto que precisamente estamos hablando de un órgano que es un órgano consultivo del propio Gobierno y, por supuesto, que los informes que aporta este consejo siempre son claves para el desarrollo de las políticas en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Cedrés.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los hogares canarios siguen apareciendo con unos niveles de ingresos medios anuales que se encuentran entre los más bajos de España. Sé que me dirá que junto a comunidades como Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, pero es verdad que la realidad de Andalucía o la de Canarias no ha sido ni por asomo igual entre las dos comunidades y nunca ellos han vivido en estos 20 años el auge económico que vivimos nosotros y sí que han planteado medidas respecto a las prestaciones mínimas.

Las prestaciones mínimas más importantes de Canarias son las pensiones no contributivas, con 42.274 beneficiarios aproximadamente. Según el Consejo Económico y Social, habla de un ascenso que supera la media anual y la media nacional y, en este sentido, suponen el 9,10% de las pensiones no contributivas de todo el país. El Gobierno que usted tanto critica, al que llama de Madrid, el Gobierno de Zapatero, ha hecho un esfuerzo considerable en aumentar esas pensiones no contributivas, esas prestaciones mínimas. En el año 2008 lo hizo en un 22%, casi 60 euros, en las de jubilación; en las de invalidez, 62 euros casi, en un 23%. En el 2009 aumentó un 2,4 y en los Presupuestos que ustedes van a apoyar en Madrid las vuelven a aumentar, por encima de lo que la ley pide para el 2010, en un 2%.

Señora consejera, volvemos con el complemento autonómico, es decir, aumentar esas prestaciones para las personas que ingresan menos de 400 euros en la Comunidad con un complemento autonómico. Si usted, señora consejera, o el Gobierno cogiera los 7 millones de euros que, por ejemplo, se van a gastar en Islandia, en un destino que está en quiebra económica, los dividiéramos entre los perceptores de pensiones no contributivas, podrían aumentar con un complemento autonómico la pensión no contributiva de cada canario que la percibe en 165 euros; pero si ustedes cogieran, por ejemplo, 13 millones de euros, que los pueden elegir de los 65 millones de la Radiotelevisión Canaria o los cogieran del presupuesto de la Policía Autonómica, podrían también poner en marcha ese complemento autonómico subiendo las pensiones no contributivas, complementando a lo que pone el Gobierno de España en 300 euros al año para cada perceptor de esa pensión. Además ustedes, que son los que las gestionan pero no las pagan, han dado durante este último año retrasos hasta de seis meses en la gestión de estas pensiones que, como digo, son mínimas.

Señora consejera, un verdadero Gobierno de las personas, ante los datos del Consejo Económico y Social y del aumento de las pensiones, pondría

medidas, y tiene para poner en los Presupuestos quitando del autobombo, quitando de la Radiotelevisión, de la Policía Autonómica e incluso ahorrando en campañas costosas pero que nadie las apoya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cedrés.

Señora consejera de Bienestar Social, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, yo espero que alguna vez usted se sume, de verdad, a trabajar por Canarias y en lugar de estar quitándonos a Canarias las distintas partidas que tenemos para todas las necesidades que tenemos en nuestra tierra usted aprenda a quitárselas a otras comunidades más ricas y que sí apoya, desde luego, el Estado.

Yo creo que si usted conociera un poquito más la tierra donde vive y la tierra que le vio nacer no debiera ser capaz nunca de comparar a Canarias con ninguna otra comunidad y mucho menos con ninguna otra tierra dentro del continente, puesto que somos un territorio fragmentado, somos islas, estamos alejados de los mercados internacionales como bien decía su propio portavoz. En materias primas hace que tengamos, desde luego, una escasez en el mundo industrial de forma importante y que dependamos de las economías que al ocio puedan dedicar los europeos para llegar a Canarias.

Por lo tanto, decirle que el análisis que hace el Consejo Económico y Social de la situación de Canarias no es comparable nunca con ninguna otra comunidad. No voy a hablarle en el poco tiempo que tenemos de la riqueza de una Comunidad como Andalucía y de las carencias que tiene la Comunidad canaria. Por si usted no lo sabe, a la Comunidad canaria la Unión Europea la ha declarado como región ultraperiférica, con todo lo que ello conlleva. No tengo conocimiento de que a Andalucía la tengan considerada precisamente en esas condiciones.

Pero tengo que decirle, para que a la gente le quede claro, que es la Administración General del Estado la que realmente aporta las pensiones no contributivas. Las establece además por ley y además debe garantizar la suficiencia financiera.

Fíjese usted, como usted muy bien dice, si no fuera que fue aumentando esos 60 euros a lo largo de estos últimos años, a petición del propio Gobierno de Canarias, cómo estaría la situación en Canarias para nuestras personas mayores, que cobran 290, muchos de ellos no llegan a 300 euros, y eso que en los últimos años se han subido en la cantidad que usted dice. Ahí se suben desde luego nuestros niveles de pobreza.

Pero, mire una cosa, conozcan el siguiente dato, que su señoría ha dado mal: en Canarias las pensiones no contributivas suponen el 15%, el 15% de las pensiones, mientras que en el resto del Estado suponen el 5%. Por lo tanto, no me hable, señoría, de comunidades más ricas.

Y decirle simplemente que, como en tantas otras ocasiones, usted sabe que tenemos razón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSICIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días.

Ya lo conocemos, lo estamos viendo en este Parlamento con cada propuesta del Partido Socialista: tratan de estallar los Presupuestos autonómicos haciendo propuestas en busca de titulares mediáticos pero claramente insostenibles, sobre todo en la actual situación de crisis económica aguda que padecemos. Hacen propuestas en este Pleno para que se apruebe un plan de inversión municipal, competencia que no tiene el Gobierno de Canarias. Hacen propuestas para que el Gobierno de Canarias incremente los 421 euros para los parados que ya no cobran las prestaciones de desempleo.

Y nosotros aquí, en Canarias, entendemos que la política de contención del gasto de la Comunidad canaria ha llevado al cumplimiento de las directrices estatales. La realidad canaria es que los presupuestos limitados que tiene la propia Comunidad Autónoma hay que aplicarlos en el ejercicio de sus competencias, en virtud de las competencias que el Estado le ha cedido y además en cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. A este fin, y en concreto en el año 2008, el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó el endeudamiento máximo para las comunidades autónomas en un 0,75% del Producto Interior Bruto, y tengo entendido que se ha cumplido con creces este acuerdo estatal. Y nosotros o a mí en concreto me gustaría conocer la posición de la Intervención General del Estado en relación al grado de cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez Díaz.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Sí. La posición de la Intervención General del Estado en relación al grado de cumplimiento de las distintas comunidades autónomas sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido legalmente ha sido expresada por la propia vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda del Gobierno de España durante el transcurso del último Consejo de Política Fiscal y Financiera. Allí se hizo un repaso de los objetivos de estabilidad que para el año 2008 habían sido fijados por el citado Consejo de Política Fiscal. En concreto, el objetivo inicialmente establecido había sido que todas las comunidades autónomas teníamos que cerrar el ejercicio 2008 con un superávit del 0,25%, pero que podíamos compensar con un déficit del 0,25% siempre y cuando se aplicara a inversiones productivas. Ese fue el caso escogido por la Comunidad Autónoma de Canarias, de tal forma que nos comprometimos a presentar un presupuesto equilibrado en el año 2008. Ocurrió, sin embargo, que, a medida que iba transcurriendo el año 2008, el propio Gobierno de la Nación revisó a la baja las previsiones de crecimiento y autorizó, en julio de aquel año, que las comunidades autónomas pudiéramos incurrir en un déficit del 0,75% sobre el Producto Interior Bruto. Bien. Ha pasado el año 2008, han sido remitidas por todas las comunidades autónomas a la Intervención General del Estado las cuentas de ese ejercicio y, finalmente, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera han sido analizadas. De entre las 15 comunidades autónomas de régimen común más las dos ciudades autónomas, solamente 6 han cumplido el objetivo del déficit público fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el año 2008, y entre esas 6 comunidades está Canarias, que cerró el ejercicio 2008 con un déficit del 0,70% del PIB. Por tanto, por debajo del objetivo de déficit establecido, motivo por el cual también el Consejo de Política Fiscal y Financiera felicitó a la Comunidad Autónoma de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria.

¿Doña Rosa? *(La señora diputada indica que no va a intervenir.)*

Muchas gracias.

7L/PO/P-0829 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ESPACIO CANARIAS DE CREACIÓN Y CULTURA EN MADRID, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál ha sido el programa de actuación e incidencia en el sector cultural canario del Espacio Canarias de Creación y Cultura en Madrid?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, una gran incidencia.

Como usted sabe, durante mucho tiempo, el sector cultural había demandado al Gobierno de Canarias poder disponer de un espacio en Madrid que le permitiera actuar como un planteamiento general de las actividades culturales y creativas que se hacían en Canarias. Buscaban una plataforma para poder visibilizar la actividad creativa canaria.

El Gobierno decidió, dentro del programa Septenio, abrir ese local de aproximadamente 400 m² en Alcalá, 91, en un sitio muy bien localizado frente a una de las entradas más utilizadas del parque del Retiro. Y eso nos ha permitido mantener una serie de actividades, que tienen que ver, por un lado, con las exposiciones de los valores emergentes; por otro lado, con la presentación de materiales bibliográficos, audiovisuales; y, por otro lado, tener una exposición además donde podemos también presentar las producciones discográficas. Hemos, además, logrado incorporar ese espacio a la guía de red de espacios que brindan ofertas culturales en Madrid.

Por tanto, la incidencia, complementada con las muestras que periódicamente hacemos de productos tradicionales de la ganadería y la agricultura en Canarias, está teniendo un enorme éxito, señora diputada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Zamora Rodríguez.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, consejera, por su información.

Desde luego estamos hablando de la cultura, estamos hablando de un momento de crisis en el que hay que diversificar la economía y que esto es una manera también de apoyar al sector cultural de Canarias en este momento duro en el que vivimos, dado que muchos puestos de trabajo se han creado en torno a este sector. Aproximadamente unos 14.000 puestos de trabajo y muchas empresas públicas. Y desde luego hemos, alguna vez, comentado el último informe del ministerio en esta materia, cuando hablaba de que Canarias es una de las comunidades autónomas en indicadores macroeconómicos en la que el sector cultural ha tenido una mejor evolución en los últimos años, comparado con el conjunto de comunidades autónomas.

Me parece que proyectar la cultura en el exterior, lo que hacen nuestros artistas en Canarias es un hito importante, es algo importantísimo el que se haya abierto un espacio en pleno corazón de Madrid.

Quiero decirle, sinceramente, que esto tiene su encuadre en el Septenio, que también tenía como motivo fundamental el potenciar cultura, ciencia e innovación, como también motores fundamentales de nuestra economía. Y si vamos más atrás, el programa Canarias Crea, en el año 2005, también hizo posible que muchos artistas de las islas, cientos de artistas –de danza, de música, de teatro–, pudieran ir a 40 países de los 5 continentes, financiados y subvencionados por el Gobierno de Canarias.

Por tanto, el tener un espacio no solamente de encuentro sino un espacio de venta, en donde también entra en juego nuestra gastronomía, donde tiene una librería con más de 4.000 libros de editores canarios, con una sala de exposiciones para artistas emergentes, con una sala multiusos donde se pueden presentar libros, hacer conferencias, charlas, poner audiovisuales. Y me parece tan importante y un hito que demuestra, desde luego, la voluntad del Gobierno de Canarias de potenciar este sector tan importante y de que nuestros artistas y nuestra cultura tengan un lugar importante en la agenda cultural de la capital de España.

Por tanto, felicidades. Y yo creo que hay que seguir adelante potenciando ese sector, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora Rodríguez.

Señora consejera, señora consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora diputada.

Le daré algunos datos que refrendan esa valoración que hace usted y la importancia que en este momento registra el Espacio Canarias como una plataforma para visibilizar los productos culturales isleños.

En este momento, el Espacio Canarias acoge alrededor de 30 editoriales y empresas discográficas de Canarias.

Se ha puesto en marcha una actividad singular, específica, lleva apenas un par de meses funcionando, que ha sido muy bien acogida, y que hemos titulado *El libro de*. Una actividad que consiste en que una persona de la cultura canaria que tenga proyección en Madrid propone al público una obra y un autor sobre el cual se debate y alrededor del cual se comparten impresiones. En este momento el Espacio Canarias acoge todas las presentaciones de moda, publicaciones, a propuesta de los editores, así como las presentaciones de discos. En este momento se han acogido presentaciones de las editoriales Artemisa, Escalera, Baile del Sol, Instituto de Estudios Canarios, el Cabildo de El Hierro o Cajacanarias.

Y por lo que respecta a la sala de exposiciones, está funcionando, como debe ser, de una manera programada y puedo comentarle, señoría, que no solo está siendo demandada por artistas emergentes canarios que tienen presencia en Madrid, sino que además está siendo demandada por artistas emergentes canarios en otros lugares del ámbito europeo, que quieren también utilizar esa plataforma madrileña.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FOMENTO Y APOYO DEL DEPORTE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta del señor diputado don Fernando Figueroo Force, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Figueroo.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

En 1997, mediante la Ley 8/1997, de 9 de julio, se crea la Ley Canaria del Deporte, cuyo objeto es

el fomento, promoción y ordenación de la actividad física y del deporte en el ámbito territorial y el marco de las competencias que tiene asumidas la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el artículo 3 de la misma, y bajo la denominación “Colectivos de atención especial”, se establece que se prestará una atención especial al fomento de la actividad física y del deporte a los niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, a los minusválidos físicos, psíquicos, sensoriales y mixtos, así como a los sectores de la sociedad más desfavorecidos, teniendo en cuenta en especial a aquellas zonas o colectivos en los que esta ayuda de estas actividades pueda suponer un mejor bienestar social.

En desarrollo de la misma, se dicta la Orden de 20 de diciembre de 2004, por la que se regula la constitución y funcionamiento de las federaciones canarias de los deportes para personas con discapacidad, cuyo objeto se señala en el propio enunciado de la misma, aglutinando a las personas con discapacidades físicas, sensoriales, parálisis cerebral, y pone, asimismo, en funcionamiento la Federación Canaria de Deportes para personas con discapacidad intelectual.

A nadie de los presentes se nos escapa la importancia de la ley y de la orden reseñadas.

La igualdad de oportunidades de los ciudadanos nos obliga –y creo que debemos estar orgullosos de ello– a integrar a los colectivos con atención especial en nuestros deportes, siendo una demanda cada vez más exigida por las personas con problemas de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Los Juegos Paralímpicos deben ser un ejemplo para todos nosotros, un ejemplo de superación, un ejemplo de grandeza de las personas con discapacidad. Debemos seguir apoyando a las personas que tengan discapacidad. No pueden ser discriminados, no pueden tener dificultades de ningún tipo para practicar el deporte. El deporte es salud y la salud es vida.

Por ello, señora consejera, a nuestro grupo le gustaría conocer qué actuaciones ha realizado su consejería, el Gobierno en sí, en aras de fomentar y apoyar el deporte en las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Figuerero.

Señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, buenos días.

Comparto plenamente, comparte el Gobierno plenamente con su señoría, que la práctica de la actividad física, el ejercicio del deporte, es una opción a la que todas las personas tenemos derecho.

Por tanto, desde las administraciones públicas, desde el Gobierno de Canarias, trabajamos en un doble sentido. En primer lugar, para eliminar las barreras o los obstáculos que dificultan el acceso a esa práctica de forma ordenada; y, en segundo lugar, para favorecer la práctica deportiva de competición, adecuando los distintos mecanismos que permitan su práctica.

En ese sentido, señoría, tenemos desde hace varios años, y al amparo del artículo que usted mencionaba de la Ley Canaria del Deporte del año 1997, una serie de programas orientados fundamentalmente a organizaciones sin ánimo de lucro que les permitan disponer de unos recursos que contribuyan a fomentar la práctica deportiva en estos colectivos que presentan algún tipo de discapacidad. La selección de proyectos subvencionados tiene una serie de criterios en cuenta, como son el potencial número de personas pertenecientes a los colectivos de atención beneficiarias de ese programa, la extensión territorial que pueda tener en Canarias el programa, la conjunción de varios criterios de atención especial a las personas beneficiadas, la recuperación y el desarrollo de modalidades autóctonas y deportivas –y al final me gustaría hacer una referencia a este asunto–.

Y, señoría, le puedo comentar que en el ejercicio económico del año 2009, en el ejercicio presupuestario en el que estamos, destinamos una partida específica de 48.000 euros a incentivar el acceso al deporte de las personas con discapacidad. 48.000 euros de los que se han beneficiado alrededor de 20 colectivos. Además hemos tramitado ayudas a clubes no profesionales, integradas por personas con algún tipo de discapacidad, por un importe de 39.616 euros, a los que se suman las ayudas que hemos tramitado para personas deportistas paralímpicas, por un importe de 55.000 euros. A ello sumamos la ayuda que prestamos a la Federación, a la que hacía referencia el señor Figuerero, la Federación Canaria de Deportes de personas que tengan algún tipo de discapacidad.

Señoría, le agradezco enormemente la pregunta, porque me parece que este Parlamento debe ser sensible, en general, a la necesidad de fomentar la práctica deportiva y una manera singular a potenciar es que personas con discapacidad puedan tener la oportunidad de hacerlo.

Y pido la clemencia del señor presidente en este punto, para decirles además, señor Figuerero, que creo que Canarias y este Parlamento se deben sentir orgullosos de los resultados que está obteniendo, que están obteniendo especialmente las personas paralímpicas en la práctica deportiva. Resultados como los que se obtenían en Taipéi hace algunas semanas. Deportistas de la talla de Enhamed Enhamed o deportistas invidentes que en este momento practican la lucha canaria, a mí, señor diputado, me parece que son objeto del mayor

reconocimiento, del mayor respeto y de la mayor puesta en valor por parte de esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0846 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Fernando Figueroo Force, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días otra vez, señorías. Señora consejera.

Los productos canarios en general son de buena calidad, pero, siendo cierto dicho extremo, en ocasiones hay que mejorar la misma. A nuestro grupo le consta su preocupación, la preocupación de su consejería ante las necesidades que plantea la sociedad canaria, cada día más exigente a la hora de elegir entre un producto u otro, y ello en función de la calidad de los mismos. Sabemos, conocemos del buen hacer del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, creado en el año 2005 mediante la Ley 1/2005, de 22 de abril, como organismo autónomo de carácter administrativo con personalidad jurídica propia, con plena capacidad de obrar y con patrimonio propio para ejercer sus funciones.

El instituto antes señalado pone a disposición de los productores y de los consumidores un servicio que responde a sus demandas, siendo ágil en sus actuaciones, tanto en el ámbito del control y la certificación de la calidad de los productos, así como otras competencias referidas a la calidad. Recordemos la necesidad de dicho instituto cuando su consejería trajo a este Parlamento la creación del mismo. Hay que recordar que fue, dicha creación fue aprobada por unanimidad de todos los parlamentarios. Y dentro de sus funciones, reitero, está el control de la calidad, su fomento, su promoción e incluso las certificaciones de los productos con calidad diferenciada.

En definitiva, señora consejera, es un instrumento esencial y a nuestro grupo le gustaría conocer qué medidas ha impulsado su consejería dentro y fuera de dicho instituto para mejorar la calidad de la producción de los productos canarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Figueroo.

Por el Gobierno, la señora consejera de Agricultura, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Efectivamente, los productos de Canarias tienen una calidad excelente y desde luego no solamente hablamos de la producción agraria sino también de la agroalimentaria, por el elevadísimo porcentaje que la industria agroalimentaria representa en Canarias, 30% del total, que el consejero de Industria conoce bien, frente al 19% a nivel nacional. Por ello desde el ICCA, desde ese instituto, se potencia fundamentalmente el que haya más denominaciones de origen protegidas y más figuras de calidad diferenciada. Tenemos 10 denominaciones de origen de vino, 3 denominaciones de origen de quesos, una indicación geográfica protegida de Ron Miel de Canarias y estamos tramitando y nos gustaría poder tramitar la de Plátano de Canarias, porque existen en los mercados de destino, en el mercado nacional, a veces quejas de que se está vendiendo el plátano, concretamente en un caso, como variedad Gran Canaria, origen Costa de Marfil. Una indicación geográfica protegida permitiría que se asociara mucho mejor lo que es el origen y la calidad de ese producto. También tenemos y hemos pedido al sector que tramite una indicación geográfica protegida del Tomate de Canarias, que no existe esa indicación geográfica protegida, y, sin embargo, el consumidor tiene asociado que el tomate canario existe como variedad y como producto de calidad diferenciada, y por ello es muy importante que la tramitemos. Estamos trabajando con el Cabildo de La Gomera en la marca de calidad Alimentos de La Gomera; con el Cabildo de Tenerife, en el reglamento de utilización de la marca Tenerife Rural; con Asinca, con la marca Elaborado en Canarias, que también es importante. Hemos inscrito nuevas variedades, como la malvasía aromática y malvasía volcánica, en lo que se refiere a variedades que era importante registrarlas.

Y además una cosa muy importante que estamos impulsando es la producción integrada. Hemos sacado una convocatoria, dentro de lo que es el Programa de Desarrollo Rural, para fomentar que las empresas agrarias se certifiquen en el cultivo integrado. De hecho, tenemos 90 solicitudes este año de inscripciones o de empresas que se quieren certificar en el cultivo integrado, que, como todo el mundo sabe, significa utilizar la mínima afectación de productos fitosanitarios y la fórmula más sostenible para el desarrollo de la agricultura en Canarias y de la ganadería. Es muy importante esa figura.

También fomentamos la participación de todas las empresas en ferias. Hemos participado la semana pasada en Iberflora, se participa anualmente, porque así lo solicita un sector muy importante, que es el de plantas y flores de Canarias. Es fundamental estar presente en esas ferias. Tenemos una línea, por un lado, que fomenta la participación en ferias de empresas que tienen una indicación geográfica o una figura de calidad diferenciada y, además, se fomenta desde el propio ICCA la participación en todas las ferias que interesa, como Gourmet, en Tenerife, y recordar la organización de la World Cheese hace dos semanas, que ha conseguido 66 medallas para los quesos de Canarias, que ha sido una cifra absolutamente histórica.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. ¿Señor Figuereo? *(El señor diputado indica que no va a intervenir.)*

Gracias.

7L/PO/P-0871 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LIDIA ESTER PADILLA PERDOMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PERSONAS EN PARO QUE RECHAZAN LAS OFERTAS DE FORMACIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lidia Padilla Perdomo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

La señora PADILLA PERDOMO *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Como todos sabemos, los fondos públicos ofrecen oportunidades laborales para personas desempleadas y con grandes dificultades de inserción. Y en este sentido las políticas activas de empleo del Gobierno de Canarias tienen fundamentalmente el objetivo de mejorar las capacidades de los desempleados para acceder a un puesto de trabajo en una empresa. En momentos tan complicados por los que estamos pasando, una crisis a nivel mundial y además con un paro en España rondando el 20%, en Canarias mucho más complicada, el Servicio Canario de Empleo ofrece dos herramientas fundamentales para los desempleados en Canarias. Una es la formación a través de los cursos y otra es la experiencia a través de los contratos con entidades colaboradoras. Entendemos que esto es una actuación también concreta del Servicio Canario de Empleo junto con los agentes sociales y económicos de Canarias.

Pero en este sentido, señor consejero, polémicas aparte y sobre todo dejando la demagogia a un lado –y esto viene por los últimos cruces de acusaciones de un lado y de otro–, entendemos que algo está fallando, algo está ocurriendo, cuando hay parados en Canarias, en este caso en Canarias, que rechazan las ofertas de empleo. Y en este sentido también estoy con el director del Servicio Canario de Empleo, que dice que esto no es una cuestión, esto no es una película del oeste, no es una cuestión de buenos y malos; esta es una cuestión que hay que solucionar, a lo mejor es un momento de reflexionar. Y en este sentido, antes de la polémica, yo había hecho esta pregunta, bueno, que era, ¿ha tomado su consejería alguna medida con –no contra–, con aquellas personas que, estando en paro, rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Padilla Perdomo.

Señor consejero de Empleo, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

En primer lugar, debo decir que, a la pregunta concreta que ha formulado, que no se trata de una oferta solo de formación, es una oferta de contratación, en colaboración con los cabildos, y formación, las dos en una, que se ofrecía, que se ofrece a los parados procedentes del sector de la construcción –porque sabemos que no vamos a llegar a los niveles de construcción de 2007– para darles una oportunidad de empleabilidad, para que trabajen durante seis meses en otro sector y además reciban formación, a la vez que trabajan, para que puedan emplearse en otros sectores. La mayoría de los cabildos, siguiendo las instrucciones de la Estrategia Canaria de Empleo, han optado por ofrecer en sectores emergentes, como es atención al medio ambiente o atención a las personas.

Claro, ante la circunstancia de que un número elevado de personas que se contactaban rechazaban este trabajo, claro que el Servicio Canario de Empleo ha establecido un dispositivo para analizar las causas que se están produciendo y si hay posibles irregularidades al respecto; y sobre todo para ofrecer a esas personas un itinerario formativo y de empleo que les permita recualificarse e insertarse en el mundo laboral. Porque nosotros lo que pretendemos con nuestras políticas activas de empleo es favorecer al desempleado, no favorecer el desempleo, no que permanezcan en el desempleo.

Además debo decir que, por todo lo que se ha dicho, que las condiciones de los contratos son las que vienen en los convenios colectivos que están

aplicando los cabildos en cada caso y que estos contratos forman parte de las políticas activas de empleo y es necesario, como ha subrayado el ministro de Trabajo, impulsar la vinculación entre políticas activas y políticas pasivas. Y eso es lo que estamos intentando, insisto, mejorar la empleabilidad.

En este sentido –y termino ya, señor presidente–, es importante trasladar a los ciudadanos y a las ciudadanas la necesidad, la conveniencia de aprovechar estas oportunidades de mejorar la empleabilidad, porque esto no supone ningún detrimento respecto a las personas que estén percibiendo una prestación, un subsidio por desempleo. Se interrumpe, aprovechan esta oportunidad de seis meses y, si no consiguen empleo en el nuevo sector, pueden seguir percibiendo la prestación. Es una forma de alargar la prestación social de desempleo, pero incidiendo en la política activa de empleo, mejorando su empleabilidad. Es una forma de sacarlos del subsidio pasivo, que no conduce a la mejora de la empleabilidad, por un sistema activo. Por eso nos preocupa que no tenga la acogida que debería tener, según lo que habíamos planificado, y estamos estudiando, efectivamente, los casos uno a uno, sobre todo para orientarles, para ofrecerles una tutorización y que se integren en el mundo laboral a la mayor brevedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

¿Señora Padilla Perdomo, desea...? *(La señora diputada indica que no va a hacer uso del segundo turno.)*

Muchas gracias. Le quedaban unos segundos. Muchas gracias.

7L/PO/P-0872 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CARTA DE LOS HOMBRES DE CANARIAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

La señora MARRERO RAMOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 27 de junio se celebró en Gran Canaria el Congreso de hombres y mujeres haciendo igualdad, donde el presidente del Gobierno fue el primer hombre en firmar la “Carta de los hombres de Canarias por la igualdad

de género”, donde, de esa carta, de los siete compromisos recogidos en la carta, yo destacaría el compartir y apoyar las justas demandas del movimiento de mujeres contra las discriminaciones de género; el denunciar y manifestar públicamente nuestro rechazo hacia cualquier forma de sexismo; la condena más firme a la violencia de género; el respeto a la diferencia y la igualdad de valores; el lograr una sociedad más justa para ambos sexos; evitar cualquier tipo de forma de representación que estereotipe a los sexos; el reconocer y valorar las diversas contribuciones de las mujeres, que han hecho en el día a día, a lo largo de la historia; y sobre todo –que me parece lo más importante– animar al resto de los hombres de Canarias a unirse pública y activamente a esta lucha por la igualdad, convencidos de que este es un camino necesario y beneficioso para todos y todas.

Yo destacaría que Canarias, junto al País Vasco, son las únicas dos comunidades autónomas que han elaborado esta carta por la igualdad. En el País Vasco la firmaron 10.000 hombres. He visto en la página web del Gobierno de Canarias que solo se han adherido 81 hombres. Por ello le planteo esta pregunta que nos parece importante y me gustaría aprovechar esta oportunidad para solicitar al personal de la Cámara, a los medios de comunicación y a todos los diputados y diputadas que firmen esta carta. Me parece interesante, porque supondría un grano de arena para lograr que el archipiélago canario sea una sociedad, pues, más equitativa entre hombres y mujeres, y por ello le planteo la pregunta: ¿qué difusión se está dando del Instituto Canario de la Mujer en la sociedad canaria para la firma de la Carta de los hombres de Canarias por la igualdad de género?

Y reitero: voy a poner en portería la firma y pediría a todos que la firmaran, especialmente a los hombres.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marrero Ramos.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señoría, no cabe duda de que la conquista de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres ha sido fruto principalmente de la visión de futuro, la perseverancia y el sacrificio de generaciones y generaciones de mujeres. En este camino hemos conseguido grandes y tremendos avances para incorporar la visión femenina en todos los ámbitos de nuestra vida, en el sentido más amplio de la palabra. Pero, llegados a este punto, se hace absolutamente imprescindible la incorporación decidida de los hombres, como digo, en este camino, porque

entendemos que, además de ser un deber de los hombres, es también un derecho de los mismos.

Fruto de esa visión, el pasado junio, como usted bien decía, se celebró en Canarias el Congreso hombres y mujeres haciendo igualdad. Una iniciativa promovida por el Gobierno de Canarias con la finalidad de fomentar la incorporación de los hombres al movimiento de la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. En este marco, se presentó la Carta de los hombres de Canarias por la igualdad de género. Carta que fue firmada por el presidente del Gobierno de Canarias, no solo por ser el primero que la firmaba, sino que la firmaba además por ser el primer presidente de la historia de Canarias en configurar un gobierno paritario.

Pretendemos que se vayan incorporando más hombres y, como usted bien ha dicho, a través, telemáticamente se han ido adhiriendo algunos, como ese número que usted destaca. Pero lo que tenemos previsto desde el Gobierno, desde el Instituto Canario de la Mujer, y yo le pido, señora diputada, que no me lo pise hoy haciendo firmar a los diputados, porque empezaremos por el presidente del Parlamento de Canarias, y en toda la planificación que tenemos, empezaremos por el Parlamento, lo traeremos precisamente aquí, en un día, para que realmente los medios de comunicación se hagan eco de la firma de todos los diputados y de todo el personal hombre del Parlamento de Canarias. Así continuaremos además con presidentes y consejeros de cabildos, alcaldes y concejales, medios de comunicación, universidades, sindicatos. Decirles que, en cuanto a sindicatos, el secretario general de UGT ha sido el primer hombre también como sindicato que se ha adherido personalmente y voluntariamente me ha llamado para firmar él personalmente la carta. Pero haremos esa estrategia porque consideramos que realmente es importante.

Y, por lo tanto, la Carta de los hombres de Canarias luchando por la igualdad va a recorrer todo el archipiélago para que ese recorrido sea de verdad el inicio ya de una mejor convivencia entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias.

Le aseguro que el señor presidente tiene firmados todos esos documentos con su trayectoria, pero tendrá mucho gusto de ponerla también en un papel, porque lo que hace falta, lo importante, es el comportamiento de las personas.

Bien, muy bien.

Señora Marrero Ramos, le quedan... *(La señora Marrero Ramos indica que no va a intervenir.)*

Gracias.

7L/PO/P-0884 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROYECTO DE ORDEN RELATIVA A LISTAS DE RESERVA DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DOCENTE NO UNIVERSITARIA Y DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buen día a todos y a todas.

Señora consejera, ¿piensa negociar su departamento con los representantes sindicales del sector educativo el proyecto de orden por la que se determinan los criterios para la constitución de las nuevas listas de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de la Administración General y docente no universitaria de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como del personal estatutario temporal en los órganos de prestación del Servicio Canario de la Salud?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gómez Castro.

Señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Señora diputada.

El Gobierno piensa negociar todo lo que es negociable y en el ámbito que la normativa regule para tal negociación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Gómez Castro.

La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño): Señora Luis Brito, yo lo que le estoy preguntando es si usted y su departamento van a negociar el tratamiento diferencial que educación se merece con esta orden.

La historia de su gestión al frente de Educación es la historia de un conflicto permanente; el conflicto que genera aquel o aquella que es incapaz de sentarse a hablar sobre educación y a resolver colectiva y corresponsablemente sus problemas.

El problema de la educación pública canaria es usted y su mandador, el señor presidente del Gobierno de Canarias, el señor Rivero. Su afán continuo por negar el diálogo y la negociación le resta credibilidad y confianza, señora consejera, a la hora de solicitar usted un Pacto por la Educación en Canarias. Cada medida que propone es una herida al sistema educativo, por lo que ha de saber que a los que les está pidiendo ahora el consenso para salvar lo que le queda de legislatura son personas a las que su Gobierno, usted y su presidente, han herido y han dejado a los pies de los caballos, menospreciando y desprestigiando el trabajo que día a día desempeñan en el aula.

El problema, como siempre, lo han creado solo ustedes. Lo que antes negociaron ahora lo rompen sin ningún criterio de base. El 16% de interinidad que tiene educación evidentemente requiere una solución, pero una solución que satisfaga a todas las partes, no una solución que ustedes, unilateralmente, quieren imponer. Estamos ante un embudo, señora consejera, de entrada y salida de docentes, y esta dificultad únicamente se resolverá cuando usted negocie, cuando usted, si sabe de educación, se siente a negociar con los representantes de la educación.

Señora Luis Brito, estabilidad sí, para todos pero con negociación y con diálogo. Señora Luis Brito, el camino de la discrepancia no conduce al pacto; el pacto vendrá cuando su Gobierno y usted empiecen a adquirir compromisos y negociaciones necesarias para que otra educación pública canaria sea posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Castro.

Señora consejera, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Señora diputada, cuando usted quiera hablar del pacto, hablaremos del pacto. Lo haré con sumo gusto y además mantendré el mismo discurso, la misma coherencia, y espero que lleguemos a los mismos grados de acuerdo a los que estoy llegando con el ministerio del Gobierno de España. Mientras tanto, le contestaré al objeto de su pregunta.

El borrador del documento conjunto al que su señoría hace referencia fija criterios generales para constituir listas de reserva de personas funcionarias en tres sectores de la Administración pública: la Administración General, la Administración docente no universitaria y el personal sanitario. Por tanto, señora diputada, debe ser la Mesa General de la Función Pública el foro donde se negocie el citado borrador del citado documento, de acuerdo con el Estatuto Básico del Empleado Público y el propio reglamento de la mesa de negociación. Reglamento por el que se rige actualmente el funcionamiento de la citada mesa.

En cualquier caso, señora diputada, el contenido de este borrador de documento no es más que una extensión a los sectores docente y sanitario de los criterios negociados con las organizaciones sindicales y que actualmente se vienen aplicando en la Administración General y que están orientados a aprovechar procesos selectivos.

Por tanto, señora diputada, el Gobierno de Canarias considera que, de acuerdo con el Estatuto Básico del Empleado Público, es en la mesa de negociación donde deben, por tanto, negociarse criterios generales y comunes para la conformación de las listas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les agradezco que atiendan un momentito para informarles sobre algunos cambios del orden del día, por si quieren tomar nota, salvo que hubiera, digamos, alguna oposición o algún problema, alguna dificultad. Se lo comunican a esta Presidencia, lo veríamos.

Miren, es intención ver por la mañana las comparencias 721 y 763. Son las del señor vicepresidente del Gobierno, que tiene problemas de agenda para por la tarde. Y se ha pedido por el Gobierno también ver la siguiente, sería a primera hora de la tarde, la 728. Quiero saber si hay conformidad. Sí, un momentito, don Santiago (*Dirigiéndose al señor Pérez García, que se dispone a solicitar una intervención.*), si no le importa. Atenemos a ver si este orden del día les va bien a todos. La 721 y 763, del señor vicepresidente, se verían hoy por la mañana, terminado el turno de preguntas, que lo he interrumpido un momento para que se vayan preparando sus señorías. La 721 y 763 por la mañana y después, que teóricamente es la primera de la tarde, se ha pedido por el Gobierno, por problemas también de actividades del consejero, ver la 728. Sería la primera esta tarde.

(El señor Pérez García solicita intervenir.)

Bien. ¿Sobre eso?

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: ¿Sobre eso, sobre el cambio del orden del día?

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Sí, sí.

Señor presidente, para facilitar la participación del vicepresidente del Gobierno en la actividad de control el Grupo Socialista no tiene ningún

inconveniente en que el orden del día quede definitivamente configurado así. Sobre la primera comparecencia que se solicita se tramite por la tarde, tengo que consultarlo a mi compañero que lleva este trámite parlamentario... Tampoco.

Y, señor presidente, desde que tenga la oportunidad, me gustaría plantear el tema de medios audiovisuales.

El señor PRESIDENTE: Sí, para otras cosas un momentito, por favor.

Bueno, no sé lo que dicen los demás grupos. Lo de la comparecencia, ha sido solicitada, en todo caso, por el Grupo Parlamentario Popular, señor don Santiago. Es potestad, como ustedes saben, del presidente ordenar los debates y lo que no es una facultad exclusiva del presidente es el orden del día, pero sí las modificaciones. Entonces se ha pedido por parte del Gobierno que se vea la primera esta tarde y lo único que le digo es que miren, que quien realmente podría tener problemas es el Grupo Parlamentario Popular, que es quien la ha pedido. Si el Grupo Parlamentario Popular no pone objeciones, yo la pondría la primera por la tarde y es avisarle a... *(Ante un comentario efectuado en la sala.)* ¿No? No hay problemas. Bien. Entonces en principio, pues, queda la primera para esta tarde, salvo...

7L/C-0754 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DEL PARO DE SEPTIEMBRE DE 2009.

El señor PRESIDENTE: Otra información: el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado el aplazamiento, y por lo tanto, pues, está aplazada, la 754. Lo digo para que lo sepan los demás grupos y el Gobierno.

Bien. Y entonces ahora sí don Santiago Pérez, respecto al turno de comparecencias, había pedido la palabra sobre el asunto de comparecencias, entiendo.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Señor presidente, quería plantear una cuestión procedimental que nos parece, digamos, de interés y que habría que resolver antes de que se inicie el trámite de una comparecencia en la que el Gobierno ha anunciado que pretende utilizar como soporte de sus explicaciones documentos de carácter audiovisual. Entonces, el Reglamento, en su nueva redacción, desde nuestro punto de vista, es explícito: los documentos, en cualquier soporte que se pretendan utilizar en Pleno, han de estar en disposición de los grupos para poderlos estudiar con 48 horas de antelación, cosa que no ha ocurrido. No solo para poderlos estudiar, sino para poder, en su caso, formular un documento y exhibir un documento alternativo, porque en eso consiste el principio de contradictoriedad. Si el Gobierno quiere

avaluar sus razonamientos o sus datos con un soporte, digamos, audiovisual, los demás grupos deben tener también la oportunidad de participar en el debate con instrumentos de explicación y de soporte análogos, porque así se respeta el principio de contradictoriedad. En consecuencia, como creemos que ese plazo, que es un plazo de garantía, no se ha cumplido, pues, solicitamos a la Mesa que arbitre una solución que sea reglamentariamente adecuada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí. La Mesa estudiará su queja, la estudiaremos antes, pero en principio nosotros mantenemos la comparecencia, señora consejera, la mantenemos para esta tarde. Sería, entiendo... bueno, la siguiente es la primera, la primera es la que ha pedido el señor consejero de Obras Públicas, esta tarde, después sería la de servicios sociales, creo que hay una, de vivienda y después sería la de turismo. Pero la Mesa estudiará la queja del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Bien. Entonces continuamos. Informados de esos cambios del orden del día, continuamos con el turno de preguntas.

7L/PO/P-0887 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PAGO DE LOS PROFESIONALES DEL TURNO DE OFICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Bien. La responde el señor consejero de Medio Ambiente, para que usted lo sepa.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

¿A qué se debe la modificación en el acuerdo económico para el pago de los profesionales del turno de oficio en Canarias por parte de su Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guerra de Paz.

Señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada, señoría.

Pues se debe a la necesidad de establecer criterios de reconocimiento y liquidación homogéneos en los cuatro colegios de abogados de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada, señora Guerra de Paz.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero y señores y señoras del Gobierno, nos encontramos ante un borrador sin consenso, sin debate previo, con los y las profesionales afectados. Y además no se han tenido en cuenta ni siquiera los criterios por los que se debe determinar la consideración y la ordenación del turno de oficio. El turno de oficio ha sufrido modificaciones en diversos momentos por modificaciones legislativas que le afectaban y era en esos momentos en los que se tenía que haber analizado, pero en este caso estamos hablando de un recorte económico, que, por ponerles un ejemplo muy sencillo, se pasaría a pagar 29 euros por la fundamentación de un recurso de casación. Por si alguien no sabe lo que es el recurso de casación, con lo que lo hemos visto en este Parlamento... Desde luego no es algo que se pueda valorar en 29 euros.

Hay que analizar una cuestión, porque puede parecer que estamos hablando del pago a los abogados y abogadas, con la –entrecomillada– mala fama por cobrar en exceso. Estamos hablando del turno de oficio que, a pesar de que es el Gobierno quien lo paga, quien realmente presta un servicio con un coste reducido de más del 50% son los abogados y abogadas, que, históricamente, no es una cuestión actual, y haciendo gala de solidaridad con los más desfavorecidos, consideraron que podían cobrar más de la mitad por el mismo servicio que se cobra de otra manera de forma privada. Estamos hablando de una responsabilidad que tienen los abogados y las abogadas y que tienen que por lo menos seguir cobrando lo mismo que cobraban hasta ahora para que puedan realizar su actividad con la dignidad y con el respeto que merecen como profesionales, pero también que merecen las personas a las que va dirigido. Mire, estamos hablando de un recorte tan importante que, desde luego, nos cuestionamos que si ese dinero es necesario para pagar la Televisión Canaria, para pagar la policía autonómica o para pagar Tebeto, porque es desde luego... Si no, no tiene sentido que se haya producido este recorte en ese momento, cuando lo que se cobra es más del 50% menos.

Por tanto, sí que hay que regular el turno de oficio en cuanto a su estructura, a su funcionamiento. No es la primera vez que el Grupo Socialista lo plantea en comisión o en Pleno, pero eso no tiene nada que ver con lo que es la cuestión económica. Sí habría que analizar si está funcionando bien el turno de oficio en cuanto a su estructura y en cuanto a que en todo momento estén asistidos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Estamos hablando de que las personas que menos tienen son las que se verían desprotegidas ante una reducción de este tipo.

Por tanto, sí le pedimos al Gobierno que haga gala de lo que no hace, que mire por el interés general, que el interés general es el de estas personas que son las que menos tienen, que son las que necesitan que la justicia sea un poco más justa, teniendo de hecho y acceso a la justicia gratuita, cosa que vemos muy difícil en este borrador, que además, pues, está muy contrastado con los profesionales y que nos ha llevado o nos puede llevar a una huelga anunciada.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guerra de Paz.

Señor consejero, señor Berriel Martínez.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Como usted misma ha reconocido, se trata de un borrador, un borrador elaborado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, y es solo eso, un borrador. Fue entregado precisamente a los colegios como modo de iniciar el debate, de iniciarlo, sin que ni siquiera se haya formalizado este trámite en la audiencia, es decir, no ha sido ni siquiera un trámite de audiencia, ha sido un documento de trabajo para empezar a hablar y a discutir con los colegios.

El pasado viernes, el consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad se reunió con los cuatro colegios de abogados y acordaron abrir una mesa de trabajo sobre la idea de un nuevo decreto regulador de la asistencia jurídica gratuita, partiendo de un documento en blanco, es decir, de la idea de que entre todos habrá que definir una nueva regulación que corrija los problemas del decreto vigente, que efectivamente se reconoce por todos. De todo ello el consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad se propone dar cuenta a este Parlamento en una comparecencia que tiene previsto solicitar brevemente.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Berriel.

7L/PO/P-0891 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LICITACIÓN DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición de Canaria, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

El señor FAJARDO FEO (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Señor consejero, señorías.

¿Me podría indicar en qué situación se encuentra actualmente la tramitación administrativa para la licitación de la carretera de circunvalación de Arrecife, en Lanzarote?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)

La obra de la carretera de circunvalación de la capital de Lanzarote se encuentra en periodo de culminación administrativa antes de proceder a su licitación. En estos momentos solo resta la aprobación del gasto por parte del Consejo de Gobierno, con el objeto de anunciar el concurso que permitirá la adjudicación inmediata.

El proyecto de construcción fue aprobado técnicamente por una orden del 15 de junio de 2009, con un presupuesto de 41.043.000 euros. En julio del año en curso se remitió el expediente a la Consejería de Economía y Hacienda, por tratarse de un gasto plurianual superior a los 2 millones de euros, y por ello el expediente de gasto se encuentra en tramitación en este momento en la Dirección General de Presupuestos, por un importe de 45.147.303 euros. Cantidad esta que incluye el 10% previsto para la certificación final, de acuerdo con la Ley de Contratos del sector público. Como decía, una vez el proyecto se encuentre en manos ya de la Dirección General de Presupuestos, a expensas de trasladarlo al Consejo de Gobierno y este lo apruebe, pues, probablemente iniciaremos la adjudicación inmediata.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no dudo de su diligencia, de su gestión eficaz, pero usted sabe que en este momento Lanzarote, pues, no está pasando por su mejor época, en el amplio sentido de la palabra. Pero fundamentalmente que... *-(Ante los comentarios del señor Pérez García desde su escaño.)* ¿Decía algo, señor Pérez?, ¿decía algo?-. No está pasando por su mejor momento económico y necesita en este momento de la iniciativa pública para poder generar empleo y poder generar actividad económica.

Y es por eso por lo que le voy a hacer un ruego al señor consejero, no solo al de Obras Públicas,

sino al señor consejero de Hacienda, ya que lo tenemos aquí, señor Soria, para que, dado que está en su centro directivo la posibilidad de agilizar la licitación de esa carretera, se haga cuanto antes, dado que además por el Gobierno todas estas obras han sido declaradas de interés general.

Esperando que así sea, gracias, señora presidenta; gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Solo decirle, señor Fajardo, que es nuestra intención, como venimos haciendo con todas las actuaciones en la Consejería de Obras Públicas, acelerar al máximo los procedimientos con el objeto de intentar contribuir, de alguna forma mitigar la situación de desempleo y la situación de crisis económica por la que atraviesan todas las islas. Podría citarle muchas de las obras que en este momento está ejecutando la Consejería de Obras Públicas en Lanzarote, le podría hablar de Arrecife-Tahíche, le podría hablar del puerto de Tías, le podría hablar de tantas y tantas actuaciones que yo creo que en este momento demuestran la agilidad que se ha planteado y que, desde luego, yo creo que están contribuyendo, sin duda alguna, a mejorar esa situación.

Muchas gracias.

7L/PO/P-0897 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE DECISIÓN DE LA COMPAÑÍA IBERIA DE COBRO POR EL EQUIPAJE FACTURADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta doña Belén Allende Riera, del Grupo de Coalición Canaria, sobre la decisión de la compañía Iberia.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece a su Gobierno la decisión anunciada por la compañía Iberia de proceder a cobrar por el equipaje facturado y las consecuencias que dicha medida pudiera tener para un destino turístico como Canarias?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, reiterar una vez más, señora diputada, que la competencia en el transporte aéreo corresponde al Gobierno del Estado y, en su nombre, al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Aviación Civil.

En conversación mantenida con representantes del Gobierno, nos indican que hasta el momento Iberia no ha comunicado oficialmente el posible cobro en determinadas rutas y para determinadas tarifas por facturación de maletas. Sin embargo, la compañía ha difundido este mismo mes en los medios informativos una información sobre un estudio en este sentido. Hay que recordar, sin embargo, que al día siguiente de aparecer la noticia en los medios nacionales se aclaró por parte de la empresa, de la propia empresa, que los recargos que planea la aerolínea por el traslado de maletas no afectarán, casi seguro, a los archipiélagos de Canarias y Baleares.

Aunque ya existen antecedentes en otras compañías regulares y de bajo coste, no hay que olvidar que la Ley 48/1969, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, en su artículo 97, establece que el transportista estará obligado a transportar, juntamente con los viajeros, y dentro del precio del billete, el equipaje, con los límites de peso y volumen que fijen los reglamentos.

En todo caso, el Gobierno de Canarias muestra su total desacuerdo con tal medida y, en el supuesto de que se llevara a cabo y afectara al transporte en las islas, trataría por todos los medios de transmitir esta posición al órgano competente en materia de aviación civil para que la citada medida no afecte a los vuelos con origen y destino en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Allende.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Evidentemente ha sido un anuncio que ha hecho la compañía y de hecho a ese anuncio le ha puesto una fecha que al día de hoy no se cumple, era el 20 de octubre, y por lo menos por conocimientos que tiene esta diputada no se ha puesto en práctica, probablemente por la reacción, que no se hizo esperar, de casi todas las principales organizaciones de consumidores, que anunciaban denuncias en cadena de ponerse en práctica dicha medida.

No se puede justificar, usted dice que al día siguiente salieron a la palestra de la información dada el día anterior, argumentando peregrinamente que se sustentaba en que era una tendencia que está en el mercado y casi segura la salvaguarda para Canarias y Baleares. Mire, a nosotros nos debe causar por lo pronto cautela, cautela y estar expectantes a la decisión que se tome, porque de producirse sería negativa para Canarias, rotundamente, en la afirmación que le mantengo.

Es una elección pretendida ante una cuenta de resultados negativa, que lo que viene es, mediante la imposición de una tasa, a atentar contra un derecho de los consumidores y, en este caso, usuarios del servicio aéreo.

Usted ha hecho lectura del artículo 97 de la Ley de Navegación Aérea, que, yo entiendo, es el que sustenta, pues, esta reacción en cadena de todos los colectivos y organizaciones de consumidores en contra de la misma, porque ese precio viene incluido en el precio del billete y solo los excesos son los que se pagan. Ya hemos tenido capítulos y pasajes aparte, que ha sabido muy bien atajar el Gobierno de Canarias mediante las correspondientes negociaciones, para evitar que los sobrexcesos... no sobrexcesos sino el equipaje facturado en las modalidades deportivas que castigaba Iberia desmesuradamente, hoy sea una realidad que se ha frenado, por lo menos en lo que es la aplicación para aquellas modalidades federadas en el contexto del archipiélago, por el daño muy negativo que tenían, pero nos sigue preocupando, señor consejero, que con la evolución que están teniendo las compañías de bajo coste, que hoy en día transportan ya el 52% de los pasajeros para Canarias, esta evolución y el cambio de opinión, de mentalidad, e incluso de apoyo que se ha operado en tan poco espacio de tiempo nos lleven, por lo menos a esta diputada, a compartir una expresión que he oído últimamente: que hay ciertos lodos que quizás son consecuencia de aquellos polvos que nosotros hemos creado.

Yo creo que hay pendiente un debate de cuál va a ser el transporte aéreo del futuro. En ese transporte aéreo del futuro hay que seguir apostando por las líneas regulares, que están convirtiéndose en sus actuaciones en auténticas líneas de bajo coste en las medidas que están aplicando, porque no olvidemos que aquí lo único que se ha hecho es sacar del precio del billete para tener un punto de enganche al posible usuario por el precio o abono del mismo, pero después repercutírtelo en la facturación de la maleta. Y en eso, y en eso, es donde estamos incurriendo absolutamente todos en la opción de las líneas de bajo coste, porque estas tienen truco, estas tienen letra pequeña y al final lo paga el bolsillo del consumidor. Yo creo que Canarias tiene que apostar por servicios de calidad, tiene que apostar por un turismo diferenciado y en ese paquete se tiene que incluir el tipo de transporte. Y me alegra enormemente que en la reunión que ha mantenido con los representantes del ministerio por lo menos usted esté denotando mantener esa senda de inclusión de calidad en los servicios prestados y a los canarios ser tratados también como canarios de primera en las decisiones que tome esta o cualquier otra compañía. No olvidemos que ya son 16 las denunciadas y yo creo que los poderes públicos tenemos que estar con la sociedad. Tenemos que estar liderando las protestas contra este tipo de medidas arbitrarias, por

cuanto en la actualidad son los tribunales los que están dando la razón a los usuarios en las sentencias favorables que están cayendo, una tras otra, contra las promovidas, denuncias, por estas organizaciones de consumidores ante prácticas ya bastante al uso de estas compañías, no solamente las regulares sino también las de bajo coste, como digo en ese abuso de la letra pequeña, que en el fondo lleva a engaño.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor consejero, tiene usted 40 segundos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo reiterar mi respuesta inicial. Me consta la preocupación por parte de Aviación Civil con este tema y estoy convencido de la sensibilidad respecto a lo que significa incrementar los costes de la conectividad con Canarias por parte de la compañía Iberia.

Estaremos expectantes a cualquier movimiento que se produzca y en ese sentido también tendremos informado a este Parlamento.

Muchas gracias.

7L/PO/P-0901 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CONSORCIOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la diputada doña María del Mar Arévalo Araya.

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): Muy buenos días. Gracias, presidenta. Señora consejera.

La apuesta por la rehabilitación, además de un compromiso de este Gobierno, es una necesidad que demanda el sector, toda vez que efectivamente este, el turístico, es el principal motor económico de nuestra Comunidad Autónoma. A lo largo del año pasado la Consejería de Turismo ha trabajado arduamente en la constitución de un consorcio en Gran Canaria, en San Bartolomé de Tirajana, e impulsado con firmeza la constitución de uno nuevo en Santa Cruz de Tenerife.

Al respecto del primero, y ahora que han transcurrido ya varios meses desde su constitución, nos gustaría que se realizara una valoración por parte de su consejería acerca del funcionamiento, toda vez que hemos oído con preocupación algunas voces interesadas que decían que la consejería no había puesto la consignación presupuestaria a la que se había comprometido, si bien desde este grupo somos conscientes de la falsedad de esas manifestaciones, porque, efectivamente, conocemos que sí hay ese

compromiso y esa consignación presupuestaria para la constitución del consorcio.

También sé que por parte de su consejería se ha instado en numerosas ocasiones al mantenimiento de varias reuniones y ha dirigido desde su consejería varias misivas al presidente del consorcio, al secretario de Estado Joan Mesquida, que hasta ahora han sido desoídas.

Y también conocemos que la única actuación relevante por la que hasta ahora, efectivamente, es conocido el Consorcio de San Bartolomé de Tirajana es por la contratación, mediante un procedimiento negociado sin publicidad, de una asistencia técnica, asignada –y lo digo con sus palabras– a un amigo del gerente.

Por lo demás, parece claro, evidente, que la sensación que se transmite del funcionamiento de este consorcio es de una absoluta parálisis. Todo ello a pesar de que su consejería ha brindado una serie de proyectos que estaban ya aprobados y que venían siendo redactados por Gesplan para que los continuara liderando el Consorcio de San Bartolomé. Efectivamente, la sensación que tenemos es de preocupación por la ineficacia con la que se están llevando a cabo los objetivos de este consorcio. Todavía no conocemos –nos dirá usted, señora consejera– si el plan rector está definitivamente ultimado.

Finalmente, decir, en cuanto al Consorcio de Santa Cruz, que también conocemos la preocupación de su consejería y el impulso que le ha querido dar, que efectivamente para el Presupuesto hay una consignación presupuestaria que desde su consejería se ha brindado, pero nos gustaría saber si el compromiso en cuanto al Estado tiene reciprocidad y también se va a contar con esa partida presupuestaria desde el ministerio para la puesta en marcha de forma definitiva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos, señorías.

Compromiso firme de la Consejería de Turismo para constituir tantos consorcios turísticos como sean necesarios en Canarias para la rehabilitación integral de los espacios públicos en los municipios turísticos y la necesidad de rehabilitar. Pero es más, poniendo un arma importantísima como es la Ley de Medidas Urgentes, además, para rehabilitar todos los espacios que en estos momentos son obsoletos o están desfasados. Por lo tanto, el compromiso queda más que asegurado.

En comparación con el Consorcio turístico de San Bartolomé de Tirajana donde, ante falsedades constantemente y como arma arrojada a esta Consejería de Turismo, primer punto político, atacar a través del Consorcio y, segundo, atacar a través

del Palacio de Congresos de Maspalomas, dos cosas resueltas. Son hechos de la Consejería de Turismo, cosa que no lo puede tener en su haber lo que es el Cabildo Insular de Gran Canaria.

En el mes de marzo, mediante transferencia que se le ha hecho llegar al propio presidente del cabildo, –por si no le había informado el gerente del Consorcio–, pero además a todos los diputados también se les ha hecho llegar, se han ingresado en la cuenta del Consorcio turístico de San Bartolomé los 2 millones de euros. Pero es más, he puesto ya en los Presupuestos del año que viene, están pintados y nominados los 2 millones de euros, tanto para lo que puede ser el Consorcio de San Bartolomé como el del Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife. Cosa que si ustedes buscan en el Plan General del Estado, no existe ese compromiso. Por lo tanto, queda más que demostrado.

Pido transparencia en el Consorcio de San Bartolomé de Tirajana. Lo primero que hay que hacer, el plan rector, que dice: la junta rectora, el plan rector de rehabilitación integral de los espacios públicos en seis meses. En noviembre cumplimos un año y lo único que ha hecho el consorcio es montar una oficina, hacer ciertos concursos, que no sabemos. Ayer mismo le mandé un escrito al gerente, que me dijese, un estudio de movilidad, un estudio de accesibilidad, etcétera, pero no está el plan rector, que es donde se tiene que empezar a actuar.

Segundo, San Bartolomé de Tirajana tiene que tener el plan de rehabilitación, todo lo que son las herramientas posibles, para poder, de alguna manera, empezar a confeccionar toda esa rehabilitación.

Mire, el Consorcio es una herramienta importantísima y potente para poder rehabilitar y ahí, insisto, mi compromiso firme, pero también, como lo he hecho hasta ahora, motivando en todo momento al Puerto de la Cruz para que también lo haga.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0906 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DENUNCIA DE INEFICACIA DEL DESTINO ISLAS CANARIAS FORMULADA POR LA COMPAÑÍA AÉREA AIR BERLÍN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora consejera, ¿qué opinión tiene o le merece la denuncia de ineficacia del destino Canarias formulada por responsables de la compañía aérea Air Berlín?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Señora diputada, divide y vencerás. Las Islas Canarias todas a una. No existe denuncia.

Gracias.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Qué poco lee usted, qué poco oye los mensajes del resto de la sociedad, del sector, de los turoperadores, de las líneas aéreas.

Las críticas vertidas por el sector y en concreto las efectuadas recientemente por el responsable de la compañía aérea Air Berlín en realidad son un clamor de la sociedad y del resto de los turoperadores.

Esta consolidada y magnífica compañía Air Berlín es la línea aérea que tiene más vuelos desde Alemania con Canarias. Huelga decir, basta decir el perfil del turista alemán. Y opera tanto los vuelos regulares como los charteados a turoperadores. Por ejemplo, TUI que, siendo este turoperador importante, es además copropietario de esta compañía. Por lo tanto, su opinión es compartida. Esta empresa lleva reivindicando un acuerdo con Canarias y Baleares a través de sus gobiernos y de sus instituciones insulares, una promoción conjunta y directa al consumidor. Con Baleares, después de ciertas modificaciones y negociaciones, llegaron a un acuerdo, valorado en 400.000 euros. Este importe hubiera costado a la consejería para llevar a cabo una campaña similar, donde potenciara las singularidades de cada isla. Pero esto no ha sido así. La señora consejera ha preferido llevar a cabo campañas reiteradamente, donde siempre le han conducido al fracaso. En la declaración de Air Berlín echa por tierra su disparatada y derrochadora política turística.

Leo textualmente algunas de sus declaraciones: “el problema turístico de Canarias no está en la tan cacareada falta de vuelos y conexiones aéreas de los mercados emisores, sino en la carencia de acertadas promociones por parte del ejecutivo”. Otra: “se han malgastado los recursos en promocionar a las islas en su conjunto. No sirve de nada. Los turistas piden, y más en estos momentos, destinos concretos”.

Estos dos ejemplos son parte de los datos dirigidos a la política de promoción de la consejera turística y de este Gobierno, porque también son responsables. Opinión compartida por muchos turoperadores y que le han manifestado estar cansados de esperar la atención de su departamento. ¿A qué le suena todo esto, señora consejera? A lo que tantísimas veces el

Grupo Socialista le ha manifestado: no a la imagen turística única, no a *Los tres estadios de la felicidad*, no a los 7 millones de la populista campaña...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Gracias, señora diputada.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): ...que han emprendido su primera *tournee* a Islandia, donde tiene 300.000 habitantes y en una situación triste, y, por último, no a que usted continúe en la consejería, siguiendo directrices de su partido que...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Gracias, señora diputada.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Presidenta, mire el reloj para el resto también. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Muchísimas gracias, presidenta.

Yo lo que sí le voy a decir es que cada mañana, se levanta, lea el periódico. Leyó la parte de la entrevista, la parte de la izquierda, pero no leyó la derecha. Dedíquese un poco más a la derecha, porque en esas mismas declaraciones está donde, efectivamente, allí le dicen: los hoteleros creen insuficiente el plan integral de Canarias; y también no creen suficiente todo lo que son las tasas aeroportuarias. Por lo tanto, léase las dos cosas de Air Berlín. Usted lee el periódico según le interesa.

Mire, probablemente el señor Middelman –que efectivamente Air Berlín, estoy de acuerdo en lo que ha dicho, es una de las que más ahora mismo conectividad tiene con las Islas Canarias y que ha apostado además por este invierno– tuvo un lapsus al decir las campañas con respecto, Islas Canarias con respecto a lo que es campaña de... (*Ininteligible.*), que son dos cosas diferentes a lo que es una campaña con turoperador, que es donde está englobada la de Air Berlín. Mire, TUI –que usted misma lo ha dicho–, TUI es una de las campañas donde el 10% del turoperador ha comprado... perdón, Air Berlín tiene el 10% en este turoperador. ¿Qué se vende aquí? Pues probablemente cuatro islas. ¿Por qué? Porque al resto a lo mejor no están operando. Por lo tanto, creo que fue un lapsus prácticamente lo que le pasó al señor.

Pero seguimos demostrándolo para que usted vea lo que son campañas de destino donde están mencionadas las islas, y efectivamente, y aquí tenemos una prueba de... (*Ininteligible.*) que trabaja en las siete islas y, por lo tanto, se pone Islas Canarias

y se pone cada uno el nombre de las islas. Queda más que demostrado.

Canarias somos siete islas y sus especificidades. Que estoy totalmente de acuerdo con lo que decía él, somos singulares, precisamente lo que decía. Por lo tanto, Air Berlín, el señor Middelman, está encaminado en la segmentación, en lo que son los productos turísticos; o sea, está alineado con lo que dice la Consejería de Turismo.

Y si usted se refiere a los empresarios, refiérase a todos, no solo a los que de alguna manera les interesa, que critican a la consejera... Que se está hablando, pero que también se está hablando del estado con respecto.

Y, mire, el convenio que se ha firmado con Air Berlín, Baleares, el mismo que se ha firmado con Canarias. El convenio que se firmó aquí con el secretario de Estado, donde está el turoperador TUI y donde hay una parte que se ha incorporado, que es la diferencia que tenemos con Baleares, porque nosotros sí que hemos metido las líneas aéreas, y ahí está el convenio y está el dinero dedicado a Air Berlín.

Por lo tanto, señora, creo que tiene que comprobar más, saber efectivamente lo que está haciendo, y se está haciendo precisamente con lo que es el ministerio. Y además...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Gracias, señora consejera.

7L/C-0721 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA MISIÓN EMPRESARIAL DEL 8 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A GUINEA ECUATORIAL.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos al siguiente punto del orden del día, a las comparecencias. En este caso a la comparecencia, según acuerdo de la Junta de Portavoces, a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la misión empresarial del 8 al 10 de septiembre de 2009 a Guinea Ecuatorial.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Inicio mi intervención refiriéndome a la situación económica actual, que ha suscitado múltiples debates sobre las estrategias a definir y las políticas a aplicar. Entre las más comentadas se encuentra la necesidad de diversificación de nuestra economía, de tender a un desarrollo productivo diferente para –lo que es fundamental– hacer una apuesta clara

por la investigación, introduciendo nuevos negocios basados en las tecnologías y en el conocimiento.

El Grupo Popular entiende que hay que seguir potenciando sectores imperantes en nuestra economía como el turismo, pero consideramos, además, que es preciso afrontar su reestructuración y favorecer el desarrollo de otros sectores pujantes, como puede ser el energético, necesario, muy necesario para el progreso de Canarias.

La reestructuración económica en Canarias pasa por fomentar nuevas alternativas tendentes a generar riqueza y puestos de trabajo estables, analizando las posibilidades reales de diversificación, tanto de mercados como de productos, e intentando, con sus peculiaridades y especificidades, desarrollar la parte de liderazgo que le corresponde en este mundo cada vez más interrelacionado. La especialización y la diferenciación es lo que contribuye a desarrollar y disponer de ciertos elementos, que son precisamente los que permiten a nuestro país, a nuestra Comunidad Autónoma, exportar aquello que producimos, aquello que mejor sabemos hacer.

El consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias ha manifestado y reiterado la necesidad de que Canarias se proyecte en el extranjero, la necesidad de exportar y vender más a otros países. También ha indicado la necesidad de invertir más en el exterior, fundamentalmente en aquellas economías y países que mayores oportunidades están brindando en la actualidad, y ha destacado de forma particular la crecientemente potente economía de Guinea Ecuatorial, séptimo país del mundo en exportación de petróleo.

A tal fin, el consejero realizó un viaje con representantes de las cámaras de comercio y asociaciones empresariales de Canarias, además de un nutrido grupo de empresarios. Empresarios de diversos sectores, con el fin de reforzar lazos institucionales y económicos con este país centroafricano y fortalecer la cooperación bilateral.

El interés de esta comparecencia, señor consejero, es conocer las conclusiones extraídas del viaje, las posibilidades de expansión de nuestra economía en Guinea Ecuatorial, así como aquellos pasos que se han ido dando con posterioridad al viaje, para hacer realidad todos aquellos objetivos que desde su consejería se habían planteado en relación a esta misión de naturaleza empresarial.

También, señor consejero, hemos conocido que las administraciones canarias y de Guinea Ecuatorial ultimán un convenio de colaboración económica y también le solicitamos si nos puede ampliar la información al respecto.

Con independencia de la información que nos pueda aportar a continuación, mi grupo le quiere felicitar por esta iniciativa, que valoramos de suma importancia para Canarias, porque no nos cabe la menor duda de que va a contribuir decisivamente al crecimiento de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, don José Manuel Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Señora presidenta. Señorías.

En efecto, durante la primera semana de septiembre encabezé una delegación compuesta fundamentalmente por empresarios canarios, de diferentes islas, y miembros del Gobierno y también de la compañía, de la empresa Proexca, a Guinea Ecuatorial, con la finalidad de estrechar lazos económicos y comerciales con este país centroafricano.

¿Por qué salir al exterior? Por muchas razones, pero fundamentalmente –lo decía con anterioridad respondiendo a la pregunta que se me formulaba sobre esta visita también– porque el crecimiento económico basado exclusivamente o casi exclusivamente en factores de la demanda interna, como el consumo y la inversión, tal como hemos conocido a lo largo de los últimos 12 o 15 años, no va a ser suficiente por sí solo de cara a los próximos años. Lo cual quiere decir que una parte importante de ese proceso de crecimiento económico, una vez que llegue la recuperación –que llegará–, tendrá que sustentarse también en factores de la demanda externa. Y esos factores significan salir más al exterior, vender más en el exterior, exportar por tanto más, y también invertir más en el exterior.

Y cuando salimos al exterior hay que conocer y saber cuáles son los mercados de referencia de Canarias. Y esos mercados no hay que buscarlos tan lejos, esos mercados están cerca de nosotros: están en el Magreb, están en el África subsahariana, están también en el África central. Lo que ocurre es que dentro de estos mercados hay diferencias, no menores, en relación de unos con otros. Todos tienen un factor común: todos tienen un gran apetito por comprar bienes y servicios que la economía canaria está en condiciones de ofrecer. Pero hay una diferencia entre ellos, y es que algunos tienen capacidad económica para hacerlo, otros no la tienen. Y en este último caso se encuentra –países, economías que tienen esa capacidad– el país del África central Guinea Ecuatorial.

Por tanto, la razón fundamental de esta visita fue impulsar relaciones económicas y comerciales y con las empresas. ¿Para qué?, ¿para que las empresas fueran de excursión sin más? Pues no. ¿Para que las empresas fuesen a ver lo que había y volverse? No. Con una misión muy clara: para que las empresas canarias pudieran hacer negocios. ¿Alguien puede sorprenderse de que un Gobierno, nacional o autonómico, anime, empuje e impulse a sus empresas a salir para hacer negocios en otras economías? ¿Hay alguien que pueda sorprenderse

con eso? Porque yo les digo, en España, al margen de colores políticos, la política exterior española desde el Plan de Estabilización del año 1959 tiene como objetivo claro, unas veces conseguido con más éxito, otras veces con menos, objetivo claro el que las empresas españolas puedan salir a hacer negocios fuera, en África, en Asia, en América y en Oceanía. Bien es cierto que en relación a África y sobre todo en relación a algunas economías como Guinea Ecuatorial, con una política exterior –en mi opinión– errática, que solo ha empezado a corregirse hace escasamente dos años, justo con el impulso del ministro de Asuntos Exteriores, señor Moratinos.

Por tanto, fui encabezando esa delegación, en primer lugar, por la necesidad de salir al resto del mundo.

¿Por qué están otras economías, otros países, presentes en un mercado tan pujante como Guinea Ecuatorial y nosotros no? ¿Por qué están los chinos, los egipcios, los canadienses, los americanos, los coreanos, los japoneses, los franceses, los italianos, los alemanes y no los españoles ni las empresas canarias?

Y fuimos también con una cosa muy clara: no hacer ni intentar hacer ningún tipo de injerencia en un país soberano. Ni fuimos con la intención ni el ánimo de dar ningún tipo de lección de nada a nadie. Fuimos simplemente a pedirles a las autoridades de Guinea Ecuatorial que a las empresas canarias se nos tuviese en cuenta. Y a tal efecto, en todas y cada una de las reuniones que mantuvimos, con el presidente de la república, con el primer ministro, con el ministro de Economía y Promoción Empresarial, con el ministro de Turismo, con el viceministro de Asuntos Exteriores y con el ministro de Minas y Petróleo, con todos y cada uno de ellos planteamos la necesidad de que las empresas canarias pudieran tener una mayor presencia en ese mercado. No solo por el enorme potencial que el mercado tiene en sí, que también, un millón de habitantes, con una producción de aproximadamente unos 380.000 barriles de petróleo al día, con una producción de un millón de toneladas de metanol al año, sobre una producción total de 33 millones en todo el mundo, millón de toneladas que exportan directamente a Estados Unidos –que así obtiene el 17% de todo su consumo de metanol justamente de esta economía–, que produce además butano, que produce propano. Bien. Intentar que también las empresas canarias pudieran obtener alguna rentabilidad de sus relaciones con estas empresas. Y pedíamos, por tanto, algo muy simple, como ser tenidos en cuenta.

¿Y qué propusimos a cambio? Propusimos más cooperación, una interlocución clara y además incrementar o hacer lo posible por incrementar y mejorar la conectividad entre Canarias y Guinea Ecuatorial.

Pretendíamos también que se nos conociera algo mejor, que supiesen cuál era nuestra situación

política, nuestra situación económica, que supiesen cuáles eran nuestras capacidades, que supiesen cuáles eran aquellos sectores en los que después de muchos años habíamos desarrollado ventajas comparativas y ventajas competitivas. Y, por tanto, pusimos también de manifiesto la experiencia, el saber hacer que las empresas canarias después de muchos años habían acumulado y que pueden ser perfectamente experiencias trasladables a una economía en crecimiento como Guinea Ecuatorial, en sectores tan dispares como la construcción, de infraestructuras, de equipamientos o de ciudades completas. Quienes fuimos a Guinea Ecuatorial pudimos ver reformas de puertos, reformas de aeropuertos, obras de aeropuertos nuevos, de puertos nuevos, ciudades enteras que se están construyendo, como el caso de Malabo II, en la ciudad de Bioko. Ciudades enteras que se están construyendo con enormes avenidas y edificios de empresas de todos los países del mundo, con la excepción de España, a ambos lados de esas grandes avenidas. Pudimos ver sedes de bancos de todo el mundo. De la banca española ni una sola oficina en todo el país, ni una sola sucursal.

¿Qué nos plantearon las autoridades? Dos cuestiones: vengan, les estamos esperando; vengan, tenemos los brazos abiertos.

¿Y qué ventajas tiene una economía de estas características para la experiencia que Canarias ha acumulado? Pues tiene muchas. En primer lugar, la proximidad geográfica. Es verdad, porque un lugar que podría estar en un avión a reacción a tres horas y media de distancia –por cierto, antiguamente el vuelo de Madrid a Malabo hacía escala en Gran Canaria y ya no lo hace–, ¿en qué se convierte hoy día ese trayecto de tres horas y media? Pues en un trayecto de diez a doce horas, porque no hay vuelo directo y hay que ir desde Canarias a Madrid, dos horas y media; dos horas de escala en Madrid, cinco horas; vuelo de Madrid a Malabo, otras seis horas. De diez a doce horas, un lugar que podríamos tener simplemente a tres horas y media. Por cierto, que después de aquella visita, de las primeras gestiones que hice como consejero de Economía y Hacienda fue contactar con distintas compañías aéreas de ámbito nacional y regional para ponerles de manifiesto el enorme interés que las autoridades de Guinea Ecuatorial tienen para que haya al menos una frecuencia semanal que permita a esta creciente masa crítica, no solo desde Canarias a Guinea Ecuatorial, sino desde Guinea Ecuatorial también a Canarias, porque hay un creciente poder adquisitivo por parte de la población.

Pues bien, hay otra enorme ventaja para Canarias. Muchas veces se dice, ya no solo de Canarias, sino de las empresas españolas en general, que una de las limitaciones que hemos tenido para salir a mercados exteriores es que no tenemos muchas personas que puedan hablar idiomas. Pues he ahí un país, el único de los 55 países de toda el África, donde el idioma

oficial es el castellano. No se trata de que haya mucha gente que habla español; no, no, el idioma oficial, 40 años después de la descolonización, es el castellano, sigue siendo el castellano y quieren que siga siendo el castellano. Eso sí, rodeado de colosos económicos, como el Congo, como Camerún, como Gabón, que son países que no solo no son hispanohablantes, sino que son de una elevada tradición francófona o angloparlante. Pues bien, he ahí...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor consejero, le recuerdo que tiene una segunda intervención.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias. Ya termino.

Y, por último, también fuimos con una finalidad, que era intentar no repetir los errores del pasado, que tantas veces hemos cometido cuando hemos, por fin, tomado la decisión de salir al exterior. ¿En qué consiste ese error? Pues en querer ir a un país a hacer negocios con ese país, pero previamente llegar y decir, “no, las normas y las reglas en este país las pongo yo”. Mire usted, eso es como si usted va a una casa y dice: “yo quiero tener relaciones con esta casa, pero las normas de funcionamiento de esta casa las pongo yo”. Y, por tanto, ahí también tenemos que no solo aprender sino casi copiar la estrategia que socios europeos nuestros en el ámbito de la Unión Europea llevan acometiendo desde hace años. Tendrían que ver las obras que empresas de obras públicas francesas, alemanas o italianas están haciendo en materia de puertos, de hospitales, de viviendas sociales, de carreteras, de todo tipo de equipamientos, haciéndolas y haciendo, repito, negocios esas empresas, que es lo que tienen que hacer. Porque les diré una cosa: cuando las empresas no hacen negocios y cuando las empresas no hacen buenos negocios, solo tienen una alternativa, que es perder dinero, echar a gente a la calle, hacer ajustes de empresa y con ello perjudicar al resto de la economía. Tenemos que procurar que las empresas canarias hagan negocios, hagan buenos negocios, sean prósperas, avancen, crezcan, creen riqueza, y eso generará riqueza para toda Canarias y desde luego también para España.

En la segunda parte les hablaré de cuáles son los puntos en base a los cuales estamos redactando las dos partes el memorando de cooperación.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre de los grupos no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, su señoría, don José Miguel González Hernández.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor vicepresidente del Gobierno, por la información.

Yo creo que es muy interesante esta comparecencia, y por ello felicito al Partido Popular por haberla solicitado, porque pone de manifiesto una cosa de la que todos tenemos que estar convencidos, que es la necesidad de la diversificación de la economía. Que no es una cosa de ahora, parece que se ha puesto de moda la palabra por la crisis, pero de ese tema venimos hablando bastantes años, porque cualquier análisis que se haga, cuando se ve que depende gran parte o quizás excesiva el producto interior bruto de un sector, que es muy dependiente con el exterior, siempre cualquier práctica, yo diría de prudencia, orienta a buscar otras fuentes de ingresos, sin por ello despreciar ni minimizar el que es importante, como ha sido el turismo, que ha cambiado la faz de esta Comunidad.

Yo creo que toda actividad que se plantea tiene que ser una actividad que no consuma territorio —lo hemos dicho reiteradas veces—, por lo tanto, tiene que ser proyectada al exterior, y tiene que ser, evidentemente, algo para lo que hay demanda, aunque podemos intentar incentivarla, pero lo normal es que tiene que haber una demanda y que, por supuesto, tengamos una oferta que podamos realizar. Como ha planteado usted en su intervención, y eso es una cosa bastante clara, ¿cuál es nuestro mercado de proyección exterior? Pues, bueno, basta mirar un globo terráqueo, un planisferio, para ver claramente dónde estamos. Somos, como todos sabemos, unas islas atlánticas, muy cercanas a la costa africana, y ahí hay un gran mercado.

Mercado que se tiende a desacreditar tradicionalmente, hablando de falta de seguridad jurídica, de no existencia realmente de recursos económicos, pero eso ha cambiado. África ha progresado muy rápidamente en los últimos años, evidentemente con diferencias. Por lo tanto, también, cuando miremos hacia África, pues, hay que elegir cuáles son las áreas que queremos potenciar. Y sin duda hay una política del Gobierno, que ha sido llevada muchas veces a través de Proexca —me refiero al Gobierno de Canarias—, que se ha orientado a los países de la zona del Magreb, también a la zona subsahariana, pero no se había apuntado a lo que hoy se ha hecho, que es precisamente al África central. Un país como Guinea Ecuatorial, en el que nosotros, bueno, tenemos una tradición histórica, los españoles, de haber sido una teórica provincia española. Era una zona no sé si de carácter colonial, pero que hace ya 40 años ha recobrado su autonomía. Y no es cuestión de que nosotros empecemos a juzgar. A mí, sinceramente, la pregunta que hizo el portavoz del Partido Socialista al señor presidente creo que estaba fuera de orden, en el sentido de que no somos nosotros los que tengamos que juzgar sobre la manera en que cada país se organiza. Otra cosa es que tengamos nuestros juicios de valor, pero no tenemos que imponer nada a nadie.

Creo que, como ha dicho el señor vicepresidente, es un país de habla española, lo que, por lo menos

por ahora, es una buena entrada para las empresas españolas. Esperemos que en un próximo futuro, como consecuencia de la nueva política educativa, eso no sea un plus, que seamos capaces de movernos en el área de la francofonía y también en el área de influencia anglosajona. Y además que tiene una serie de características económicas muy extraordinarias; es un país que tiene más de 18.000 dólares per cápita —es un ingreso francamente...; lo ponen casi en los países más desarrollados—, el séptimo productor de petróleo del mundo, como ha dicho el señor vicepresidente.

Y creo, sinceramente, que es un lugar donde los canarios tenemos algo que hacer. Primero, porque existe una demanda de bienes de consumo y también de inversión; porque necesitan el apoyo tecnológico, tecnologías de grado medio, y nosotros estamos precisamente capacitados para hacerlo; y que, por primera vez, diría ya un tiempo, o quizás en estos momentos, ha ido cambiando la mentalidad del empresario canario; es decir, se ha ido infiltrando la idea, que por mucho tiempo fue casi utópica, de que había que las empresas canarias tienen que ir a buscar un mercado hacia el exterior, porque ahí tienen posibilidades de actuar, tienen posibilidades de inversión, tienen posibilidades de apoyo.

Y nosotros, sinceramente, creemos que esa iniciativa, señor Soria, es importante. Ha abierto usted un camino para un futuro de cooperación. Que yo creo que tiene que concentrarse claramente en resolver los problemas de accesibilidad. Es obvio que ese es un problema que tenemos con toda África. Ahí esa idea de poder tener al menos un viaje semanal de contacto creo que es una buena idea si se logra convencer y si es económicamente rentable, porque ahí hay oferta de productos que nosotros consumimos. Bueno, el petróleo de Guinea es de los mejores del mundo, tiene muy bajo contenido en azufre y, por lo tanto, de una alta calidad ecológica. Hay demanda de productos y también hay oferta. Ahí hay producciones de mucho tipo, no solamente el petróleo, producción maderera, etcétera, etcétera, que a nosotros nos viene muy bien.

Por lo tanto, le felicito por esta iniciativa y creo que está en el camino que debemos hacer los canarios para proyectarnos hacia fuera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, don José Ramón Funes Toyos.

El señor FUNES TOYOS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Esta no es la primera vez que subimos a esta tribuna para valorar cualquier iniciativa que tenga por objetivo la internacionalización de las empresas canarias y, por extensión, de su economía.

Efectivamente, en momentos de contracción de la demanda interna, y en este caso también de forma tan intensa, es de manual la aplicación de medidas

tendientes a compensarla en mercados exteriores. Por lo tanto, y repetimos, será bienvenida toda actuación que dirija la política empresarial por estos vectores, y en esto estamos absolutamente de acuerdo todos. Pero, dicho esto, no es menos cierto que para que cualquier misión comercial tenga el éxito esperado es necesario contar con al menos tres condicionantes que usted, por su condición de técnico comercial del Estado, seguro que conoce perfectamente.

En primer lugar, se necesita músculo empresarial, es decir, empresas saneadas en sus balances, con un umbral mínimo de tamaño y consolidadas en el mercado local, amén de un producto con la innovación suficiente para ser competitivo.

En segundo lugar —y así lo ha apuntado don José Miguel González—, la seguridad jurídica en los mercados de origen y destino, de manera que estén aseguradas las transacciones mercantiles que de ello se deriven.

Y, por último, y no menos importante, la facilidad del transporte, que aquí también se ha dicho, que pasa invariablemente por la tan traída y llevada, pero aún no resuelta —y en eso creo que coincidimos los tres—, conectividad del archipiélago.

Ninguna misión comercial es efectiva si no se cumplen estos tres condicionantes y lamentablemente, señor consejero, hemos de decirle que, salvo en contadas excepciones, en el primer punto, el empresariado canario pasa hoy por unas dificultades sin precedentes, fruto muchas de ellas de políticas ineficaces y equivocadas a lo largo de los últimos años. En lo referido al segundo y tercer punto, para nada está resuelto. A pesar de las múltiples menciones que hablan de la conectividad de las islas —básicamente los memorándum RUP y otros—, lo cierto es que avanzamos bien poco. Lo seguimos escuchando aquí continuamente. En ninguno he leído una cuestión sumamente importante y que la apunto yo desde aquí para profundizar, y es en la liberalización del tráfico aéreo, toda vez que el marítimo está más o menos encarrilado; lo que contribuiría, sin lugar a dudas, a ser efectivo en Canarias como un *hub* internacional y, por tanto, facilitaría enormemente el comercio con las islas, lo que sería de gran utilidad para el empresariado. Usted ha comentado que es fundamental ir en la línea de la conectividad, pero, sin embargo, sabe que para ello es básico, como uno de los puntos importantes, la liberalización del mercado aéreo.

Por lo tanto, cualquier apertura al exterior que no vaya en esta línea no tiene mucho sentido, salvo el folclórico. Nunca se ha evaluado la tasa de retorno que por cada euro invertido en estos proyectos se obtiene para Canarias, aunque —mire lo que le digo—, aunque solo fueran rentas de capital. Este ya no es el primer viaje que se hace a Guinea Ecuatorial, ya es por lo menos el quinto.

He escuchado su intervención con mucha atención y también he leído los comunicados de

prensa referidos a este viaje y en ninguno he visto que en nada haga referencia, por supuesto –y yo creo que eso es importante, muy al contrario de lo que decía José Miguel González–, a la defensa de los derechos humanos, la extensión de la democracia, eliminación de la mordaza a los disidentes y medios de comunicación, etcétera, etcétera. Lamentablemente, tan habituales en este país con tanta vinculación, como usted bien ha dicho, a la historia, a la cultura de España y Canarias. Muy al contrario de la visita, que también usted ha comentado aquí, del señor Moratinos, que le precedió tres meses antes, y que yo le invito a que mire las hemerotecas. No solo la prensa gráfica, como usted parece que ha mostrado aquí, sino también la prensa escrita. Usted, como vicepresidente del Gobierno, tiene la obligación moral de transmitir también esos valores por dondequiera que vaya, intrínsecamente unidos a nuestra condición de europeos.

No todo consiste, señor consejero, en apoyar a un sector que, siendo muy importante y respetable, no representa a la totalidad de la ciudadanía. Hay mucha gente que hoy lo pasa mal en ese país, donde, teniendo una renta que –efectivamente, usted lo comentaba– está en el entorno de los 18.000 dólares, muy alta, está, sin embargo, muy desigualmente repartida. Por lo tanto, echamos de menos que no se aprovechen también estas oportunidades para mejorar la vida de seres humanos.

Para terminar, señor consejero, bienvenida sea otra vez cualquier iniciativa de apertura al comercio, al incremento de las inversiones y al intercambio en los negocios que resulten con Guinea Ecuatorial, que también es bien cierto que figura en las agendas principales de la Unión Europea y sobre todo en la próxima presidencia, pero sin que ello suponga peores condiciones para sus habitantes. Y, por tanto, le solicitamos desde aquí un esfuerzo adicional en este sentido. Muchas personas se lo agradecerán.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias nuevamente, presidenta.

En primer lugar, quería dar las gracias al señor consejero de Economía y Hacienda por su información.

Es evidente que, ante la crisis, tenemos que seguir potenciando los sectores imperantes en nuestra economía y una alternativa de crecimiento económico es proyectar a nuestras empresas en el exterior.

Canarias es un territorio y un mercado limitado y fragmentado, alejado geográficamente de los principales mercados europeos. Esto dificulta

el crecimiento de nuestras empresas a través de economías de escala. Por este motivo, es estratégico fijar nuestra mirada en el exterior y especialmente en el mercado africano, sobre todo en aquellos países que tengan estabilidad política y capacidad de crecimiento económico en el África occidental, con el objeto de expandir la actividad de las empresas canarias a estos países, ofreciendo productos y servicios con marca europea, de forma profesional y cercana.

Hay países del África occidental que están preparados, por su coyuntura política y económica, para recibir productos y servicios foráneos, que actualmente no pueden encontrar porque no los pueden producir internamente. Este es el caso, por ejemplo, de Mauritania, de Senegal, de Cabo Verde, Ghana, Mali, Burkina Faso o Guinea Ecuatorial entre otros. Para estos países Canarias puede convertirse en un referente comercial, tecnológico y de servicios, aprovechando su *know-how* y los estándares implantados, gracias a su pertenencia a la Unión Europea. En general, en los países africanos los productos y servicios europeos están altamente valorados y las empresas canarias, evidentemente por su cercanía, pueden aprovechar esta oportunidad que nos están brindando.

Actualmente, ya tenemos empresas canarias actuando en algunos países africanos y actuando con éxito. Estas empresas pueden servir de referencia para todas aquellas que estén comenzando o tengan interés en su internacionalización. Guinea Ecuatorial es un ejemplo de país africano de gran interés para Canarias, una economía emergente, que destaca –ya lo ha dicho el consejero– desde hace algunos años por los niveles crecientes de extracciones de crudo y por la aparición de grandes bolsas de gas. Además es el único país –también lo ha dicho el señor consejero– de esta zona que habla nuestro idioma.

Las empresas españolas y particularmente las canarias encuentran una fuerte ventaja competitiva en este país, no solo por la cultura y el idioma, sino por las preferencias por los productos y servicios españoles por parte de los guineanos. Asimismo, este país es una puerta de entrada para otros mercados de interés, como pueden ser Camerún, Gabón, Nigeria, Santo Tomé y otros países del África central y occidental.

La construcción es uno de los sectores que mayores oportunidades tiene en Guinea Ecuatorial, dada la enorme necesidad de edificar oficinas, centros comerciales, sedes de empresas internacionales y locales, viviendas e infraestructuras, así como carreteras, presas y áreas de naturaleza turística.

Las empresas del archipiélago también tienen oportunidad de participar en infraestructuras portuarias y aeroportuarias –también lo ha indicado el consejero– y en aquellos proyectos relativos a las tecnologías, tales como la desalinización y depuración de aguas y el campo de las energías renovables.

El comercio ha experimentado un meteórico crecimiento desde el descubrimiento de los yacimientos de petróleo y las empresas petroleras y de gas de Guinea Ecuatorial demandan proveedores de suministros generales y en general de materias primas asociadas a este tipo de actividades. Todo esto también representa grandes oportunidades o nichos de mercado para las empresas canarias.

Es fundamental que la cooperación no se centre en exclusiva en los temas de naturaleza económica, sino que también se haga un esfuerzo adicional por la formación, la cooperación en el terreno sanitario, en el transporte, en las logísticas y en las telecomunicaciones.

Ya también nos ha anunciado –lo hemos visto estos días en la prensa– el señor consejero que está haciendo gestiones con las compañías aéreas para establecer vuelos entre Guinea Ecuatorial y Canarias, lo cual entendemos que es también una buena iniciativa.

En suma, entendemos que las empresas canarias tienen potencialmente muchas oportunidades de negocio en este país de Guinea Ecuatorial y es fundamental que en el objeto del convenio que se está preparando por parte del Gobierno de este país, de Guinea Ecuatorial, y el Gobierno de Canarias queden perfectamente definidos aquellos sectores en los que podemos trabajar y también el marco institucional en que deben desarrollarse las relaciones. Ya conocemos que hay cuatro o cinco empresas que trabajan en este país y además que tienen un trato preferente y están protegidas mediante acuerdos entre España y Guinea Ecuatorial.

Creemos, además, que este esfuerzo que realiza el consejero en este país debe hacerlo extensivo a otros países de interés en África occidental y central.

Y entendemos también que el trabajo de la consejería debe ser global y encaminado definitivamente a favorecer la internacionalización de nuestra economía, pues las empresas canarias que han alcanzado una gran dimensión ya no tienen posibilidades de crecimiento en nuestro territorio. Esta internacionalización no debe ser proyectada de forma arbitraria e individual, sino como un gran proyecto colectivo. Es fundamental que las principales instituciones y asociaciones de empresarios actúen cooperadamente para conseguir unos resultados adecuados y sostenibles, superando la visión del corto plazo y tratando de establecer relaciones estables en el territorio africano.

El Partido Popular considera, además, que es importante para conseguir los objetivos propuestos trabajar conjuntamente con actuaciones que tiendan a favorecer la acción conjunta, como decía antes, de las empresas, sobre todo de las Pymes, no solo las canarias, sino, si es posible, también acción conjunta con empresas españolas y extranjeras para llevar a cabo estos procesos de internacionalización.

También es importante mejorar la cualificación profesional en materia de comercio internacional

para poder dar respuesta a las empresas, disponiendo de expertos formados que ayuden en el diseño de las estrategias comerciales que se tengan que preparar a nivel internacional; y también hay que favorecer la formación en licitaciones públicas internacionales para que las empresas canarias puedan optar a contratos extranjeros y así poder hacer las acciones que requieran en estos territorios.

Finalmente, yo ya, para terminar, quiero nuevamente agradecer al consejero la información y felicitarle por esta acción emprendida y desear que el Gobierno de Canarias siga en esta línea y extienda esta iniciativa a otros países del África central y occidental.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, don José Manuel Soria López.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias.

Señorías, yo soy de los convencidos de que el Quijote como personaje de la literatura española y universal es simplemente irreplicable. Ahora, creo que eso que se conoce como quijotismo, que todos sabemos lo que es, no es un buen fundamento para lo que es una política eficaz de relaciones exteriores. Creo que no es buena la obsesión que algunos tienen con el hecho de querer ir a algunos países para que las empresas hagan inversiones pero que previamente en esos países cambien reglas o normas. Eso no lo están haciendo hoy los socios comunitarios de España ni los franceses ni los italianos ni los alemanes. Lo comenté con el ministro de Asuntos Exteriores. Lo felicité porque él había sido el impulsor del cambio en el signo de la política exterior, no solo, digo, respecto a Guinea Ecuatorial, sino respecto a otros muchos países. Yo acabo de ver, y todos hemos visto hace cuarenta y ocho horas, al ministro de Asuntos Exteriores español yendo a Cuba, que tengo la impresión de que, si no ha cambiado en las últimas horas, no es precisamente un ejemplo de democracia, y ha ido a repartir y a distribuir dinero público, subvenciones.

Por tanto, yo creo que no es bueno obsesionarse con eso. Creo que es bueno intentar emular lo que hoy en esta materia –solo en esto, no en otras, ¿eh?– está haciendo el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, que es intentar llevar a empresas españolas a mercados que son potencialmente interesantes para los intereses de España, y eso es lo que en otro plano, desde luego mucho más humilde, pretendía hacer, junto con más de una veintena de empresarios canarios, en esa reciente visita a Guinea Ecuatorial.

Hablaba la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular de que este viaje se inserta dentro de una estrategia de diversificación económica. Es verdad, y usted la definía muy bien, la diversificación es, por una parte, la sectorial, cómo juegan con distintos pesos relativos los distintos sectores en la economía, y luego está la diversificación geográfica. Yo tengo la impresión –también lo señalaba el señor portavoz de Coalición Canaria, don José Miguel González– de que hasta ahora o hasta hace relativamente poco el foco de atención en cuanto a nuestra política comercial exterior con África ha estado en el Magreb y en el África subsahariana. Y es verdad que esas economías demandan muchas de las cosas que desde Canarias podemos ofrecer, pero que no tienen una capacidad adquisitiva tan elevada como tienen otras economías. Es más, muchas veces adquieren bienes y servicios que podemos producir aquí pero con lo que previamente les hayamos dado en ayuda al desarrollo. ¿Cuál es la diferencia con la economía ecuatoguineana? Pues que, afortunadamente para los ecuatoguineanos, desde hace 10 años están explotando petróleo. Por cierto, petróleo que iniciaron su explotación los americanos, porque durante más de 10 años la antigua Repsol, cuando se llamaba Hispanoil, estuvo haciendo exploraciones y al cabo de 10 años fueron al Gobierno guineano y le dijeron: “aquí no hay petróleo, nos vamos”; llegaron los americanos y en seis meses dijeron: “hay petróleo, hay de calidad y es explotable, 380.000 barriles de petróleo al día”.

Bien. Esas son las diferencias de lo que ha sido una política exterior y de lo que ha sido otra y la actual. No solo es importante Guinea Ecuatorial como un mercado en sí mismo, sino porque es también puerta de entrada a mercados totalmente inéditos para la economía canaria, como son el de Gabón, el de Camerún, el de Nigeria, el de Santo Tomé, porque conforman un mercado común centroafricano. Allí Guinea Ecuatorial tiene una enorme ascendencia teniendo en cuenta, pues, que es un país, es verdad, de reducida dimensión, de escaso territorio, de pocos habitantes, pero con un potencial económico enorme –lo decía el portavoz de Coalición Canaria–, con una renta per cápita de aproximadamente unos 18.000 dólares, con todos los matices que se quiera introducir a un indicador como el de la renta per cápita. Ahora, lo que vimos quienes fuimos allí fueron carreteras por todos lados, hospitales, puertos, aeropuertos, ciudades nuevas, equipamientos, viviendas sociales, edificios de empresas, de bancos. Ahí hay una oportunidad para las empresas canarias. Es más, vimos algunas empresas canarias que ya están situadas allí; vimos alguna empresa de Fuerteventura haciendo carreteras, que participaron en licitaciones y se las llevaron; vimos empresas de Lanzarote metidas en el sector de la distribución comercial; vimos

empresas también de otras islas metidas también en la distribución comercial. ¿Por qué no hay forma de aprovechar todas esas oportunidades, esa enorme fortaleza que tenemos, a solo tres horas y media de vuelo de Canarias?

¿Por qué no se han instalado nuevas compañías aéreas? Por la información que yo he obtenido de esas reuniones que he tenido luego, porque hasta ahora en España a Guinea Ecuatorial se la ha considerado como una economía de riesgo. Perdonen ustedes: el riesgo es no estar hoy en Guinea Ecuatorial. El riesgo es que estén todas las empresas del mundo aprovechando oportunidades de inversión en Guinea Ecuatorial y nosotros no estemos allí. Porque necesitamos salir fuera, ya no va a ser posible el crecimiento exclusivamente basado en factores de la demanda interna. Y, por tanto, nosotros tenemos mucho que aportar.

¿Cuáles fueron, planteadas, las conclusiones del viaje? Pues, en primer lugar, la necesidad de estrechar las relaciones políticas e institucionales. Formalmente, el presidente del Gobierno de Canarias ha invitado a que visite Canarias el presidente de la república, señor Teodoro Obiang Nguema. Hay ya una visita, formalmente no planteada, pero sí la invitación formalmente hecha. A las dos semanas de la visita, el ministro de Economía, Comercio y Promoción Empresarial de Guinea Ecuatorial participó en una reunión de establecimiento de un espacio atlántico euroafricano aquí en Canarias, donde participaron también la ministra de Economía de Guinea Ecuatorial, autoridades de los ministerios de Economía de Mauritania, Senegal, de Madeira y Azores, junto con la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Tres días más tarde, primero en Tenerife, luego en Gran Canaria, se celebraron dos jornadas técnicas con participación del ministro de Economía ecuatoguineano para dar a conocer a todos aquellos empresarios canarios interesados cuáles son las oportunidades que allí hay desde el punto de vista económico general y particularmente desde el punto de vista de algunos sectores, donde Canarias tiene una ventaja competitiva.

Y, por tanto, lo que estamos haciendo, al menos esa es la pretensión del Gobierno de Canarias, es impulsando que las empresas canarias salgan fuera, salgan a nuestros mercados de referencia, y los mercados de referencia exteriores en Canarias no tenemos que buscarlos muy lejos, porque, como bien señalaba el portavoz de Coalición Canaria, somos atlánticos.

Y tengamos en cuenta también otra cosa, les hablo de lo que directamente esas empresas canarias que están en Guinea Ecuatorial nos transmitieron, no solo a mí sino al conjunto de empresarios: eso de la confianza o desconfianza jurídica. Hay ya muchos convenios que han sido suscritos entre el Gobierno de España, pero que vinculan a

cualquier Comunidad Autónoma, y gobiernos de países africanos, entre ellos Guinea Ecuatorial, que garantizan recíprocamente los rendimientos de las inversiones. A mí me decían empresas canarias: “aquí cobramos como en cualquier otro lado, aquí no hay problemas de liquidez”. No tienen problemas de tesorería, porque tienen un enorme recurso que está en explotación, que es el recurso del petróleo.

Por cierto –y con esto termino–, quería decirles otra cosa, de lo cual deberíamos tomar nota y aprender, aprender en Canarias, de Guinea Ecuatorial. Aquí, en Canarias, que tantas y tantas decisiones de inversión, de infraestructuras, a veces un puerto, a veces un aeropuerto o a veces una planta de gas, que tantas se retrasan. Miren –yo no he visto muchas plantas petroquímicas en el mundo, he visto algunas, entre ellas algunas en España–, la planta petroquímica que hay en Malabo es un ejemplo digno de ver, no solo por los procedimientos de producción, que lógicamente al ser relativamente nueva, pues, incorpora todas las últimas tecnologías en esta materia, sino por lo que desde el punto de vista medioambiental pone de manifiesto y cómo hay que hacer las cosas. Es una planta, si me permiten la expresión, montada prácticamente en medio de una jungla, porque saben ustedes que, lógicamente, con la intensidad de lluvias que hay en este país, pues, la vegetación crece de una manera asombrosa. Ahora bien, aun estando en medio de esa enorme vegetación, hay un total respeto a esa vegetación y es totalmente compatible, como así nos indicaron los ecuatoguineanos con los que estuvimos, perfectamente compatible la explotación del petróleo, del gas, la producción de butano, de propano, con la preservación del medio ambiente. No solo eso, dentro de esa enorme planta petroquímica, tendrían que ver ustedes la urbanización residencial de más de 150 viviendas unifamiliares de los directivos que trabajan, que son de otros países y trabajan allí, que no tiene nada que envidiar a cualquiera de las urbanizaciones turísticas punteras que podemos tener en Canarias. También hay cosas de las que podemos y debemos aprender de Guinea Ecuatorial.

En definitiva, no solo no ir pretendiendo dar lecciones de nada a nadie, siendo muy conscientes de que les podemos aportar mucho, pero no perdiendo de vista que ellos también pueden enseñarnos a nosotros algunas cuestiones.

Muchas gracias.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia del orden del día, no sin antes repasar con ustedes el orden del día de esta tarde.

A continuación veríamos la comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el proceso de integración de Cajacanarias y Caja de Navarra y esta

tarde veríamos, en primer lugar, la comparecencia, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre adjudicaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Gran Canaria en el 2009, y a continuación, si todos los portavoces manifiestan su acuerdo, la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre el producto turístico familiar. ¿De acuerdo? Y ya mantendríamos el orden del día previsto para el día de hoy.

Muchas gracias.

7L/C-0763 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CAJACANARIAS-CAJA NAVARRA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos ya a la comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el proceso de integración de Cajacanarias y Caja Navarra.

Cuando usted quiera, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias, señor presidenta.

A petición propia, comparezco en la Cámara para informarles en relación a la información que en la Consejería de Economía y Hacienda y en el Gobierno se dispone respecto a un proceso que se ha iniciado por una de las dos cajas de ahorro de Canarias, por Cajacanarias, en lo que creemos que es un proceso interesante y un proceso que muy probablemente –esa, al menos, ha sido la impresión que me ha trasladado el propio regulador, el Banco de España– va a ser un precedente y un paradigma para el resto de procesos de integración que han de iniciarse en España.

La información de que disponemos es información que nos ha sido trasladada directamente por los órganos de dirección de Cajacanarias. Nos han informado del contacto que han tenido a lo largo de todo este proceso con el propio regulador y el propio Gobierno de Canarias también ha mantenido ese tipo de contactos.

¿De qué se trata? Se trata de establecer un marco de integración entre Cajacanarias y la Caja Navarra. Se trata de ordenar el procedimiento, sin ningún tipo de obligación respecto al buen fin de este proceso, puesto que todavía no se ha culminado, se ha iniciado, de forma que cada una de las entidades, habiéndose iniciado este proceso, en cualquier momento puede darlo por concluido antes de que se llegue a la firma de todos aquellos documentos que consolidarían lo que se llama el sistema institucional de protección, más conocido como SIP.

Los antecedentes de este proceso de integración hay que buscarlos, en mi opinión, en el intenso

proceso de consolidación bancaria que ya se ha iniciado en nuestro país y que en mi opinión también, en opinión del Gobierno de Canarias, se va a intensificar a lo largo de los próximos meses. Un proceso de consolidación que tiene su origen en el hecho de que, en primer lugar, España es un país muy bancarizado, en el que existen muchas entidades financieras, muchas sucursales, donde no todas tienen un tamaño suficiente como para poder competir y ser eficientes en un mundo global y que, por tanto –recomendación también del Banco de España–, se ve abocado este sistema bancario a un sistema de consolidación.

No es tanto un problema de solvencia –hablo todavía en términos generales–, sino se trata de aumentar eficiencia y de aumentar rentabilidad. En el caso de estas dos cajas, tanto la Caja Navarra como Cajacanarias son cajas con una gran tradición en sus respectivos mercados locales, tienen una buena imagen en sus respectivos mercados y tienen una marca muy consolidada. Lo que sí necesitan es aumentar la dimensión para poder ser más eficientes en un mercado global. Ahora bien, también es cierto que las cajas, en España, también en Canarias, tienen una dimensión benéfico-social, de forma que cualquier proceso encaminado a lograr una mayor integración o concentración es evidentemente que, al margen de la visión estrictamente mercantil, también tiene que considerar esa visión benéfico-social que está intrínseca en todas las cajas españolas.

Nuestro ordenamiento jurídico contempla, sin necesidad de asistirse a una integración plena, el hecho de que distintas entidades financieras puedan establecer una estructura de apoyo mutuo, con efectos sobre los consumos de capital que cada una de ellas lleve a cabo, y esto es lo que se denomina Sistema Integrado de Protección, más conocido como SIP.

¿Cuáles son los principios en base a los cuales se está ordenando este proceso de integración entre Cajacanarias y la Caja Navarra? En primer lugar, respeto total a lo que son los ámbitos de actuación en cada una de las zonas de origen de cada una de las dos cajas; en segundo lugar, respeto –como no puede ser de otra manera– a la personalidad jurídica que tiene cada una de las cajas; en tercer lugar, respeto al principio de autonomía de actuación de cada una de las dos entidades y luego respeto al principio de la identidad corporativa de cada una de ellas. ¿Con qué objetivo? Pues con el objetivo de aprovechar las economías de escala que se derivan de un aumento en la dimensión, de una mayor solvencia y de una mayor eficiencia. Está, dentro de otro de los principios generales, el objetivo de lograr, de lograr no, de acudir a un apoyo financiero recíproco en determinadas circunstancias y de llevar a cabo una operativa común. ¿Cómo?: unificando políticas financieras, unificando estrategias financieras y estrategias comerciales, creando en algunos casos

estructuras comunes de gestión, con un alto grado de coordinación, aceptando los controles externos y poniendo en común determinados aspectos de la gestión. Y para ello establecen como objetivo el fijar un vehículo conjunto, desde el punto de vista regulatorio, fiscal y financiero, respecto a las capacidades operativas de lo que es cualquier entidad de crédito. En definitiva, se trata de dotar a este Sistema Integrado de Protección de más solidez en función de la posibilidad que haya de sumar nuevas entidades financieras al proceso. Ahora mismo quienes están en el proceso de integración son la caja canaria y la Caja Navarra, pero no descartan que haya nuevas entidades financieras que puedan sumarse a este proceso de integración.

¿Cuáles son los elementos del marco de integración sobre el cual están trabajando las dos cajas? Pues, en primer lugar, un compromiso de apoyo recíproco y de convergencia financiera, en función de determinados aspectos que plasmarán en un documento en el que ya están trabajando; segundo –aspecto ciertamente importante–, el establecimiento de una sociedad, con autorización del Banco de España, para operar como banco y que actuará a modo de sociedad central, que gestionará lo que son las materias propias del aspecto de banca mayorista de las dos cajas y que dará el soporte a las políticas comunes que acuerden las dos cajas, con un proyecto esta sociedad central de unos estatutos sociales y con un pacto de accionistas en relación a la misma. Esta sociedad central es la que va a tener como misión el coordinar las políticas de integración y de coordinación de negocios de las dos cajas y va a establecer el modelo de negocio bancario conocido como “banca cívica”, que saben ustedes que, en definitiva, tiene como objetivo el mejorar y aumentar la transparencia desde el punto de vista de dónde se obtienen los recursos, qué utilización tienen los recursos y cuál es el porcentaje de beneficios que atribuibles a cada determinado volumen de recursos tienen, y se le tiene que explicar por tanto, a cada depositante y a cada accionista.

En cuanto al apoyo recíproco y a la convergencia financiera, se establecen determinados indicadores para esa convergencia.

En cuanto a la solvencia, en cuanto a la morosidad, en cuanto a la concentración sectorial, en cuanto a la liquidez estructural, en cuanto a la sensibilidad del valor económico y en cuanto a la eficiencia; todos ellos, se fijaría un nivel mínimo y, si en algún momento cualquiera de estos indicadores baja por debajo de ese mínimo, lógicamente se pondría en marcha lo que se llaman mecanismos preventivos. ¿Cuáles son esos mecanismos preventivos? Pues, en primer lugar, los niveles mínimos establecidos actuarían como orientadores de las actuaciones preventivas que en su caso deberían poder llevarse a cabo. Por ejemplo, si una caja alcanza los niveles mínimos, puede ser requerida por la sociedad central

que ambas previamente hayan constituido para que adecuen sus planes de negocio a los objetivos que se hayan fijado previamente o bien a que aumenten sus dotaciones a provisiones por insolvencia o bien a que aumenten su volumen de dotación de reservas o bien a que restrinjan su nivel de gastos o bien a que titulicen o transmitan activos o bien a una combinación de todas las medidas anteriores.

La sociedad central que tienen como objetivo constituir estas dos cajas podrá dictar medidas alternativas o modificar las medidas presentadas por cada una de las cajas que tengan que ser llevadas a cabo cuando lleguen a esos indicadores mínimos y tengan que ponerse en marcha los mecanismos preventivos.

¿Cuáles son los apoyos que están previstos en un momento de dificultades financieras? Pues, en primer lugar, mediante garantía de la sociedad central en función de las dificultades que tenga cualquiera de las dos cajas. Cada garantía, además, así prestada tendrá que estar contragarantizada por todas las cajas que pertenezcan al Sistema Integrado de Protección –en el caso de que aparte de la Caja Navarra y Cajacanarias haya otras que se integren–. El apoyo financiero dependerá en cada momento del tipo de necesidad. Ante problemas de solvencia, facilidades a largo plazo; si los problemas son de liquidez, se tendrá que acudir a apoyos financieros en el corto plazo, y las garantías, lógicamente, que preste una caja o varias del SIP a la otra lógicamente tendrán que ser garantías que han de estar remuneradas con su correspondiente retribución.

Mientras la caja que esté sometida a estos mecanismos preventivos por el hecho de estar en dificultades esté recibiendo recursos de apoyo y mientras esos recursos de apoyo no sean reintegrados, hay la obligación para dicha caja de que cuente con la aprobación previa del SIP para cualquier operación que antes entraba dentro de su respectiva autonomía. Esto parece muy lógico, porque lógicamente, cuando te integras en un SIP, es evidente que un cierto margen de autonomía pierdes, máxime cuando se están percibiendo recursos de las otras cajas, aunque sean retribuidos, para poder sortear esas dificultades.

En la segunda parte de mi intervención haré referencia a las peculiaridades de la sociedad central que pretenden constituir estas dos cajas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para fijar posición, en nombre de los grupos no solicitantes de esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, el señor diputado don Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señora presidenta. Señorías.

Apenas un par de minutos para responder a las aclaraciones y a las explicaciones dadas por el vicepresidente del Gobierno. No sin antes decirle, señor vicepresidente, que en la anterior comparecencia, cuando estaba escuchando sus argumentos, me venía a la cabeza un libro magnífico, una biografía de Benjamin Disraeli, en la cual se recoge una afirmación contundente de aquel gran primer ministro inglés; decía Disraeli que en materia de política exterior Inglaterra no tiene amigos, tiene intereses. Y es, efectivamente, la idea principal que hoy dirige la política exterior de todos los Estados y es obvio que requiere una aplicación mucho más estricta cuando se trata de lugares tan importantes para Canarias como puede ser Guinea Ecuatorial.

Pero ya centrándonos en lo que toca en esta comparecencia, yo lo único que deseo es, primero, entrar en los tres ejes principales de lo que reporta este acuerdo entre Caja Navarra y Cajacanarias y luego, antes que nada, se me ocurre felicitar claramente a Cajacanarias. Han demostrado estas dos cajas, han demostrado una claridad de ideas y han demostrado un virtuosismo en la aplicación de las directrices que emanan del Banco de España realmente eficaz y sorprendente en cuanto a la velocidad con la que han seguido esas directrices. Yo pienso que el Banco de España tiene que estar satisfecho de ver cómo Caja Navarra y Cajacanarias se han ceñido tan perfectamente a lo solicitado en cuanto a la consolidación de las cajas, de la multiplicidad de cajas existentes en toda España.

Las tres características esenciales que usted ha expuesto, según he podido entender, yo las enfoco desde la perspectiva de la competitividad, de la eficiencia y de la solvencia. Es obvio que, tratándose de dos cajas como Cajacanarias, que tiene una ratio estupenda, y la Caja de Navarra, que tiene otra magnífica ratio, estamos hablando de que la competitividad de ambas entidades, en común acuerdo después de la suscripción de este pacto, va a ser una de las mejores ratios consolidadas en todo el sistema financiero de las cajas españolas. Desde el punto de vista de la eficiencia, pues, el acuerdo de la creación de la sociedad de control en la cual participen, según sus proporciones correspondientes, ambas cajas y las que quieran sumarse al sistema de esta sociedad va a hacer que van a poder utilizar en común todos los activos que ambas entidades, en este momento, y las que se adhieran en el futuro tengan fuera del ámbito de cada una de las comunidades autónomas en las que las dos cajas trabajen. Por ejemplo, todos los activos inmobiliarios que tengan esparcidos por el resto de España, que los hay. Solamente Cajacanarias creo que tiene 12 o 13 oficinas fuera de lo que es el ámbito de la Comunidad Autónoma y, según tengo entendido, la Caja Navarra tiene más de 50 oficinas. Todo eso va a implicar la puesta en común tanto del capital inmobiliario como de todo lo que implica la

alleganza al mercado internacional, es decir, a todos aquellos mercados internacionales y reservas a los que por separado difícilmente podían llegar, y todo ello se va a poner en juego de manera común.

Y, por último, el tema de la liquidez. Es obvio, es obvio que el compromiso también se plasma en que aquellos supuestos en que una de las dos cajas, o cualesquiera de las que entren en el futuro en este juego, va a implicar que en el supuesto de que una de las dos entidades actuales o una de las que sea en el futuro entre en crisis económica, o simplemente por falta de liquidez, no ya por insolvencia, va a ser ayudada por la sociedad que se cree, y va a ser ayudada según todas las normas que dicte y que está dictando en este momento el Banco de España.

Por lo tanto, ganamos en competitividad, ganamos en eficiencia y ganamos en solvencia.

Si las ratios no se modifican sustancialmente en los próximos años y las demás entidades que se sumen a este acuerdo mantienen también las ratios de solvencia que han aportado Caja Navarra y Cajacanarias, yo pienso que estamos en el camino correcto, que es el camino señalado por las directrices del Banco de España. Ojalá siempre tengamos una entidad detrás como el Banco de España, que cuando llega el momento señala cuáles son los riesgos y cuáles son las mejoras que se pueden obtener si actuamos de una manera tan clara, tan terminante y sobre todo tan veloz como ha actuado Caja Navarra y Cajacanarias.

Nada más, señor presidente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don José Miguel González Hernández.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, gracias por su información.

Realmente estamos tratando un tema muy interesante. Todos sabemos –lo ha dicho el señor vicepresidente– las características de la banca española en general, es un exceso quizás de sucursales, demasiadas sucursales, y como consecuencia de los problemas de crisis económica el Banco de España claramente está apoyando la consolidación de entidades financieras, fundamentalmente las cajas. Se habla de que el objetivo es que al final haya nueve cajas, ocho o nueve cajas, o por lo menos agrupación de cajas. Y el caso de Canarias, pues, era un tema interesante. Estamos hablando de dos cajas, una es Cajacanarias y otra es Caja Navarra, cuyos volúmenes de activo, la Caja Navarra tiene 18.973 millones de euros, Cajacanarias tiene 13.291. Como punto de referencia la Caja Insular tiene 9.354. Luego, son cajas de tipo medio, o sea, no tienen

comparación con las grandes cajas catalanas o con Caja Madrid.

Y la manera de actuar, pues, bueno, se habla, se ha podido hablar de intentar... consolidando estas fusiones, pero yo creo que aquí se ha dado un sistema que es bastante interesante, que es que no se llega a ese tipo de fusión, como ha expresado perfectamente el señor vicepresidente, sino que, al contrario, se hace frente a las situaciones a través de otra técnica. No podemos olvidar que la situación de las cajas, en general están teniendo dificultades. Por ejemplo, en la información reciente, que, como ustedes han podido haber visto, quizás el domingo pasado, se estudian cuáles son las provisiones sobre ingresos que tienen las distintas cajas y en el caso de la Caja General de Canarias llega al 52,7%, mientras que en la Caja Navarra, pues, está nada más que en el 21,6. Por lo tanto, está en una situación muy sólida.

¿Qué es lo que se pretende? Bueno, usted lo ha dicho claramente, es, por un lado, integrar la política de riesgos. El criterio del Banco de España, y lo ha dicho reiteradamente la señora vicepresidenta del Gobierno, la vicepresidenta segunda y ministra de Economía, es no fomentar o no activar las agrupaciones regionales, sino intentando también que se traspase el marco, los bordes de las comunidades autónomas. Cosa que puede tener alguna perspectiva, pero también puede plantear algún problema de cara a que los recursos de las cajas no se pongan a la disposición o por lo menos en coordinación clara con la política económica de los gobiernos autónomos. Esperemos que en este caso no ocurra, puesto que cada una de las cajas mantiene su autonomía de gestión y mantiene también su orden territorial. Se trata de una integración y la puesta en común de políticas de riesgo.

Como ha dicho el señor vicepresidente, también, el que me ha precedido en el uso de la palabra, los objetivos son la competitividad, la eficiencia operativa y el refuerzo de la solvencia y la liquidez. Se crea, como se ha dicho, una estructura central de servicios financieros, para cosas que se transfieren, que pasan más allá del ámbito de las propias zonas de actuación de cada una de las cajas, y se integra el Sistema Integral de Protección. Creo que la explicación que nos ha dado el señor vicepresidente del Gobierno de cuál es el papel que juega precisamente el SIP ha sido muy interesante, porque nos ve de verdad cuál es la eficacia de la operación que se ha planteado. Se mantienen las personalidades jurídicas, cosa que es importante, y los órganos de gobierno. Eso es interesante, puesto que, dentro de los marcos de sensatez y de actuaciones correctas, parece lógico que en cada ámbito territorial la política se oriente en relación a las entidades necesarias para el desarrollo de los negocios y de las empresas que están situadas en el sector.

No se contempla acudir al FROB. Bueno, la razón es obvia; no se llega entre las dos cajas... se

llega a una cifra de 32.000 millones, que es una cifra bastante razonable. Constituye una de las cajas más... consigue estar en el *ranking* a un nivel muy adecuado y siempre existe esa posibilidad de cara al futuro si surgiera algún problema, puesto que no es un proceso que se quede congelado y bloqueado. Por lo tanto, por ese lado no hay problema.

Pero es que además, al agrupar las dos cajas, Caja Navarra llega, está muy bien en *ratings* Fitch, tiene alta solvencia: 12,8 de *ratings* Fitch. Luego tiene un *core capital*, que, como usted sabe, está determinado por el Basilea II; llega al 8,5%, que es una cosa bastante sólida. Y, por lo tanto, se constituye en la sexta caja nacional.

Lo de la “banca cívica”, bueno, me parece que es una medida adecuada. No es tampoco una cosa extraordinaria, pero, bueno, es que en la política fundamentalmente de la distribución de los fondos sociales, pues, haya intervención por parte de los depositantes, de manera que se oriente hacia aquellos objetivos que puedan significar, pues, una actividad más adecuada desde la perspectiva de los impositores. Además en esto tenemos la ventaja de que Caja Navarra lleva ya cinco años trabajando en esa línea y, por lo tanto, tiene experiencia y es una iniciativa que cuenta... Y, por otro lado, que yo creo que es lo más importante, cuenta con el apoyo positivo en principio del Banco de España. Por lo tanto, es un proyecto, porque todavía es proyecto, que puede culminar bien y además, como es lógico, queda siempre abierto a las posibles variaciones de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Blas Gabriel Trujillo Oramas.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Gracias, señor vicepresidente, por la información que nos ha traído hoy con relación a este asunto. Que estoy absolutamente de acuerdo con los que me han precedido en el uso de la palabra: es un tema de mucha importancia para lo que es el sector financiero canario en particular y el propio español en general.

Yo voy a hacer algunas reflexiones, porque me imagino que el consejero, el vicepresidente ha explicado perfectamente en qué consiste esta operación, incluso nos va a añadir algunos elementos más. Y, por lo tanto, no se trata de hablar de eso, sino más bien hacer alguna reflexión de qué es lo que está pasando y hacia dónde vamos y por qué se enmarca esta operación en este contexto, y por qué además valoramos, como han hecho los demás, positivamente, el paso que han dado estas dos entidades.

Desde luego todo el mundo conviene en que el entorno en el que se mueven las entidades financieras ha cambiado de manera radical. Desde luego la combinación de unos márgenes que son, a día de hoy, prácticamente muy reducidos con una actividad económica que, cuando no ha estado estancada, ha estado decreciendo, lo que pone de manifiesto es que tenemos un exceso de capacidad de oferta en lo que es toda la red de servicios de este tipo de entidades, en definitiva, de exceso en la intermediación financiera en el mercado español. Fíjense ustedes que hay algunos informes que están hablando de que este proceso de fusiones, de integración de las cajas, podría prescindir de alrededor de 10.000 sucursales y más de 35.000 empleos, lo cual nos da una cifra clara de la dimensión del tema del que estamos hablando. En cualquier caso, es evidente, por lo tanto, que esta situación es absolutamente favorecedora de esta estrategia que se ha iniciado y que ha impulsado, obviamente, como decía, el Gobierno de España.

Y esto tiene tres objetivos que conviene que los resaltemos y sepamos qué es lo que se está haciendo y por qué. En el corto y medio plazo —algunos de los intervinientes hacían referencia a eso—, de lo que se trata es de mejorar de manera urgente la solvencia, la solvencia de las entidades, superando lo que es un incremento de la morosidad, que francamente ha sido espectacular, y un deterioro tremendo de los balances de las distintas entidades. Para que nos hagamos una idea: ahora mismo en lo que son créditos de dudoso cobro ya estamos por encima de los 90.000 millones de euros, que viene a ser más o menos el 4,3% del total de los créditos. La previsión de las propias cajas es que en enero estemos en el 7. Por lo tanto, primer objetivo de todo este proceso: mejorar de manera urgente, en el corto plazo, la solvencia.

Lo decía alguno de ustedes también en la reflexión: en el medio y largo, de lo que se trata es de mejorar la eficiencia. Está clarísimo, ¿no? Es evidente que van a tener que actuar en unos entornos donde los márgenes van a ser mucho más reducidos que en los que se han movido las cajas hasta ahora y que simplemente, en épocas pretéritas, lo resolvían, pues, ganando volumen en el mercado local al que accedían. Eso está colmatado. Por lo tanto, no es la vía; van a tener que mejorar, como digo, claramente la eficiencia.

Y luego, en todos estos ámbitos temporales, sea el corto, el medio y el largo plazo, hay un tercer objetivo que es clave que consigan —y también lo señalaban—: una mayor dimensión. ¿Por qué?, porque solo con una mayor dimensión van a poder acceder a los mercados mayoristas de crédito, cuando los mercados minoristas están ya absolutamente colmatados. Por eso, como digo, pues, han realizado esta operación y yo creo que la debemos felicitar todos.

Termino con cuatro comentarios. Uno, como aquí se ha dicho, este inicio de proceso, que todavía no ha culminado, ya tiene el visto bueno preliminar, como no podía ser de otra manera, del Banco de España, que creo además que va a hacer alarde en otro tipo de operaciones de esta naturaleza para ponerla como ejemplo. Es la primera, además, operación de carácter interregional que se lleva. Como saben, todas las que están en marcha son estrictamente regionales.

Desde luego, el acuerdo, como señalaba el consejero, además establece lo que es, a través de esa sociedad central que se va a crear, la extensión en otros territorios, donde además van a unir las sucursales que no son del territorio principal, etcétera, etcétera, con ese modelo de “banca cívica”, que tiene el valor que tiene. Tampoco, pues... comparto con don José Miguel González; pues, bueno, sin relativizarlo a la baja, pues, tampoco... Pero, bueno, parece bien todo lo que sea abundar en transparencia, etcétera.

Y sí quisiera además hacerles referencia a una cuestión que se ha dicho aquí y que es importante. Es decir, esta operación se ha hecho sin recurrir al FROB. Ciertamente es que hasta ahora pocas entidades han recurrido al FROB, y todos sabemos que hay mucho balance contaminado a día de hoy. Pero no es el caso, afortunadamente, de las dos entidades de las que estamos hablando, que ahora mismo todas las ratios que señalan señalan, tanto a nivel de morosidad, a nivel de solvencia, etcétera, etcétera, una magnífica situación de salud financiera. Lo comentaba don José Miguel González y quiero recalcar ese dato, ese dato. Esta integración va a dar, esa nueva caja de ahorros a escala nacional, por volumen de activos va a ser la novena y por resultados consolidados atribuidos, la sexta. No es una operación cualquiera y evidentemente, como se ha señalado aquí, está abierta a la suma de otras entidades. Si se produjera, que es lo lógico, que se sumen otros que aporten igual situación de solvencia, estaríamos ante –como digo– una operación que no solo es evidentemente necesaria, deseable y que además va a dar un espaldarazo para consolidar una de las entidades financieras canarias, que hoy tiene, en este aspecto, un futuro, pues, yo creo que más que prometedor.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para cerrar esta comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, su señoría don José Manuel Soria López.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias.

De manera breve, no sin antes agradecer el que se hayan cambiado estas dos comparecencias para este

turno de la mañana, porque esta tarde tenía algún problema que me impedía estar.

Creo que es bueno que compartamos este enfoque positivo que he escuchado a sus señorías por parte de los tres grupos parlamentarios respecto a la bondad de este proceso de integración, que ha sido iniciado por Cajacanarias junto a Caja Navarra, por todas las cuestiones que se han dicho. Porque la integración va a traer una mayor capacidad de las dos entidades, por separado pero también como integradas, para competir en un mercado cada vez más global.

En segundo lugar, porque les va a permitir ser más eficientes y la eficiencia aquí se mide por la posibilidad de hacer más con menos, que es lo que van a tener que hacer las entidades en un mercado crecientemente difícil y por el hecho de que puedan llevar a cabo políticas comunes en otras partes del territorio de España, distinto a aquellos territorios en los que se encuentran sus ámbitos normales de actuación, es decir, Canarias y Navarra. Solo Caja Navarra en la Comunidad de Madrid tiene más de 70 sucursales. Nos podemos hacer a la idea de cuál es la capacidad de ese potente vehículo para la sociedad central que se constituya, en la que va a estar –lógicamente de acuerdo a su participación en el capital– Cajacanarias.

Y también, desde luego, se van a derivar ventajas desde el punto de vista de la liquidez, como se ha dicho.

Decía el portavoz de Coalición Canaria, hacía referencia también a ese proceso de consolidación bancaria, que ya ha impulsado el Gobierno de España –era inevitable– a través del FROB –del Fondo de Regulación y Ordenación Bancaria–. Al final yo no sé cuántas cajas quedarán, sé si serán diez, si serán seis, si serán cinco. Lo que sí es verdad es que aquellas cajas o grupos de cajas que queden, bien como resultado de una fusión en una última etapa o bien como resultado de estos procesos de integración serán entidades más eficaces, más eficientes, más solventes y desde luego que generarán mucha más confianza en el sistema financiero. Esta, en concreto, va a tener un volumen de activos del entorno de los 30 a 35.000 millones de euros, sin contar las posibles cajas que están en conversaciones para adherirse a ese sistema de integración y que podría situar perfectamente este proyecto de integración en el orden de unos 70 a 75.000 millones de euros en cuanto a activos.

Afortunadamente, además, tal como se ha dicho también, no son cajas en dificultades, contrariamente a lo que ocurre en otros ámbitos. Véase, por ejemplo, el caso de la Caja Castilla La Mancha, que ha tenido que ser intervenida por parte del Banco de España.

Y luego también otro aspecto que se ha señalado y que me gustaría subrayar: la bondad y la importancia de que sean dos cajas de ámbitos territoriales diferentes. Cuando se empezó a abordar aquí el proceso de posible integración o fusión de

las cajas, inmediatamente había una especie de instinto natural que nos llevaba a decir: fusión de las dos cajas canarias. Pero, claro, es que las dos cajas canarias tienen tal grado de sustituibilidad entre ellas, desde el punto de vista de personal directivo, desde el punto de vista de sucursales, desde el punto de vista del ámbito geográfico, que esa no parece ser la opción más adecuada, al menos en este estado. Cuestión distinta es que en las respectivas plataformas de integración, la que ya ha iniciado Cajacanarias con Caja Navarra, más la que, estoy seguro, aunque vaya con algo menos de avance, pero estoy seguro, porque sé y sabemos todos que están trabajando, la que pueda llevar a cabo la Caja de Canarias, que luego al final del recorrido puedan converger ambas plataformas. A mí me parecería extraordinario, pero también digo una cosa: eso debería depender de los respectivos órganos de gobierno de las cajas. Porque también —esta es otra observación u opinión que le manifiesto— yo creo que otra de las grandes bondades de este tipo de procesos es que va a disminuir, por la vía de los hechos, el grado de —entre comillas, si me lo permiten—, grado de politización que en no pocas ocasiones se ha dado en las cajas en toda España. Y esto en un mundo como en el que estamos, crecientemente globalizado, donde las cajas ya están compitiendo prácticamente igual a igual —sin prácticamente—, en igualdad de condiciones con cualquier otra entidad financiera que no sea una caja y sea un banco, ya no va a poder seguir siendo posible y, además, ni tan siquiera sería bueno para el funcionamiento, para la eficacia, para la eficiencia y para la propia confianza del sistema. Por tanto, también el hecho de que no sean integraciones, en principio intrarregionales sino interregionales, también añade ventajas.

Es verdad que han anunciado las dos cajas, tanto la de Navarra como Cajacanarias, que inicialmente no van a acudir a las ayudas del FROB. Primera consideración, todas las ayudas que se pidan del FROB hay que devolverlas. Esto no es dinero a fondo perdido. Punto uno.

Punto dos. Yo creo que acabarán pidiéndolas, no porque las necesiten sino porque está a disposición y supone un soporte adicional.

Tercera consideración. Muy probablemente las ayudas del FROB de aquí a unos meses ya no sean tales, porque la regulación europea en esta materia tiende, una vez estabilizados los mercados financieros, a ir disminuyendo paulatinamente las ayudas de los gobiernos a las entidades financieras. Por tanto, este es el momento de aprovechar esos instrumentos, esas herramientas. Es verdad que es bueno, que el hecho de que Caja Navarra, Cajacanarias no los utilicen no quiere decir que en un momento determinado, a lo mejor durante los próximos 2, 3 o 4 meses, acudan para así tener instrumentos adicionales. Pero, insisto, esto tendrá un periodo de vigencia, que yo no sé si va a ser 5 meses, 10 meses o 12 meses, pero así además se

me ha transmitido por parte de las autoridades del Banco de España.

Y, por último, decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que los entornos han cambiado, y es verdad. Esta es la clave de todo el proceso, ya no solo por los efectos de la crisis económica que estamos atravesando, que también, sino porque, como decía Rodrigo Rato hace muy pocos días en una conferencia precisamente aquí, en Cajacanarias, hoy la realidad es distinta y, si ante esa realidad distinta, seguimos operando de la misma forma, tomando las mismas decisiones, con el mismo tipo de entidades, resulta que nos equivocaremos profundamente. ¿Quiénes saldrán ganando de este proceso de profundo cambio y de actuación en este entorno distinto? Pues aquellas entidades, igual que aquellas empresas en general que tengan la capacidad, la visión y, sobre todo, la valentía de adaptar sus estructuras a las nuevas circunstancias.

Creo que el paso que ha dado Cajacanarias es un buen paso en esa dirección y yo lo que espero y deseo es que la otra gran caja de ahorros de Canarias, la Caja de Canarias, también emprenda y sea exitoso el camino de la integración.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, concluida esta comparecencia, suspendemos el Pleno, que se reanudará esta tarde a las cuatro y media.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, reanudamos el Pleno.

¿Me pueden decir si están los portavoces que van a intervenir en la comparecencia? Por Coalición Canaria, don José Miguel Barragán; en nombre del Grupo Popular, don Miguel Jorge, y en nombre del Grupo... De acuerdo.

7L/C-0728 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADJUDICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN GRAN CANARIA EN 2009.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Bueno, pues si a sus señorías les parece, reanudamos el Pleno con la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Popular, sobre adjudicaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la isla de Gran Canaria en el 2009.

Muchas gracias.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario ha querido que el consejero compareciera en el día de hoy, el consejero de Obras Públicas, porque consideramos relevante y, además, consideramos necesario que el Gobierno de Canarias, del cual forma parte, informe a esta Cámara e informando a la Cámara se informa, por supuesto, a todos los ciudadanos del estado de ejecución de las obras de su departamento y de las adjudicaciones que se han producido en este año del 2009.

Mi grupo, señor consejero, cree que las cosas en su departamento se han hecho razonablemente bien a lo largo de estos años. Pero no es solo mérito suyo, señor consejero, no se lo vaya usted a creer; es mérito también de los anteriores responsables políticos, pero sobre todo permítanme que diga que es mérito del magnífico equipo técnico que tiene la Consejería de Obras Públicas en la isla de Gran Canaria. Y los datos así lo avalan: numerosas obras de su departamento están en Gran Canaria en marcha, en sus distintas fases de ejecución, y especialmente en materia de carreteras, salvo el bienio negro del señor Zapatero del año 2004-2005, el esfuerzo en esa materia ha sido notable, solo superado por el periodo, el cuatrienio 1999-2003, cuando estaban en marcha las tres fases de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria y algunas otras más. Obras como el puerto de Puerto Rico a Mogán, la autopista de Puerto Rico a Mogán, la remodelación del enlace de Arinaga, el desdoblamiento en la zona de Arucas, el tramo de la GC-2 entre Pagador y Guía, la nueva carretera de La Aldea hasta El Risco, en la zona de San Nicolás, en la Aldea de San Nicolás, la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, o el acceso a Teror son claros ejemplos de obras que están en marcha en la isla de Gran Canaria y que en pocos años sin duda que convertirán a nuestra isla, la isla de Gran Canaria, en una isla muy bien conectada, muy bien comunicada.

Frente a los que dudan de estos datos, frente a los que buscan el dato exclusivo de los documentos contables, de pago, frente al dato real y efectivo de la ejecución, me gustaría, señor consejero, que aclarara, en todos sus términos, cuál es la marcha real de estas obras, cuáles son sus plazos, cuál es la previsible terminación de cada una de ellas, sabiendo de antemano que las certificaciones de obra y, por tanto, su pago posterior, siempre llevan una tramitación más lenta que la ejecución de la obra en sí misma.

Para el año 2009, señor consejero, en materia de carreteras, el presupuesto contempla 88,7 millones de euros, si no he leído mal, ese presupuesto para la isla de Gran Canaria. ¿Cuáles han sido y cuáles son las obras previstas a desarrollar con cargo a ese presupuesto?

Y, finalmente, me gustaría que comentara también el estado de ejecución de las obras previstas en el

convenio de aguas. Acuérdesese, ese famoso convenio de aguas que tardó en redactarse la friolera de cuatro años y medio, como el ejemplo más claro y meridiano de la desidia y de la indolencia, sobre todo de la indolencia, del Gobierno del señor Zapatero para con Canarias en materia de aguas. Convenio que, como usted sabe bien, se firmó en diciembre del año 2008 y que además fue firmado por usted aquí y por la ministra en Madrid. O sea, que fue firmado, digamos, por correo. La señora ministra fue incapaz de trasladarse a Canarias para firmarlo. Francamente, entre usted y yo, creo que más por la vergüenza del tiempo que se tardó en tramitar ese convenio, porque miren que eran bastantes millones para Canarias. Pero, en fin, eso queda en la historia y de lo que queremos hablar en esta comparecencia es del futuro.

Por tanto —y ya me despido en esta intervención—, me gustaría, y le reitero, que informara de todas estas obras que están en marcha, cuáles son las que están pendientes de adjudicación y también qué grado de colaboración ha recibido usted del Gobierno de España en ambos temas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una primera intervención, en nombre del Gobierno tiene la palabra su consejero de Obras Públicas, el señor don Juan Ramón Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez): Muchas gracias, señor presidenta. Buenas tardes.

Bueno, abundando en las palabras del señor Jorge, decir que no solo el equipo técnico que tenemos en Gran Canaria, en la consejería, funciona muy bien, sino también el que tenemos en la isla de Tenerife y en todas las islas. Y nada más lejos de la realidad, ninguna pretensión por mi parte de arrogarme el desarrollo de la propia consejería. Yo siempre he dicho que se lo debemos sin duda alguna a la planificación existente y que me tocó, afortunadamente, responsabilizarme de un área que venía muy bien enfocada y que ha permitido, entre otras cosas, que en este momento la consejería trabaje en algo más de 200 actuaciones en la Comunidad Autónoma. Actuaciones de las cuales 54 corresponden a infraestructuras hidráulicas, 158 a carreteras y puertos y 34 a infraestructuras del transporte.

Cuando nos encontramos a mitad de la legislatura, puedo afirmar que este departamento ha culminado los procesos para la contratación de obras por valor superior a 1.100 millones de euros, si bien parte de esa inversión corresponde a una veintena de mesas de contratación que están activas en estos momentos para decidir la adjudicación de otros tantos proyectos en materia de carreteras y de aguas fundamentalmente.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias gestiona, como usted bien sabe, siete planes sectoriales en materia de carreteras, transportes, aguas y puertos.

Con respecto a Gran Canaria, debo indicar que mi departamento pretende cerrar el ejercicio del 2009 con un volumen de adjudicación de obras cuyos expedientes suman en su conjunto más de 138 millones de euros. En lo que llevamos de año se ha adjudicado, como ya tuve la oportunidad de informar a la Cámara en una pregunta trasladada a este consejero, se han adjudicado, como digo, obras en materia de carreteras y puertos, por valor de 90 millones de euros.

En el área de carreteras, concretamente, la consejería ha adjudicado entre enero y septiembre de este año obras por valor de 88.503.866 euros. Además, a lo largo de 2009 se han tramitado en Gran Canaria expedientes de expropiaciones de terrenos para carreteras, por valor de 11,3 millones de euros.

Las obras adjudicadas en ese periodo, que también tuve la oportunidad de relatarlas aquí en aquella pregunta, corresponden a la nueva carretera de Agaete-La Aldea, tramo El Risco-La Aldea, con un presupuesto de adjudicación de 83.735.110 euros; control y vigilancia de las obras de la nueva carretera Agaete-La Aldea, tramo El Risco-La Aldea, con un presupuesto de adjudicación de 2.680.000 euros; modificación número 1 de las obras de acondicionamiento y variante de la carretera GC-21, acceso a Teror, I fase, con un presupuesto de adjudicación de 1.447.000 euros; modificación número dos para el control y vigilancia de las obras de acondicionamiento y variante de la carretera GC-21, acceso a Teror, primera fase, adjudicada por orden departamental de 16 de julio de 2009, por importe de 640.000 euros.

En esta materia se encuentran, además, en trámite de adjudicación en esta isla actuaciones por importe aproximado de 14 millones de euros y que están compuestas por las obras complementarias número 1, de acondicionamiento de la carretera GC-2, tramo enlace de Arucas-El Pagador, con un presupuesto de 2.915.000 euros; el modificado número 2 de las obras Pagador-Guía, cuyo gasto está aprobado por el Consejo de Gobierno para iniciar el expediente de contratación, por importe de 10.686.000 euros.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la inversión prevista para este ejercicio, es importante recordar que, con carácter general, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año en curso contemplan 88,7 millones de euros para carreteras en Gran Canaria, 69.756.000 euros en el Capítulo VI y 18.965.000 en el Capítulo VII.

En lo relativo a obras hidráulicas, considero importante señalar que no pudieron empezarse los procesos de contratación hasta que quedó definido un nuevo programa por anualidades, derivado

del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas. Hasta el 13 de abril de este año, cuando la ministra convocó, por primera vez, la comisión mixta de seguimiento y control del convenio, que se constituyó en el mismo acto.

Sin embargo, a finales del pasado mes de septiembre, se reunió en Gran Canaria la mesa de contratación para estudiar las ofertas presentadas al concurso para la adjudicación de la Estación depuradora de aguas residuales de Tamaraceite y mejora del saneamiento, I fase, cuyo presupuesto de licitación es de 21.689.000 euros. Asimismo, ya se ha reunido la mesa de contratación de la balsa de Lomo de Enmedio, que cuenta con un presupuesto inicial de 1,3 millones de euros. Estas obras están, por tanto, en proceso de inminente adjudicación.

En el área de transportes, y en lo que respecta al convenio firmado con el Cabildo de Gran Canaria para la modernización del transporte terrestre discrecional, 2008-2010, en cuanto a una justificación de las aportaciones de la Comunidad Autónoma que tiene que hacer el Cabildo de Gran Canaria respecto a los años 2006 y 2007, se procederá a la liquidación correspondiente al año 2009, cuyo importe asciende a 1.164.985 euros.

Sobre el transporte regular de viajeros por carretera, debo indicar que desde que se firme el convenio de colaboración con la Administración General del Estado se le abonarán al Cabildo de Gran Canaria 12.515.278 euros y lo mismo a lo largo de un periodo de vigencia de cuatro años.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma ha contemplado, en sus Presupuestos para el 2009, 3.461.425 euros para financiar el Eje transinsular de transportes en la isla de Gran Canaria.

En líneas generales, la Consejería de Obras Públicas ha efectuado este año un gran esfuerzo, tanto gestor como de inversión, para mejorar las infraestructuras viarias de la isla de Gran Canaria y continuar impulsando la implantación y modernización de las necesarias infraestructuras hidráulicas, tanto a nivel de desalación como de saneamiento y depuración, mejorar las instalaciones de los puertos cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma y optimizar e impulsar el transporte tanto terrestre como marítimo y aéreo.

Yo me reservo para la segunda intervención, señor Jorge, donde le daré más información, si así lo estima conveniente, del resto de las actuaciones que estamos haciendo en materia fundamentalmente de carreteras y de obras hidráulicas en la isla de Gran Canaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos políticos no solicitantes de esta comparecencia,

en nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha hecho usted una valoración bastante rápida de lo que ha sido el paso de la consejería en la isla de Gran Canaria, la actividad de la consejería en la isla de Gran Canaria, y efectivamente, no solamente en esta isla, también lo podemos ver en otras, a presupuestos liquidados, no como se hacen las cuentas del Gran Capitán, en noviembre de este año. Lo que pasa es que en noviembre de este año tendremos la liquidación de las cuentas del 2008 y podremos decir cómo se mentía cuando se hablaba de lo que había ejecutado en el presupuesto del año pasado por parte de algunos portavoces aquí, en la Comisión de Presupuestos. Pero, bien, dejando eso para ese momento procedimental, lo que creo que es importante valorar ahora es una idea que usted ha dejado en la intervención.

Gran Canaria, la isla de Gran Canaria, de las obras programadas, no sobre las necesidades de Gran Canaria en infraestructuras, que obviamente serán muchísimas más, sino sobre las obras programadas en los distintos convenios, cuya competencia corresponde a la Comunidad Autónoma y al Estado, es decir, obras hidráulicas, obras de carreteras, y las obras que son competencia específica de la Comunidad Autónoma, como son las obras de puertos –y ahora le comentaré algo del tema de puertos–, también en el tema de transportes, estamos cumpliendo adecuadamente lo que es la financiación de las obras, la puesta en marcha de esas obras, para los habitantes de la isla de Gran Canaria.

Pero, como usted ha dado esa relación y me imagino que en su segunda intervención el portavoz del Partido Popular le pedirá algún dato más, yo sí quería quedarme con una cuestión que tuvo mucha polémica el año pasado, el año pasado discutiendo los Presupuestos. ¿Recuerda usted la gran polémica que hubo con el Cabildo de Gran Canaria sobre los dineros correspondientes a la modernización del transporte discrecional, referente a recursos que si aparecían o no aparecían en la Comunidad Autónoma? Al final llegamos a una solución, una solución que todo el mundo conoce, pero recuerdo en la discusión que una de las claves que había era que el Cabildo de Gran Canaria no había justificado los recursos económicos de los años 2006 y 2007. Estamos hablando de diciembre del 2008. Hoy estamos a octubre del 2009 y yo la pregunta que le hago es: ¿el Cabildo de Gran Canaria, para la modernización del transporte terrestre discrecional para el periodo 2008-2010, en cuanto a este recurso, a ese 1.164.000 euros que hay que pagarle, con la discusión diciembre del 2008, la algarabía de diciembre del 2008, octubre del 2009, dígame,

después de todos estos meses, el Cabildo de Gran Canaria ingresó ese millón ya porque justificó los gastos del 2006 y 2007?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Sergio Calixto Roque González. Grupo Socialista, perdón.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Espero que la oferta que me haga Coalición Canaria, la miraremos en función del caché. Bueno, perdón, la broma.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor, bueno, yo, en todo caso, yo le pido disculpas. La verdad es que no me había dado cuenta de su nombre compuesto, pensé que era Roque, y a lo mejor por eso... (*Comentarios en la sala.*) Sí, sí, pero por eso, que soy humana, igual que todo el mundo, digo. ¿Sus señorías nunca se equivocan?

Muchas gracias.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Gracias, señorías.

Me ha sorprendido la intervención del portavoz del PP, me ha sorprendido enormemente, porque pensábamos que veníamos a hablar de la ejecución de este ejercicio y el portavoz del PP nos retrotrae y nos dice que llevamos una historia de éxitos, una historia de éxito en la ejecución. Yo no sé, y además el portavoz del PP fue consejero, creo, también de Obras Públicas del cabildo, que la historia de carreteras de Gran Canaria es una parte de éxito, básicamente por la circunvalación, yo creo que eso no tiene mayor discusión, pero es un enorme fracaso, un enorme fracaso en la Gran Canaria número 2: ¡un enorme fracaso! Y lo hemos visto hoy en la prensa, o estos días en la prensa, respecto a los atascos. Yo no voy a meterme en los atascos, porque cuando uno hace obras, evidentemente los atascos están, pero yo sí quiero recordar a su señoría que desde el año 95, que se redacta el PIO, había una vía, la Gran Canaria número 2, que estaba trazada por la costa y que cumplía absolutamente, absolutamente, todas las prescripciones, y miembros de Coalición Canaria de Gran Canaria y con la colaboración a veces del Partido Popular, forzado, hicieron que esa vía, que podía haber estado hecha hace diez años, pongamos ocho años, no esté hecha hoy. ¿Y sabe por qué no está hecha hoy? Porque alguien se empeñó en que esa vía que iba por la costa y que tenía todas las prescripciones habidas y por haber del Plan Territorial Especial y del PIO, alguien se empeñó en que esa vía tenía que desviarse hacia Bañaderos, cargándose –y perdón la expresión– una serie de fincas, porque alguien pensó que aquellos terrenos que dejaba entre la costa y esa nueva vía,

y esa nueva variante de Bañaderos, era explotable desde el punto de vista urbanístico. Y esa es la realidad. Por lo tanto, me extraña, me extraña –y señor consejero usted no tiene nada que ver con esto, evidentemente, que era lo que teníamos que hablar–, pero me extraña el precedente que nos hizo el señor portavoz en este caso en esta comparecencia del PP. Nos extraña enormemente. Y yo creo que duele –yo provengo del norte de Gran Canaria–, duele enormemente a los ciudadanos de Gran Canaria, del norte de Gran Canaria, que tengamos o que tengan que levantarse –yo ahora no vivo en el norte–, que tengan que levantarse tres y cuatro horas o dos horas, a los que van a la universidad, diariamente –desde hace un montón de años, porque esto no es de ahora–, desde hace años, para llegar a tiempo a las clases o para llegar a tiempo a su trabajo.

Bien. Entremos en la ejecución presupuestaria, porque básicamente, cuando analizamos la ejecución de obras, nos tenemos que remitir a la ejecución presupuestaria, señor consejero. Yo sé que la ejecución de obras, la ejecución de obras, es una cuestión compleja. Yo eso lo reconozco, es una cuestión compleja. Es una cuestión compleja porque uno, cuando analiza los presupuestos y ve, por ejemplo, que los créditos disponibles no se han gastado todos, puede ser por una baja en la ejecución de la obra y, por lo tanto, ya el incumplimiento respecto al reconocimiento de créditos no se corresponde con los créditos disponibles. Por lo tanto, la ejecución de obras tiene, evidentemente tiene muchos elementos que tenemos que tener en cuenta a la hora de analizarlos.

Centrándonos en esa ejecución de obras, si uno mira fríamente la ejecución presupuestaria, porque, claro, cuando usted ejecuta y cuando usted da una obra o, perdón, se adjudica una obra, automáticamente eso, tarde o temprano, tiene reflejo en la contabilidad pública. Tarde o temprano tiene reflejo, o bien porque hay unos créditos que están retenidos o bien simplemente porque usted tiene una disposición de crédito. Una de dos, ¿de acuerdo? Y una vez usted hace esa disposición de crédito, evidentemente hay que ejecutar la obra y, cuando uno ejecuta la obra, lleva la certificación, y cuando lleva la certificación, aparece evidentemente en la contabilidad pública como que hay un reconocimiento de deuda o de obligación; y después está el pago, que es el trámite donde la tesorería, etcétera, etcétera... Fríamente, en lo que es la adjudicación, evidentemente las cifras le cantan, las cifras le cantan, positivamente. Podíamos entrar con matices. Evidentemente hay dos puertos, que sabe usted como yo, a 30 de septiembre, que no canta ni un euro ni de adjudicación ni de recepción ni nada. Por lo tanto, fríamente, parece ser, salvo que esté en otras partidas, que eso también puede ser, de redacción de proyecto, etcétera, etcétera.

Ahora, si nos metemos ya en las obras de carreteras... –digo que puertos, yo creo que hay que

hacer un análisis de por qué hemos parado tanto el puerto–. Si entramos en las obras, una de las cosas que más nos llama la atención es la baja ejecución, la certificación...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, señor diputado, ha concluido su tiempo.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Termino, termino ya.

Las certificaciones. Mire, por ejemplo, por darle un dato rápidamente, el acondicionamiento de la GC-II, Arucas-Pagador, tiene básicamente un reconocimiento de deuda u obligaciones del 36%. Si nos vamos al acondicionante de variante GC-21-Terror, del 20%. Si vamos a Pagador-Guía, 30%. Estamos hablando de certificación ya pasada a contabilidad. Y lo que me extraña –y me gustaría que me lo explicara, señor consejero– es cómo una obra, adjudicada en torno a 27.300.000 euros, como es la cuarta fase de la circunvalación –así cantan por lo menos lo que son los créditos que se han dispuesto y se han adjudicado–... Es curioso porque eso significa casi un 134% de lo que serían las obligaciones, es decir, la adjudicación de la obra. Pero, curiosamente, en certificaciones solo hay 324.000 euros en contabilidad, a 30 de septiembre, que eso significa un 1,1%. Es decir, que prácticamente una obra de 27 millones de euros, certificaciones donde han cobrado, es decir, certificaciones presentadas y que se han cobrado, apenas 324.000.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Roque González...

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor don Miguel Jorge Blanco.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente.

Empezaré contestándole al señor Roque que, efectivamente, la historia en materia de carreteras, de infraestructuras en la isla de Gran Canaria, es la historia de muchos éxitos, muchos éxitos y un fracaso. Y es un fracaso reconocido, y no me produce ningún rubor reconocer que es un fracaso, pero es un fracaso colectivo, señor Roque. Es un fracaso de todas las instituciones públicas, desde la de más abajo a la de más arriba, y de todos los partidos políticos, que apoyaron el nuevo trazado de la zona norte de la isla de Gran Canaria. Por tanto, seamos sinceros

todos y no nos achaquemos las culpas unos a otros, porque ese fracaso, insisto, es un fracaso colectivo y quien lo sufre de verdad son los ciudadanos del norte de Gran Canaria, que hasta el día de hoy están sufriendo esas colas interminables. A las que, señor consejero, me gustaría que, si es posible, en su segunda intervención –y con esto me adelanto–, diera alguna respuesta a si ha tenido la consejería... bueno, sí las ha tenido, porque las hemos conocido en los medios de comunicación, pero qué resultados ha tenido en esas reuniones para resolver los problemas de tráfico, enormes, enormes problemas de tráfico, que siguen sufriendo los ciudadanos del norte de la isla de Gran Canaria. Pero insisto, señor Roque, fracaso colectivo de todas las instituciones y de todos los partidos políticos.

En su intervención, señor consejero, aclaró el grado de ejecución de las obras de su consejería y, haciendo el cálculo –o yo lo he hecho por las obras que están actualmente en marcha–, son más de 400 millones de euros en materia de carreteras, más de 400 millones de euros, los que están hoy en marcha en la isla de Gran Canaria. Y eso es un ejemplo claro –por lo menos así lo creo yo– de que las cosas se hacen bien en materia de carreteras en la isla de Gran Canaria. Yo le digo una cosa, ¿se podían haber hecho mejor?, probablemente que sí. Sin duda que se podían haber hecho mejor, y ese es su reto, su reto en estos momentos, señor consejero. Es desterrar, si la hubiera –que yo creo que no–, la autocomplacencia por parte de su departamento y seguir en la tarea o en la labor de completar la red de infraestructuras públicas más óptima o mejor para la isla, que dé respuesta a las necesidades reales de todos los grancanarios.

Por tanto, señor consejero, las obras adjudicadas, las que están en marcha, las que se han pagado, eso, en definitiva, es el pasado. Ya están, de alguna manera, o por decirlo de alguna manera, amortizadas. Por eso me gustaría que en su segunda intervención ahondáramos un poquito más, o avancemos un poco más, y que nos diga algo de los proyectos que están por venir.

En primer lugar, la variante aeroportuaria, puesto que no debe permitirse que el desarrollo y el futuro del aeropuerto de Gran Canaria se retrasen ni un solo minuto porque no haya una alternativa al tráfico sur de la GC-1. ¿En qué situación se encuentra ese expediente, señor consejero?

En segundo lugar, la vía tangencial de Telde. Conoce usted, porque así se lo habrán informado, bueno, y habrá usted pasado muchas veces por ahí, que la GC-1 entre Las Palmas de Gran Canaria y el aeropuerto es una carretera prácticamente próxima a su saturación: más de 100.000 vehículos circulan por esa carretera, fundamentalmente motivado porque se ha expandido el suelo industrial, el suelo urbano y funciona más como una carretera de comunicación local que una red principal de transporte al sur de la isla. Por tanto, me gustaría que dijera algo de

la necesidad de esa nueva carretera a través de la zona norte de Telde, llamada comúnmente o coloquialmente “tangencial de Telde”.

En tercer lugar, la necesidad de acometer cuanto antes también el desdoblamiento del tramo de la GC-2 entre Gáldar y Agaete.

En cuarto lugar, ¿en qué situación se encuentra la segunda fase, ya adjudicada... perdón, la segunda fase de Agaete a La Aldea en el tramo entre El Risco y Agaete?

Y la quinta, que es la gran olvidada, que es el tramo entre Mogán y La Aldea por el sur, que, como recuerdan, inicialmente estaba previsto hacer una autovía, pero el Plan Insular de Ordenación, con buen criterio, a nuestro juicio, suprimió esa autovía y lo que se pretende hacer es una mejora sustancial, sin duda, pero en la propia red existente en estos momentos.

Soy consciente –y mi grupo también lo es, señor consejero– de la reducción de ingresos en la hacienda pública canaria por la situación de crisis en la que nos encontramos y mi grupo también es consciente de que este Gobierno prioriza fundamentalmente los gastos en sanidad y los gastos en educación antes que cualquier otra cosa, y en eso, pues, se verán afectadas sin duda las infraestructuras públicas. Pero hay fórmulas que yo creo que no están exploradas suficientemente para la implicación del sector privado en la ejecución de la obra pública de interés general. ¿Se ha hecho algo por parte de la consejería al respecto de este tema? Según parece, por lo que hemos oído en los medios de comunicación, los empresarios canarios sí que están interesados en ayudar y en poner... digamos allanar el camino y buscar fórmulas para que se pueda invertir el dinero del sector privado en las infraestructuras de interés general o de carácter público.

¿Qué ocurre, señor consejero, con el puerto de Agaete? Hace un tiempo le pregunté en este Parlamento el grado de ejecución o en qué trámite estaba la ejecución de la obra del puerto de Agaete. Me gustaría también que informara a la Cámara de esta obra, que es necesaria, pues cada vez son más los canarios, fundamentalmente, o exclusivamente de Tenerife y de Gran Canaria, que utilizan la vía marítima como medio de transporte.

Y, finalmente, le reitero otra vez que nos diga algo al respecto de lo que en estos días ha sido, bueno, pues, la noticia, o de las noticias más importantes en la isla de Gran Canaria, que es el colapso en la zona norte de la isla, en la GC-2, motivada sin duda por obras necesarias y que probablemente no ha habido otra fórmula de acometer las obras mejor de la que se ha hecho, pero sí me gustaría, si es posible, que el Gobierno de Canarias ponga toda la carne en el asador para intentar que la obra finalice lo antes posible, bien con más turnos bien con más personal o bien con alguna ejecución de algún tipo, de la obra, de otra manera de lo que se está haciendo.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jorge Blanco.

Estaba presidiendo el presidente.

Señor consejero, su último turno.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez): Gracias, señor presidente.

Bueno, son muchos los interrogantes que se han planteado en esta comparecencia, cuando originariamente estaba orientada hacia dar información a la Cámara sobre las adjudicaciones de las obras del año 2009 en la isla de Gran Canaria.

Probablemente debería empezar por algo que yo creo que inquieta a todos en general y que probablemente también es conveniente que traslademos un mensaje de cierta tranquilidad hacia el conjunto de los usuarios de la GC-2, concretamente el tramo Arucas-Pagador, donde se han producido en estos días algunos atascos, motivados por la incidencia de las obras y fundamentalmente porque era ineludible e inevitable la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo, precisamente para mejorar en el tiempo el acceso a la ciudad de Las Palmas. Hemos de decir que ayer tuvimos una reunión con todos los alcaldes del norte de la isla de Gran Canaria, con el presidente a la cabeza, el presidente de la mancomunidad, donde establecimos un calendario de actuaciones que, fundamentalmente, por las actuaciones hechas en estos últimos días, permitía abrir, a partir de mañana, a las seis y media de la mañana un carril más de acceso a la ciudad. Con lo cual lo que estaba motivando los atascos, que no era otra cosa que la ejecución de uno de los carriles a través de todas las obras de infraestructura básicas de la propia vía, como es todo el cableado eléctrico y demás, para poder acomodar ese carril y poder abrirlo... Pues, a partir, como digo, de mañana, si todo va bien y el tiempo nos acompaña—no nos olvidemos que hay elementos materiales que dependen de empresas que no están en la UTE, como es el servicio del asfaltado de la propia vía, y que también las condiciones climáticas, pues, influyen respecto de la temporalidad establecida—, si todo va como vimos ayer en esa reunión, a partir de mañana el acceso a Gran Canaria se tiene que hacer desde las seis y media de la mañana hasta las nueve y media de la mañana en dos carriles, con lo cual el problema que ha estado incidiendo en estos días en todos los usuarios se vería desaparecido.

Respecto del trazado, señor Roque, yo, como usted bien dijo, yo no estaba, pero no es un alcalde de Coalición Canaria, fueron todos los alcaldes del norte de la isla los que se pusieron de acuerdo para variar el trazado de la GC-2. Y le puedo decir además que a mí me consta que mi antecesor en el cargo era una persona muy tolerante, muy dialogante y que además respondía siempre a los intereses generales y a acuerdos establecidos con todos aquellos que tenían responsabilidades políticas en cada una de las

instituciones, no solo ayuntamientos sino también cabildos.

Por tanto, en esa línea, he de decir que hoy se están ejecutando, y yo creo que vamos a tener la solución, sin duda alguna, para los próximos seis-siete años con las obras que se vienen ejecutando en la GC-2, obras importantísimas. Unas que están acogidas al Convenio de Carreteras, como es el tramo de Santa María de Guía a El Pagador, que ayer también, anteayer, teníamos la oportunidad de aprobar un modificado por aproximadamente 10 millones de euros, que nos permitía incrementar las actuaciones, pasando, si mal no recuerdo, de 54 millones a 64 millones el conjunto o la suma de las actuaciones en ese tramo. Y luego Arucas-Pagador, una obra que es la que todos conocemos como el desdoblamiento o la duplicación de la GC-2, con financiación específica de la Comunidad Autónoma, y por importe de 19 millones de euros.

A mí me parece que con eso vamos a resolver gran parte de la problemática que en este momento planteaba el corredor del norte de la isla de Gran Canaria. Amén de las que ya mencioné, de la adjudicación que ya hicimos, de la carretera Agaete-La Aldea, por importe de 83 millones de euros, y una obra que yo creo que también, sin duda alguna, conforma una de las partes, a mi juicio, centrales de todo el sistema viario de la isla de Gran Canaria, como es la fase cuarta de la circunvalación, obra adjudicada por 91 millones de euros. Amén también de la que en este momento está en marcha y, además, que también va a tener una trascendencia extraordinaria para el desarrollo, si cabe, más aún del sur de la isla de Gran Canaria, como es Puerto Rico-Mogán. Obra también que, como ustedes saben, está adjudicada por importe de 113 millones de euros. Esto da idea de la inversión que en este momento está haciendo la consejería en carreteras en la isla de Gran Canaria.

Después entramos en otra diatriba sistemática en este Parlamento, que es respecto de la ejecución presupuestaria. Difícilmente, si no pudiésemos estar haciendo lo que estamos o si no estuviéramos haciendo lo que estamos, difícilmente terminaríamos un ejercicio con el 80% de ejecución, como ocurre con esta consejería. Es decir, nosotros cerramos normalmente por encima del 80% de ejecución presupuestaria en el ámbito o en la Sección de Obras Públicas y Transportes. Eso da idea, precisamente, del estado de actividad de la propia consejería. Yo le podía decir ahora, y esto a título informativo, que, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de agosto, las obligaciones contraídas, pues, eran del 23 o el 24% de su presupuesto. ¿Y esto qué quiere decir? Pues en absoluto nada respecto de lo que va a suceder cuando finalice el ejercicio. Es una operación, una operativa, que al final solo se consolida cuando se cierra el ejercicio.

Y además le voy a decir otra cosa: en una de las agendas del propio convenio que vamos a firmar de carreteras hemos solicitado el adelantamiento de la financiación respecto de algunos años para que podamos movernos todavía más, dado el ritmo de ejecución y de adjudicación que llevamos en la consejería, y así lo ha entendido el ministerio. Yo ya lo he dicho en alguna ocasión: nuestro convenio, dicho por fuentes muy relevantes del propio ministerio, dicen que es el convenio que en este momento es el referente de los convenios firmados con el ministerio en materia de carreteras en toda España. Yo creo que eso da idea clara de cómo se trabaja respecto... Y además antes lo hacía aquí el señor Jorge, hacía alusión a los técnicos de la propia consejería, evidentemente, que todos trabajan de una manera considerable, eficientemente, y eso permite que estemos en el nivel de ejecución en el que estamos en materia de carreteras y también de obras hidráulicas y transportes.

Decirles, seguramente algo se quedará porque, como digo, el tiempo que tengo es el que tengo. El señor Jorge también me planteaba actuaciones futuras. Nuestra concentración fundamentalmente se centra en base a la ejecución de aquellas obras que tienen partida presupuestaria y que tienen financiación, como es el caso de las que se incluyen en el anexo II, si bien es cierto que estamos haciendo programación para aquellas que, no teniendo financiación, se encuentran en el anexo III. Usted hablaba de la variante aeroportuaria. Evidentemente hay otras administraciones que tienen que entrar, es decir, yo no creo que la Comunidad Autónoma, ni siquiera el ministerio, sin que Aena haga un esfuerzo, evidentemente podríamos llegar a acuerdos para que la variante se produzca, y estamos trabajando en esa línea. En la tangencial de Telde, también estamos trabajando en la línea desde el punto de vista del soporte de ordenación. Usted sabe perfectamente que se descuelga del plan territorial, que también tiene que ver con el PIO de Gran Canaria. En definitiva, yo creo que estamos en la línea adecuada.

También se me planteaban temas respecto del Convenio de Obras Hidráulicas. Me parece que es un ejemplo, sin duda alguna, también a seguir. Superamos los 120 millones, seguramente, de adjudicación de obras en lo que llevamos de ejercicio y cerraremos seguramente con ese nivel de adjudicación. Y, por tanto, yo creo que, de un convenio que en principio se situaba en los 308 millones de euros, yo creo que en el primer año que lleguemos, más que en el primer año, en los seis meses en que hemos tenido activo ese convenio, lleguemos a ese nivel de adjudicación, también da una idea elevada de la actividad de la propia consejería. En esa línea vamos a seguir trabajando y espero que... Yo creo que como se está viendo en todas las islas, ya tendré oportunidad también de hacerlo seguramente en una comparecencia que tendré en comisión, creo que es el próximo lunes, respecto de las demás islas.

También ocurre y vamos a cerrar seguramente con un nivel de adjudicación, pues, aproximadamente sobre los 138 millones también en la isla de Tenerife; en la isla de Lanzarote, con otro nivel también elevado; Fuerteventura, La Palma. En fin, yo creo que, de acuerdo con los criterios que en su momento se establecieron para cada uno de los convenios y dados los ritmos que llevamos de adjudicación, probablemente podemos estar en niveles que yo creo que pueden considerarse óptimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/C-0732 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PRODUCTO TURISMO FAMILIAR.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo comparecencia, con las modificaciones que se han hecho en el orden del día: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el producto turismo familiar.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Olivia Estévez.

La señora ESTÉVEZ SANTANA: Señor presidente. Señorías. Diputadas y diputados.

Hoy nos trae un tema muy interesante para Canarias.

Canarias sin duda ofrece importantes ventajas competitivas para el turismo senior –el turismo al cual ya casi pertenezco– y el turismo familiar. Hablaremos hoy de este último, el turismo familiar, que si lo gestionamos con seriedad y con los sectores implicados puede ser de gran interés para nuestra industria. Los países competidores pueden tener condiciones similares en climatología, playas, campos de golf, parques acuáticos, temáticos, muelles deportivos, etcétera. Su distancia puede ser incluso más cercana a los países emisores y desde luego sus precios son más bajos. Sin embargo, nunca nos superarán en aspectos que son cada vez más valorados por el turista: la seguridad geográfica, la seguridad política, la sensación de seguridad y la no masificación, también con los servicios sanitarios de calidad europea y una distancia más o menos de cuatro horas. Hacen que, esto último, el destino de Canarias sea único para las familias con niños y con niñas. Por eso es tan importante insistir para que la televisión autonómica canaria abandone esa puesta en escena cada mañana relatando y magnificando los conflictos que de nuestra realidad cotidiana pueden ser normales y que se asemejan al anterior conocido caso.

También es de aplaudir –lo digo con toda sinceridad– que la Comisión específica de niños o

niñas desaparecidos opere de una manera muy, muy discreta.

El Grupo Socialista y la que les habla, como es nuestra obligación, examinamos todos los proyectos, las campañas, acudimos a las jornadas de turismo y su contenido lo sometemos a debate de los profesionales de nuestro grupo en toda la materia. De estos debates extraemos algunas de nuestras reflexiones.

El territorio y las zonas implicadas y los municipios turísticos son muchos en Canarias y necesitamos que se gestionen con eficacia, si quieren estar integrados en la política turística de familia. La limpieza, la infraestructura infantil, la vigilancia de playas, la accesibilidad, los parques infantiles, el material pedagógico y los centros de interés son una de las tantas exigencias que debe aportar ese proyecto. Sin ello no funcionará. No funcionará el destino que como tal se ha expuesto, aunque, aunque en él se ubiquen la planta hotelera y los restaurantes que cumplan con este requisito.

La consejería ofrece el sello de calidad *Family Welcome* a determinados servicios turísticos, con el fin de calificar y distinguir a las Islas Canarias como un destino familiar adecuado y como un sector estratégico para nuestra industria. Se toma de ejemplo a Cataluña, que ha potenciado todos estos segmentos de una manera profunda, de una manera constante y que hoy se ha convertido en la primera comunidad emisora de turistas de los mercados emisores.

Hemos leído los requisitos en la documentación y son extremadamente exigentes en el papel –ya lo veremos también–, al margen de que mucho de lo que exigen ya lo contemple la normativa de los establecimientos.

Como siempre, ha sido un proyecto no consensuado, sin escuchar al sector, donde se habla mucho de la animación y poco de la política integradora de las zonas vinculadas con los establecimientos. Sería ideal mencionar estadísticamente las familias con hijos o hijas que viajan en todas sus clasificaciones, pero resulta más práctico señalar dos cuestiones.

En primer lugar, que esta ha aumentado un 20% en el 2008, no solamente en el resto de las comunidades, sino también en la nuestra. Ha aumentado un 20% y ha aumentado un 7% respecto al año anterior. Y aunque sus estancias no son largas, ellos se inclinan por viajar varias veces al año, siendo uno de los destinos preferidos Canarias por las razones expuestas y por la desestacionalización.

Para concluir esta primera parte, que quiero ser breve, hay muchas lagunas respecto a este segmento y a la fórmula empleada para potenciarla. Por ello sería bueno que nos contestara, primero, ¿cómo van a gestionar el territorio –estamos hablando siempre de la planta–?, ¿cómo van a controlar las empresas que se adhieren a este proyecto si somos incapaces, con la Inspección que tenemos, de detectar la planta

clandestina que hay en toda nuestra Comunidad?, ¿cómo se puede convertir el turismo familiar en algo consensuado y duradero para nuestra Comunidad –tal como estamos viendo en todos los proyectos, no somos capaces de ir más allá de una presentación y una puesta en escena–? Y lo más preocupante, ¿cuál es el plan de comunicación por segmentos de turismo, así como los canales a utilizar en las campañas y los indicadores de control que se establecen para cualificar y cuantificar las campañas realizadas? ¿Y qué contactos se han tenido con los turoperadores, como siempre, con los turoperadores, para que estos productos los den a conocer en sus canales de venta? Por cierto, donde cada día que acudimos, Canarias solo aparece cuando preguntamos algo relacionado con el sol: sol, clima, playa. Y esto lo hemos visto recientemente. Por lo tanto, si no somos capaces de que los turoperadores los coloquen en sus canales de venta, para nada nos vale presentarlos con mucha, digamos, puesta en escena en las islas, con muchas páginas pagadas en los periódicos, porque los que vienen son los países emisores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Estévez.

Señora consejera de Turismo, señora Martín.

Les digo a sus señorías que se había solicitado la utilización de medios para esta intervención. ¿No es así, señora consejera? Un momentito, vamos a hacer una prueba con las luces, a ver si es que... Apaguen las luces de este lado. ¿Usted va a hacer, señora consejera, inmediatamente utilización de los medios? Hay que probarlo con las luces, que he mandado a... ¿Se ve bien?, ¿es necesario apagar las luces?

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): No, yo creo que no.

El señor PRESIDENTE: Vale, pues de acuerdo. Muy bien.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Yo, en primer lugar, quisiera agradecer enormemente el que me hayan permitido utilizar el soporte tecnológico para informar de lo que es el producto turístico de las Islas Canarias. Muchísimas gracias, presidente, y a la Mesa.

Decirles que el producto turístico de Canarias no es un proyecto, es una realidad. Es un hecho en el que estamos inmersos y, bueno, pues, intentaré explicarlo lo mejor posible.

El posicionamiento va a ser en Europa como consecuencia de la campaña *Comparte nuestra fortuna.com*, donde vamos a hacer en los 15 países, e iré explicando prácticamente cómo lo vamos a hacer. No voy a utilizar, ya que había una mala interpretación de cómo iba a utilizar yo esto y no

habérselo comunicado al Partido Socialista, no voy a utilizar los vídeos que tenía previstos, no voy a utilizar la canción que tiene el producto, para que así, de alguna manera, se vea que no estoy en ventaja por completo, aunque me hubiese encantado, porque creo que sería la forma mejor de entender lo que es el producto turístico de familia.

La creación de la marca Islas Canarias ya nos hace diferentes al resto de nuestros destinos, porque estamos compitiendo con países como pueden ser Turquía, Egipto. Por lo tanto, "Islas" es un elemento diferenciador con respecto a nuestros principales competidores.

Pero, además, teníamos que ir hacia la segmentación y la diferenciación y también lo que es la especialización, y esa se ha hecho a través de los cuatro productos turísticos, de los que hoy, del que voy a hablar es el del *Family Welcome*. Es un producto turístico que implica articular toda la oferta que ya tenemos en estos momentos en Canarias y que además tiene que tener una estrategia de comercialización, o sea, ordenar toda esa estrategia y comercializarla. ¿Y por qué? Pues sobre todo porque tenemos que divulgar en el exterior lo que son nuestras acciones, actividades y cómo tenemos este producto. Esto es lo que ha cambiado: antes nos vendían solo por el producto o a través del canal de turoperadores; ahora tenemos que salir a vender y hay dos canales como mínimo, uno es el de la turoperación y el otro es el canal de Internet.

El turismo familiar es el tercer nicho que tenemos a nivel de España. Lo ha resaltado la diputada por el Partido Socialista. Además supone ahora mismo lo que es el incremento, cada vez más, del turismo familiar, en torno a un 20%, y también se ha incrementado en España en un 7%. Y, miren, coincide además, el país que más está, de alguna manera, trabajando con respecto al producto familiar en su venta, lo que es el mercado británico. Por lo tanto, coincide en todo lo que son nuestras expectativas.

Hay sobre todo, de alguna manera, todo el trabajo que se está haciendo es pensando en nuestro compromiso de calidad, que es un tema del que siempre venimos hablando, que venimos de alguna manera hablando constantemente. Tenemos que ser más competitivos y para eso es el servicio, todo lo que son las instalaciones y sobre todo lo que es la calidad de la oferta; no poder competir en lo que es el precio. Por lo tanto, ahí, de alguna manera, el destino turístico familiar no solo es para tener un descanso, sino también para darle una comodidad a todo lo que son esas familias que llegan a nuestro destino Islas Canarias y que puedan disfrutar mejor de nuestro destino. No solo es el alojamiento turístico sino todo el entorno del alojamiento turístico, desde un restaurante cuando salen, desde el municipio en el que se encuentran los turistas, etcétera. Para eso es para lo que hemos diseñado esto.

Por lo tanto, ahí los servicios de alguna manera que venimos activando son aquellas actividades de animación, en las puede tener el padre la oportunidad —o los padres—, la oportunidad de dejar a sus niños en esos miniclubes, que todos los conocen, en los hoteles, y ellos disfrutar, pues, de un spa o de una excursión, etcétera.

¿Esto cómo se ha hecho? Pues, miren, se ha hecho principalmente pensando en una revista infantil, que es la revista *Sirocco*. Es una revista que la ha hecho la editorial Bayard, muy conocida por todos ustedes, donde de alguna manera el niño interpreta que en sus vacaciones no es lo mismo coger un libro, porque es la connotación que tiene con la educación, con el colegio, y una revista, en la que ve a sus padres pues pasándolo mejor, de una forma más relajada, etcétera. Ahí les va explicando todas nuestras posibilidades; por ejemplo, cómo se dice la palabra "volcanes" en distintos idiomas, los puede pintar, los puede hojear, además en distintos idiomas, etcétera. Lo bueno de esto es que estás despertando el conocimiento del niño, pero a su vez, por otro lado, se lo lleva como reclamo, información, como recuerdo de lo que ha hecho aquí en nuestra isla. Y también hay una guía para el animador, el que está en los hoteles, para informar cómo tienen que hacerlo.

¿Qué pretendemos con esto? Homogeneizar todo lo que es el servicio, de forma que todos lo hagan de una forma mejor y con mucha más atracción.

Ante todas estas actividades, pues, hay una parte también lúdica, como puede ser la de pintarse las caras o como puede ser todo el tema de nuestras mascotas, que les ayuda a hacer trabajos manuales, etcétera. Estas mascotas, que son las que vemos a veces en los distintos miniclubes, representan de alguna manera los volcanes, la arena, el mar, el sol, y les enseña una canción, que se llama *Islas Canarias*, habla en varios idiomas, y les enseña a su vez a saber cada una de las Islas Canarias como se llaman: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. De esta forma el niño, a los dos días de estar en el miniclub, ya se sabe automáticamente la canción y esta se la lleva en su recuerdo para siempre. Por ello la parte lúdico-educacional, de conciencia, creo que la tenemos más que cumplido.

La aceptación del sello ha sido ya un objetivo cumplido, es un objetivo donde llevamos meses trabajando en este año, pero ya podemos decir que contamos con él. Estamos adhiriendo a distintas empresas. En estos momentos los establecimientos alojativos son 53; los de ocio, museos, parques temáticos, acuáticos son 64; restaurantes son 35; transportes son 7; municipios turísticos en este momento solo contamos con Antigua, en la isla de Fuerteventura. Y esto nos da unas ventajas que garantiza el servicio mediante una certificación que adecua las necesidades del cliente personalizado y le da cierta seguridad a este sello, el *Family Welcome*.

Esto es un hecho, porque –y aquí respondo un poco a la pregunta que me hacía la diputada del Partido Socialista– son acciones que las hemos hecho en sitios diferentes, donde hay concentración de niños, como puede ser el zoo en Madrid, como puede ser un centro comercial en Polonia y además también lo hemos hecho a través de los turoperadores especializados en este producto, en el país de Francia, porque de alguna manera era un país que no tenemos tanto volumen de turistas y lo podíamos hacer de una forma completamente diferente.

Aquí vemos distintas acciones, se ha atendido a más de 3.000 niños en algunas ocasiones, donde nuestras mascotas animan a conocer nuestro destino.

Vemos más acciones, para que vean que es un hecho, que el producto es ya una realidad. Y aquí también vemos cómo incluso para los propios canarios, para que lo conozcan, y además en las ferias de Canarias, para que también los establecimientos lo vayan introduciendo.

Trabajamos tanto en las agencias de viajes como turoperadores, como los DMC, como incluso el producto final, como puede ser un transporte aéreo, o sea, el transporte aéreo, como puede ser el transporte terrestre, etcétera.

Además hemos hecho acciones en lo que es el Regent Street, en Londres, también, porque precisamente es uno de los mercados donde el producto turístico puede incorporarse mucho mejor, debido a que allí es muy conocido y la gente hace muchos viajes con respecto al producto turístico.

Aquí vemos los distintos talleres que se están haciendo, otras acciones que se hicieron en el mes de agosto. Se llevó por todos aquellos hoteles, como dije antes 53, que están adheridos, se llevó, se hizo una prueba, para que viesan de alguna manera cómo funcionaba, con distintas tipologías de clientes. Aquí vemos, precisamente también, nuestros establecimientos en el mes de verano, diferentes hoteles. Aquí tienen otro de los miniclubes, con un diploma, que en esta revista, al final, tienen un diploma, que lo recibe el niño y que también se lo lleva enmarcado de alguna manera.

Tienen otros, ya no solo en los hoteles, sino también de los museos, y lo hemos incorporado en el propio museo que tenemos en la Consejería de Turismo, como es el Museo Elder.

Por ello creo que esto es una realidad, es una realidad imparable, donde espero poder sacar las máximas sugerencias de ustedes para que trabajemos conjuntamente con los cuatro productos turísticos, pero en el que hoy nos acontece, que es el producto familiar, Canarias, tenemos que salir a vender al exterior. Tenemos que ver a nuestros potenciales clientes y decirles: “esto es lo que tenemos, esto es lo que queremos para que ustedes vengan a nuestro destino Islas Canarias”.

Para finalizar, decirles que sí que es una realidad, que no es un proyecto, es una realidad, y ha estado

consensuada en tanto en cuanto se firmó en el Pacto de competitividad y calidad en la isla de Fuerteventura y además está dentro del programa Horizonte 2020, que también entre todos tuvimos un consenso a nivel nacional para poder poner estos productos en marcha.

Simplemente un matiz: no confundan la inspección turística con las auditorías. Los sellos de calidad tienen unas auditorías especiales, a través de gente especializada que no tiene nada que ver con la inspección turística.

Se ha hecho, como decía antes, esto se va a comercializar a través de Internet, de turoperadores, de agencias especializadas, y hoy en día lo pueden comprobar en *atrapalo.com*, en *lastminute.com*, en distintos medios de Internet. Para todo ello todos los profesionales de Canarias reciben este folleto, donde les explica cada una de las ventajas que tienen los productos de adherirse y sobre todo que piensen que es de forma voluntaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, señora Montelongo González.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Un producto turístico es considerado un conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen, por un lado, recursos atractivos, equipamientos, infraestructuras, servicios, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos. Todos estos componentes ofrecen beneficios capaces de atraer a grupos determinados de consumidores, porque satisfacen las motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre. En definitiva, un producto turístico es todo lo que contribuye a la satisfacción de clientes o consumidores, añadiendo también la conocida cualidad de los productos.

En general, en turismo lo que se vende, lo que vendemos son satisfacciones que esperan obtenerse por el consumo de este producto. Pero por encima de todo tenemos que tener claro que el turista contemporáneo quiere que el producto por él seleccionado le brinde una experiencia única e imborrable que con el paso de los años sea tan imperecedera que le brinde el placer cada vez que la narre o la cuente.

Hay que recordar también que, por lo general, todo producto turístico se basa más en las experiencias y vivencias brindadas a los turistas que en las infraestructuras empleadas para ello. Por lo tanto, los destinos de playa son todos muy parecidos, pero cómo te tratan o qué es lo que puedes hacer en ese destino es lo que los hace diferentes, un sitio de otro. Esta es la razón por la que el Gobierno de Canarias –y yo particularmente, consideramos

desde mi grupo—, con gran acierto, ha emprendido un proyecto para la diferenciación de nuestro producto turístico, explotado tradicionalmente, casi exclusivamente el sol y la playa. Como ha dicho la consejera, esta creación de estos productos, como puede ser el *Water Sports*, el *Volcanic Experience*, el *Wellness Delight*, el *Family Welcome*, son productos que van a diferenciar nuestra oferta turística de otros destinos similares al nuestro de sol y playa, pero que a su vez les va a dar esa diferenciación. Por lo tanto, la apuesta por estos sellos como estrategia es una apuesta segura, avalada por las más básicas nociones de *marketing*, que confirman que el posicionamiento debe hacerse de modo organizado y creativo.

Por lo tanto, hoy que estamos hablando del producto familia tenemos que decir que el producto familia es el tercer nicho de mercado en España, suponiendo en torno al 20% del total del turismo. En Canarias, además, el segmento del turismo familiar es de los más estables, con unas preferencias muy definidas y que coinciden con la oferta turística de cada una de las Islas Canarias. Y lo que es más importante y hay que destacar, que es que el turismo de familia tiene un gasto medio aproximado por persona y día de 100 euros, porque, en definitiva, eso es lo que nos interesa: el gasto o el ingreso medio que los turistas dejan en nuestro archipiélago. Por ello el sello *Family Welcome* servirá para calificar y distinguir a las Islas Canarias como un destino adecuado para el turismo familiar.

Por todas estas razones, señora consejera, creo que Canarias debe definir de una forma decidida estándares claros orientados al segmento de familia, que le posicionen como destino europeo seguro, fiable, cercano, que inculque valor añadido a una oferta turística, evitando así competir en precios y permitiéndonos competir en mejores condiciones a partir de la experiencia del viaje. Por lo tanto, consideramos, señora consejera, que este reposicionamiento estratégico de Canarias como destino turístico de familia, en el marco cualitativo y no en la competencia de precios, debe basarse en una serie de premisas, como son la definición de políticas de producto, precio, comunicación y distribución adecuadas a nuestra oferta para turismo familiar; en segundo lugar, la adaptación de nuestra oferta a las exigencias de la demanda. Debemos redefinir nuestra oferta a lo que realmente se nos demanda y no esperar a que la demanda se adapte a lo que ofertemos. En tercer lugar, la puesta en valor de nuestros recursos, lo que implica un análisis pormenorizado de todos los segmentos turísticos, de todos los agentes turísticos, de todos los sectores turísticos de Canarias, para adaptarlos a ese turismo de familia o aquellas preferencias que tiene el turista familiar.

Y sin ninguna duda, como usted ha comentado, nuestro principal valor es Europa, el ser europeos: la seguridad del menor, la sanidad, los accesos, las

facilidades, la titulación de los profesionales que van a cuidar a nuestros hijos, la seguridad alimentaria, las normas de higiene en restauración y hostelería. Todo eso pertenece a un valor principal que nos va a situar en un destino con las condiciones necesarias para que sea ese destino de *Family Welcome*.

Por lo tanto, señora consejera, yo lo que desde mi grupo queremos trasladarle es nuestro apoyo decidido a esa carrera que ha emprendido usted, no solo con el sello de familia, sino con el resto de los productos, porque es lo que hay que hacer en estos momentos para conseguir que Canarias sea un destino competitivo, diferenciándose de todos aquellos destinos de sol y playa.

Y para terminar, señor presidente, señora Estévez, ¿usted apuntaba que no le parece bien que en los canales de venta sigamos apareciendo como ese destino de sol, de clima y de playa? ¿Verdad que no? (*Ante el gesto de la señora Estévez Santana desde su escaño.*) ¡Ah!, entonces entendí mal, porque es que nosotros seguimos siendo potencia en ese segmento. Lo que pretendemos con estos sellos, con los sellos que ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias es decir que tenemos el mejor clima, las mejores playas, el mejor sol de Europa, pero además tenemos una oferta complementaria alternativa que va a permitir diferenciar nuestro destino turístico de otros destinos competidores y darnos ese margen, ese sello de calidad.

Por lo tanto, señora consejera, le animamos a que, usted tiene ya el sello, usted tiene el producto, ahora involucrar a todos los segmentos turísticos para que lo desarrollemos entre todos —también los hoteles, los parques, los restaurantes, todo aquello que conlleva el desarrollo de este sello— y que los canales de comercialización sean los adecuados para que cada vez más un número de familias elija Canarias como el destino idílico para sus hijos y para su familia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Montelongo González.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente. Señorías.

La señora Montelongo hacía una definición de producto y lo señalaba, lo englobaba, dentro de lo que es el conjunto de bienes tangibles o intangibles que componen, pues, esto que, tanto en la comisión que hemos tenido recientemente turística hemos visto, la diferenciación por segmentos, como lo que se aborda hoy aquí, un segmento muy concreto, el familiar, a petición de la señora Olivia Estévez, tratarlo en profundidad. Y yo creo que es bueno que lo tratemos en profundidad, porque comparto con la exposición de motivos que hizo la señora

Olivia Estévez por qué centraba ella concretamente y de forma muy particular este segmento, como comparto con la señora Montelongo que, una vez definido el producto, estará conmigo en que ese producto tiene que ser objeto de una revisión y de una especialización de cara a la búsqueda de esa satisfacción. ¿Por qué? Porque si bien podemos hablar de que tenemos un sello o hemos acuñado un sello de este producto, este junto con el náutico, el vulcanológico o el de turismo rural, o el ligado a la salud, no podemos tampoco obviar un camino recorrido que nos da pie a avalar lo que ha puesto en valor la señora Montelongo, y entendí como una pequeña crítica a lo mejor a la posición de la señora Cedrés, que es que dentro de... –me confundí: Estévez. Ella lo sabe, pero sabe que la quiero. O sea, me confundo siempre con el nombre, pero la quiero—. Es obviar esa trayectoria que está ligada al destino sol y playa y que sin ese marchamo de especialidad se venía practicando, porque Canarias, por todos sus condicionantes, desde los naturales, infraestructuras, logísticos, de especialización, de profesionalización y de seguridad, que es un valor que señalo con letras mayúsculas aquí, era proclive a que por las familias fuera un destino preferido para las vacaciones. La prueba evidente son los datos objetivos que tenemos para afirmar con rotundidad estos elementos, y son lo referente a las pernoctaciones, que se nos ha dicho, lo que significa en el volumen de las pernoctaciones, en algo que rodea el 37%, lo que significa con respecto al gasto, que creo que la señora Montelongo lo puso sobre la mesa en el valor de 100 euros diario por familia y día, que significa casi un 23%.

Bajo la objetividad de esas cifras, nos tenemos que plantear que si vemos que un segmento de mercado atractivo y que encuentra potenciales clientes, a pesar, a pesar, de la crisis, con las variaciones que tenemos que ajustar a ese turismo, que ahora no se desplaza varias veces al año, sino a lo mejor prefiere hacer una única vacación, pero alargando su tiempo de estancia y ligándolo a otro sector, que también la señora Estévez señalaba, y creo que es importante, el sector senior. Que dice ella que está incluida; estamos incluidos yo me atrevería a decir que el 95% de la Cámara si nos ponen... Pero que es muy importante, muy importante, de cara sobre todo a salvar esos picos en las temporadas altas y estabilizar, porque además es gente que tiene poder adquisitivo y que puede afrontar vacaciones cuando los demás tenemos que estar trabajando. Yo creo que nos lleva a un análisis de situación que nos tiene que motivar a una reflexión de la especialización que señalaba la señora consejera y, en esa especialización, en todos y cada uno de los factores que inciden directamente en el producto, llegar a acuerdos, acuerdos en la línea de lo que señalaba la señora Montelongo, de asociación. O sea, la especialización tiene que venir también por una asociación. No podemos seguir

siendo dispares en el número de adhesiones al sello cuando analizamos los alojamientos frente, a lo mejor, los establecimientos de restauración. Tiene que ir sumando a la par, porque es un paquete. Y del paquete también tenemos que hablar; en ese paquete está la política de precios.

Yo, por ejemplo, señora consejera, le traslado una preocupación que me la trasladan casi a diario o por lo menos cuando tenemos que afrontar etapas de vacaciones, las muchas familias monoparentales. Hoy la familia se estructura, la familia tradicional, pero también las familias monoparentales, que les sigue siendo tremendamente caro, tremendamente caro e injusto ese incremento en el paquete turístico, el viajar con sus hijos, porque desde la habitación hasta los suplementos se les aplica, digamos, un castigo por no ocupar la cama de al lado con un adulto. Y eso significa que en esa especialización y en el tratamiento del precio Canarias sea pionera en ese nuevo concepto de familia o en ese nuevo concepto de vacación.

En cuanto al senior que ponía en valor la señora Cedrés, yo le quiero hacer también una petición, de cara a que además se ha conseguido incrementar el número de plazas de forma significativa que se van a destinar al mercado de invierno para Canarias, una petición muy concreta de una isla que tiene francas dificultades para enlazar sus conexiones por una injusta banda de horario en la apertura de su aeropuerto, que es el aeropuerto de El Hierro, y la dificultad de enlazar las conexiones con los aeropuertos de las dos islas capitalinas, que nos hace mantenernos al margen en la conectividad de todo ese flujo de mercados emisores. Nosotros estamos al margen y me gustaría además que, si lo puede avalar con cifras, para denotar cuál es esa franca desventaja, al margen de ese turismo de Imserso, que es importante para la temporada de invierno, como estamos al margen de muchas cuestiones que se nos escapan por no tener nuestras puertas de entrada y salida cerradas, en igualdad de condiciones con el resto de los españoles.

Dicho esto, creo que es bueno profundizar. Usted ha hecho casi una parte expositiva muy interesante en lo que es el valor de captar al niño, porque el niño influye en el destino elegido por sus padres, pero para que sus padres puedan elegir un destino, Canarias tiene en estos momentos, no que conformarse con estar en el pódium de los tres primeros en cuanto al destino familiar, sino debemos hacer un esfuerzo todos, porque tenemos todos y cada uno de los condicionantes por ser los primeros en el contexto nacional. Cataluña lo ha conseguido. Si Cataluña lo ha conseguido, Canarias, con esfuerzo y buscando el consenso y el asociacionismo, tiene todos y cada uno de los requisitos para, incluso, ganar a Cataluña en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende Riera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Estévez Santana.

La señora ESTÉVEZ SANTANA: Sinceramente, señora consejera, nosotros no sabemos qué hacer con usted, ¡no lo sabemos!, y sinceramente me cuesta hoy entablar una batalla, porque además nos van a confundir con los trajes y no se va a saber quién va a ganar (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

Dicho esto, bromas aparte, bromas aparte, pero con cariño, hay que decirle que cada vez que usted se encuentra con el agua al cuello recurre a este sistema. Ya lo hemos hecho, recuérdelo. Creo que fue en el 2007, donde usted presentaba su margarita particular. Que hoy ha demostrado que con más de 100 millones de costo, porque no es solo lo que ha costado la margarita, y que es un intento de otros consejeros que no se atrevieron a sacarla, todas las campañas promocionales llevan implícito parte de ese proyecto. Fracaso tras fracaso, se lo ha dicho ayer la empresa aérea Air Berlín. Ahí también conocí al amigo Pancho a través de la compañera Belén –que en correspondencia, también la quiero, también la aprecio–. O sea, esta es la realidad. Se recurre a este sistema, además en esta sala, un poquito más incómodo, pero se llevó a cabo en esta sala.

Por lo tanto, el proyecto o el preámbulo del mismo está en la línea de lo manifestado. La necesidad y la oportunidad de poner en valor este producto es inevitable. Es magnífico para Canarias, es magnífico para cualquier destino. Pero leída la forma de llevarlo a cabo y los requisitos exigibles a las empresas, planta hotelera, restaurantes, coches de alquiler, se constata una serie de obviedades. Primero, algunas están recogidas en la normativa, ¿cómo le pueden decir ustedes a un restaurante que tiene que tener un cambiador de pañales o a un hotel?, ¡pero si eso es obvio!, es exigible por la normativa. ¿Cómo le pueden decir a un coche de alquiler que tiene que tener un cochito adaptado para cuando llevan niños?, ¡pero si eso lo exige Tráfico! Por lo tanto, mucha de su literatura, que la he leído detenidamente, pues, es obvio, no es necesario insistir. Pero importante es cómo gestionar el territorio. Usted misma ha reconocido aquí que solo un territorio, en Canarias, solo un territorio, reúne esas condiciones, que es Antigua, y es cierto que es así.

Con respecto a lo del libro. Es que ustedes están empeñados en poner en escena en Canarias todo lo que tienen que poner en escena en los países emisores a través de los turoperadores. Me habla de los libros para que se mantengan en los restaurantes y en la planta alojativa. La isla de Fuerteventura tiene un libro también de toda la historia de Fuerteventura, que se les ha entregado a las líneas aéreas para que

cuando los niños lleguen aquí puedan conocer... Y además no que los niños vengan aquí, sino que los niños que vayan a otros destinos, motivarlos a través de los padres para que lleguen a esto.

Pero esos nuevos proyectos, a través de este nuevo proyecto sale de relieve la necesidad de que tanto las consejerías del Gobierno regional como las consejerías de gobiernos insulares tengan un equipo de responsables, no les dije que una inspección, un equipo responsable, que ya lo tienen otras comunidades y también algunas islas, donde no solo se dediquen a la promoción exterior sino también a la promoción interna. Y algunos ya lo han puesto en práctica, porque en el fondo tenemos que adecuar el territorio. De nada le vale a usted que un hotel de cinco estrellas reúna las condiciones para que un niño y su familia estén bien si cuando sale a la calle no tiene luz, no tiene alumbrado y no tiene una serie de condiciones básicas, ya no relacionado con los niños, sino básicas.

Cabe destacar cómo se ha desarrollado esta campaña. No se alejan de las formas y el procedimiento de las anteriores ni tampoco de la adjudicación. Se presenta tarde, con los siguientes actos en el Parque Zoológico de Madrid, con visitas a alguna agencia de viajes, en una feria de Tenerife, que la conocí y fue de pena, y se anunció –parece ser que fue una realidad– en Londres, con un despliegue de maquilladores, mimos, y todo lo que usted ha expuesto hoy. Pero, señora consejera, y todos los presentes habrán visto el perfil de la campaña. El perfil de la campaña es el perfil de una empresa de animadores, de una empresa de animadores. Un proyecto que se vincula a la animación y a la movilidad dentro de la planta hotelera. Quizás por ello es adjudicado a una empresa que solo tiene experiencia en este ámbito y nos parece muy fuerte que un proyecto que puede ser muy interesante se trate con esa frivolidad. Incluso antes de que fuera adjudicado, responsables de esa empresa recorrieron –en familia... en Fuerteventura nos conocemos todos– restaurantes y alguna planta, diciéndoles “nos van a ser adjudicados, pero ya estamos haciendo parte de nuestro trabajo”.

Y además exigía muy poco, lo que yo les estoy diciendo, y, sin embargo, en el proyecto aparecen cuarenta mil aspectos, todos relacionados con la animación, y los libros que usted presenta hoy están vinculados y relacionados con la animación.

Pero además los establecimientos que se han adherido a esta campaña cantan por sí solos. Vamos a darles algunas cifras. Todos ustedes lo consideran una especie de festín, es decir, van a la isla de Fuerteventura, reúnen a una serie de personas y adhieren sobre la marcha, sin reunirles ningunos requisitos, y conozco algunos casos, por eso lo afirmo. Por ejemplo, en Lanzarote usted adhieren a 43 empresas, en Tenerife a 44, en Fuerteventura a 21 y en Gran Canaria, a 20. ¡Qué raro, qué raro!

qué extraño! Lanzarote y Tenerife, igual, y además ambos duplican los adheridos en Gran Canaria.

Por otro lado, esta empresa adjudicataria tiene mucha suerte, porque además de adjudicarle este proyecto, le ha sido adjudicado, recientemente, por un millón y medio de euros, otros productos que serán presentados, pero que si usted no usa los canales de ponerlos en el mercado en los países emisores, que ha dicho usted hoy aquí que lo va a hacer, que lo va a hacer, que tiene que hacerlo; o sea, que no ha hecho nada, porque si no lo pone allá, no vale de nada. Por lo tanto, ustedes adjudican a la misma empresa, sin experiencia, además a la oferta más cara, a la oferta más cara, para que lleven a cabo lo mismo con los productos de náutica, volcanes y turismo de salud.

Por esa razón están tan enfadados los turoperadores, porque ven cómo se derrocha una cantidad de dinero en estas campañas absurdas y no se llevan a cabo esos proyectos desde el consenso y la colaboración, aunando esfuerzos y partidas económicas, para llevar a cabo, canalizar y tratar de que a Canarias nos vengan más turistas. Y yo le digo, señora consejera: no haga nada más, porque usted cada vez que pone en marcha una campaña, perdemos turistas. Puso la campaña de *Los tres estadios de la felicidad*, en Londres; perdimos 250.000 turistas; ponen una campaña, esta en Madrid, en el zoo, y perdemos el 20% de los turistas peninsulares, algunas islas, como Fuerteventura, el 35.

Y decirle alguna de las frases que no dije esta mañana, de manos del turoperador TUI y Air Berlín: no es el momento de campañas extravagantes sino de partir del consenso institucional –por lo tanto, de los cabildos y de las zonas turísticas– para luego, a través de canales de venta, colocarlos en el mercado –esta lo dice exactamente–. Esta es la fórmula –dijo–, es imprescindible esta fórmula para captar clientes.

Y, finalmente, señora consejera, esta es la realidad de Canarias. La última Comunidad, la última, la que está en la última situación. Hemos perdido el 15,37, o sea, 1.400.000 turistas, que, en términos económicos, son 800.000 euros que le faltan al sector en las islas. Me dirán que es culpa de Zapatero, pero ¿será que la culpa de que no vengan los franceses la tiene Sarkozy o del Reino Unido, que la tenga su primer ministro Brown, o de Alemania, Angela Merkel? La culpa... yo creo que es un disparate. Además, la culpa todos sabemos de quién es, porque desde el año 2001 al 2008 Canarias ha perdido el 8% de los turistas. En cambio, el resto de las comunidades autónomas ha ganado el 18% de los turistas. Oye, son datos de su consejería, del Istac, del Instituto Nacional de Turismo, de Estadística, son de su consejería y se los puedo enseñar ahora mismo porque los tengo en la carpeta. Y en el conjunto internacional han ganado un 30%. Por lo tanto, señora consejera, esa es la radiografía de nuestra

Comunidad. ¡Cambie de rumbo!, no le haga caso a las personas que seguramente no la quieren, no la asesoran bien. No sé por qué razón, lo intuyo pero no lo voy a decir. ¿Y cuál es su radiografía? Esta es la radiografía de la realidad turística. Su radiografía es que, todos los periódicos de Canarias, un día sí y un día no, dicen que su política no es efectiva, que tiene que cambiar. Lo critican todo, le podría haber enseñado *El Día*, que precisamente usted ha pagado páginas enteras para darles las gracias a las personas que se han presentado al *casting*.

Por lo tanto, señora consejera, es que no hay por dónde cogerla, es que no sabemos qué hacer con usted. ¡No sabemos, de verdad, qué hacer con usted!, pero estoy segura de que muchos de su entorno, muchos de los que le asesoran, quizás en su mismo equipo, desde luego la quieren menos que la que les habla y el Partido Socialista.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para cerrar esta comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, doña Rita María Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que agradezco el tono que han tenido los distintos partidos, incluyendo al Partido Socialista Obrero Español, en esta intervención, porque, efectivamente, nos jugamos mucho con nuestra economía, que está basada en el turismo.

Sinceramente, Canarias ha cambiado toda su estrategia y además, como bien decía la diputada por el Partido Popular, está organizada, es creativa y además está en predisposición de salir al exterior a comercializar, a vender, para captar turistas. Me quedo con eso.

Me quedo también con Coalición Canaria, con la diputada, donde dice que además de ese gasto, que es la rentabilidad, que es la que nos da la productividad, de un turista que se gasta, pues, 100 euros, efectivamente es importante. Pero también me quedo, aunque no hablo del producto familiar, sino relacionado con el producto senior, con lo de la conectividad. Porque, ante la preocupación del Partido Socialista constantemente de qué va a hacer con esta consejera, que no tiene que hacer nada, que yo me defiendo bastante bien sola, sin necesidad de que usted haga nada conmigo, nada, sinceramente, se lo digo, no hay ningún inconveniente...

Y con respecto ahora –y aprovecho–, con el tema de los trajes, pues, debe ser que las dos tenemos buen gusto, y paso palabra, porque creo que esto no es la necesidad en estos momentos de hablar.

Por otro lado, decía, sobre todo, que esos empresarios están aclamando constantemente que no hacemos nada y que la consejera lo hace todo nefasto. Que son los mismos empresarios que le

dicen al propio Gobierno del Estado, que le dicen que llega tarde y mal y lo hace de alguna forma insuficiente, son los mismos que le dan titulares constantemente al Estado. Y no lo dice la consejera, para que no diga que la culpa la tiene Zapatero, lo están diciendo los propios empresarios que ella dice que a mí me recriminan de todo lo que es mi gestión.

Con respecto a la diputada de Coalición Canaria, efectivamente, no solo es una realidad en Cataluña, sino que además lo ha conseguido Austria y también lo han conseguido destinos como Las Vegas, en América. Por lo tanto, esto no es una utopía sino que es una realidad.

Me voy a basar en el hablar constantemente, criticar permanentemente y decir de todo menos dar soluciones o proyectos para poder ponerlos en marcha. Estoy hablando del Partido Socialista Obrero Español, donde dice que la margarita es un fracaso; sin embargo, hoy hemos visto cómo todo un presidente del cabildo de la isla de Gran Canaria presenta la identidad gráfica de Gran Canaria adaptada a la identidad gráfica de Canarias. Enhorabuena al Cabildo de Gran Canaria, aunque tardó un año, llegó tarde, como hizo el Partido Socialista, lo que pasa es que se equivoca a veces dice que llega tarde el PP pero en esta ocasión, pues, llegó tarde, pero bienvenido sea, porque nuestro pacto de competitividad dice que tenían hasta el año 2020. Por lo tanto, creo que queda más que argumentado que ya es una realidad la identidad gráfica de las distintas islas, los distintos cabildos, a excepción de Tenerife y a excepción de Lanzarote.

No se confunda, señora diputada, señora Estévez, cuando dice que Antigua es el único que reúne las condiciones. ¡No!, es el primer municipio turístico que se ha adherido, porque esto es voluntario. Es diferente, es diferente. El resto de los municipios lo podrán hacer y se podrán ir incorporando.

Además no se convenza usted misma, porque tantas veces que se lo dice está convencida de que esto solo se va a distribuir por los turoperadores. No, tenemos otros medios, como es Internet, y ahí es donde se va a trabajar.

Que le quede claro, alto y bastante pausado: no es un proyecto, es una realidad y ya está en marcha.

No me hable de campañas, porque esto no es una campaña. Esta es la oferta organizada y canalizada para salir al exterior a vender y a captar el turismo de producto familiar. No tenga los conceptos erróneos.

Es costumbre, uso, constantemente, de que todo lo que hace la consejera llega tarde, mal... Constantemente. Pero, mire, este producto lo pusimos en marcha, todo lo que es la confección del sello, con todos sus actividades y comunicación, en el mes de febrero. En el mes de octubre se ha lanzado una campaña a 15 países en Europa, *Compartimos tu fortuna*. Compartimos, para posicionar, es uno de los objetivos que tiene esta campaña, posicionar

esos cuatro productos turísticos. Ahora, si usted no quiere ver, siga ciega.

Por lo tanto, aclarado que no es una campaña, que no es un proyecto, sino que es un producto turístico.

Y, por otro lado, esta alegoría constante de que es una empresa la que está haciendo y la cantinela, mire, no es una empresa, son varias empresas que están trabajando y que son especializadas, para dar un servicio de conseguir que efectivamente todo esto que se haga tenga un valor, pero sobre todo que se haga muy bien, por lo que nos jugamos en nuestra Comunidad Autónoma. Pero además porque lo vamos a posicionar bien, le guste a usted o no le guste, le guste al Partido Socialista o no le guste, que es constantemente lo que le preocupa y lo que quiere que no haga. Mire, no me voy a parar, que le quede claro al Partido Socialista. De hecho, si se habla tanto de la consejera de Turismo, es porque está trabajando, porque está haciendo cosas y, por lo tanto, probablemente no se preocupe de otras consejerías o no se preocupe de otras acciones, porque realmente estamos haciendo muchas cosas bien, responsables, aunque le duela, aunque tenga tristeza de no ver la realidad, la importancia que tiene el turismo para las Islas Canarias.

No me diga que el INE, las estadísticas, ahora son de la Consejería de Turismo. El INE... (*Ante los gestos de la señora Estévez Santana desde su escaño.*) No, no, usted ha mezclado las estadísticas de las otras comunidades con las estadísticas de nuestra Comunidad. La Comunidad Autónoma de Canarias, las estadísticas que maneja la consejería se suministran de AENA, no se suministran del INE. Mire, le voy a decir las cifras. España ha perdido un *ranking*, ha pasado del sexto al quinto; por lo tanto, pierde turismo también España, pierde en torno a un 10%. Andalucía pierde un 10%; Baleares pierde un 8%; Cataluña pierde un 12%...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, señora consejera.

Perdón, señora consejera, la interrumpo porque por lo visto hay un acople con los dos micrófonos. Si quiere volverlo a intentar. Me están haciendo señas desde la sala de los periodistas. Si le parece...

Si quiere intentarlo y, en caso de que no funcione, pues, pararíamos un momento a que se arregle el problema.

De acuerdo. Muchas gracias. Continúe.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, presidenta.

Por lo tanto todas las comunidades autónomas en estos momentos están perdiendo turistas. No entremos a valorar la situación económico-financiera, porque creo que la conocen ustedes perfectamente. Canarias no tiene un problema de modelo turístico ni siquiera Canarias tiene un problema de crisis turística,

simplemente estamos ante una situación difícil para toda Europa, que son los países que emiten turismo para Canarias. Estamos ante una falta de demanda. Y mientras no se conciente, señora diputada, que ha cambiado mucha realidad y que usted no puede comparar la temporada del invierno pasado con la temporada de este invierno, que además comienza ahora en octubre; por lo tanto, tenemos esperanzas de que algo se recupere y podamos pasar de pérdidas de dos dígitos a un dígito. Sí es verdad que a nadie, ni a esta consejera ni a nadie de los que están aquí, y seguro que todos los que nos están escuchando en el exterior, les apetece que perdamos turistas.

Y que le quede constancia: todo el trabajo se está haciendo para, en estos momentos, pasar esta situación compleja de dificultades para todos, pero sobre todo para organizar todo lo que es nuestro destino y salir reforzados de cara al futuro.

Quédense con la tranquilidad absoluta de que trabajo día a día de forma responsable, ágil, para tener la máxima eficacia en todas aquellas acciones. No es que las acciones hace un año valían y ahora no valen, no, todo lo contrario, todo lo contrario. Se han tenido que cambiar muchísimas acciones en función de lo que ahora se está demandando en el mundo del turismo, pero aquí queremos confundir campañas de promoción con productos turísticos, con campañas de comunicación y hacer un tótum revolútum. Yo lo único que les digo es que seguiremos trabajando por nuestro destino, por Canarias, por el producto turístico, los otros tres productos turísticos, y sobre todo pido responsabilidad a todos los grupos políticos que hoy están aquí para que, de alguna manera, no estén constantemente echando un pulso a la Consejería de Turismo, sino que arrimemos el hombro para salir de esta situación lo mejor posible y salir reforzadas las Islas Canarias.

Gracias.

(El señor Pérez García solicita intervenir.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor portavoz, dígame.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Con permiso.

Es que quiero plantear una cuestión de orden relativa a la utilización de medios audiovisuales, porque quiero que conste en acta la posición del Grupo Socialista.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Un momento, señor. Comoquiera que es una iniciativa presentada por la consejera de Turismo, si no le importa, esperamos a que la consejera llegue a su escaño y la vuelve a plantear para que ella la escuche y pueda intervenir. ¿De acuerdo? *(Rumores en la sala.)*

Señorías, si no le importa, quien está presidiendo el Pleno en este momento soy yo y haré las interpretaciones

que estime convenientes y a continuación todas sus señorías tendrán la posibilidad de protestar y presentar cualquier queja ante esta Mesa.

Muchas gracias. Ahora sí, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Muchas gracias, señora Tavío Ascanio.

Vamos a ver, hemos planteado esta mañana una cuestión y queremos que quede... No es ninguna queja, simplemente queremos que quede constancia de la posición del Grupo Socialista.

El Reglamento establece que la documentación que vaya a ser utilizada en los debates parlamentarios ha de estar en disposición de los grupos...

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: ...*(Sin micrófono.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, perdón, señora Zamora, perdone un momento. Si no le importa, le contesto yo al portavoz del Grupo Socialista, si todos lo entienden conveniente y, si no, alguien me solicita la palabra.

Prosiga, señor Pérez.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Permítame, con el permiso de la señora Marisa Zamora. Que esta mañana le dije que si era la presidenta, me dijo que no, pero parece que sí quiere ser la presidenta. Pero yo le digo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Pérez, si usted se refiere a la cuestión de la que estamos tratando, se lo agradezco y, si no, continuamos y prosigo con la siguiente comparecencia.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Sí, perdón. Sí, Sí, disculpe.

Bien. Vamos a ver, el Grupo Socialista mantiene una interpretación, y es que la documentación que vaya a ser utilizada en los debates parlamentarios, porque lo establece el artículo 80 del Reglamento —es nuestra interpretación—, debe estar a disposición de los diputados con 48 horas antes de que se celebre el debate. Esto, en nuestra opinión, vale tanto para la documentación convencional —documentos en papel— como para otro tipo de soportes, por ejemplo los audiovisuales. Con una doble finalidad de garantía: la primera, poder estudiarlo y la segunda, y la segunda, eventualmente poder aportar, para estar en igualdad de condiciones en el debate y, por lo tanto, respetar el principio de contradictoriedad, otra documentación, aunque también sea en soporte audiovisual. Esta es nuestra posición. Parece que los letrados del Parlamento no están de acuerdo con esa interpretación. Yo quería que esa interpretación, la nuestra, la nuestra, digamos, quede establecida y

quede constancia de la misma, porque actuaremos en consecuencia.

Simplemente termino. Si esta interpretación nuestra es válida –a veces en Derecho, interpretando los ...(*Ininteligible.*), discúlpeme, se puede tener una buena perspectiva de las cosas–, podríamos pedir que en todas las sesiones, en todos los salones donde se celebren sesiones parlamentarias, de Pleno o de comisión, estuviera este dispositivo, porque en cualquier momento, en cualquier momento, podríamos traer y aportar en el debate. Y entonces –termino, termino– sería tan rápido, tan rápido que, recordando a Pancho Guerra, les recomiendo que se pongan la chaqueta, porque esta función empieza esta tarde.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señoría... –(*La señora Zamora Rodríguez solicita la palabra.*) Perdone un momento, señora Zamora, perdone un momento, perdone un momento–. Yo creo que en la intervención del portavoz socialista se ha contestado a sí mismo, porque esta Mesa no puede hacer algo distinto de lo que establezcan los servicios jurídicos. Pero, dicho esto, esta Mesa interpreta, y desde luego lo propongo a sus señorías, que si bien no está escrito, es una norma de cortesía por parte de los miembros del Gobierno facilitar la documentación 24 horas antes y, por lo tanto, propongo al consejero de la Presidencia, en su caso al viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, que dirija una nota de cortesía... (*Rumores en la sala.*) Bueno, si me lo permiten, si me lo permiten, porque no está escrito. Y, por lo tanto, hoy ha habido una intervención, se ha cumplido estrictamente el Reglamento, era una posibilidad. Nadie –también, señor Pérez, se lo digo– hizo constar su posición en la Mesa cuando vimos esta cuestión y, por lo tanto, bien vista está y se ha respetado el Reglamento. Yo hago esa sugerencia de recomendar, para darle uso y para establecer unas tradiciones respecto de la aplicación de este artículo nuevo, y, bueno, pues, si les parece bien, procedemos a ello y, si no, bueno, pues, el Reglamento es de todos.

¿Quién, quién, de las cuatro personas que me están solicitando la palabra del grupo, quién?

De acuerdo, señora Zamora, portavoz adjunta del Grupo de Coalición Canaria.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Voy a hablar, porque además he sido aludida dos veces.

Y para decirles que no tengo intención de ser presidenta del Parlamento y menos con diputados aquí como el señor Pérez presente; o sea, descuide.

Decirle que, como fui ponente del Reglamento, quiero decir cuál fue el espíritu del legislador, y el espíritu del legislador no lo saben más que los que

estuvimos sentados horas y horas modificando el Reglamento.

Vamos a ver, hay un principio en Derecho –no sé si sabe el señor Pérez– que dice que cuando no hay ambigüedad en las palabras, no cabe preguntarse por la interpretación; o sea, no cabe una interpretación cuando el tema está claro.

Los consejeros o cualquier señoría de la Cámara se pueden expresar o verbalmente, como se ha hecho hasta ahora, o incorporando las nuevas tecnologías de la comunicación, que es lo que estamos haciendo, es decir, utilizando PowerPoint o utilizando cualquier otro medio, y para eso lo único que se precisa es que el consejero solicite o dé conocimiento a la Mesa del Parlamento con 48 horas de antelación. Es decir, no tiene por qué dar cuenta a los grupos, porque cuando... Sencillamente para que pueda instalar los medios oportunos, porque cuando un consejero va a intervenir, nosotros no sabemos con 48 horas de antelación lo que va a decir el consejero. Por tanto, se puede expresar de cualquier manera, verbalmente o por los medios telemáticos o por un medio informativo. Nada más. Esa es la única novedad que hay. Y si se comunica a la Mesa es simplemente para que se pongan los medios oportunos, no para dar conocimiento a los demás grupos.

Por tanto, ese es el espíritu que reinó en la ponencia, ese es el espíritu del legislador y yo creo que ahí no cabe interpretación; será la suya particular.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*) Señora presidenta, ¿hay...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): No, perdón, perdón. No hemos abierto un debate, yo creo que todo el mundo se ha manifestado...

Lo más importante es que el Reglamento no deja ninguna duda, y es lo que ha dicho o ha querido decir esta Presidencia, y, por lo tanto, si no les importa, continuamos con el debate y con la comparecencia...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, señor Cruz, perdón, señor Cruz. Como los dos portavoces que han intervenido, el del Grupo Socialista y de Coalición Canaria, bueno, han explicado sus argumentos, yo misma lo he hecho, creo que hay una fórmula escrita de presentar alguna queja al informe que han hecho los servicios jurídicos, al menos de forma... bueno, todo el mundo tenía conocimiento de los informes del servicio jurídico, y, por lo tanto, creo que existe una pequeña posición y, si no les importa, seguimos y pasamos a la comparecencia...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, perdón, la cuestión de orden ya la hemos resuelto, señor Cruz.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.) No, no, es que es otra cosa.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡Ah! No, no, no tiene la palabra. No tiene la palabra.

He resuelto el debate, si no le importa, he resuelto el debate y, por lo tanto, no tiene la palabra.

¡Señor Cruz!

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Hombre, si me lo pide de esa manera, le aseguro que no le voy a dejar hablar, aunque usted presente una queja por escrito.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): No, perdone, si me lo pide usted de esa manera, le aseguro que no le doy la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pero hay formas de plantear cuestiones de orden.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Bueno, pues yo le he dicho que ya su grupo ha presentado una cuestión de orden, incluso ha abierto el debate a otras cuestiones que nada tenían que ver con la cuestión de orden y no tiene la palabra.

Señorías, continuamos con el Pleno... (*Manifestaciones del señor Cruz Hernández desde su escaño*). Le recuerdo, señor Cruz, que puede presentar la queja contra esta Presidencia por escrito ante la Mesa.

Muchas gracias.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, pasamos a la comparecencia...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.) ¡Me tiene que dejar hablar!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo de Coalición Canaria, sobre el programa...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ¡Señora presidenta!, no paso a la comparecencia. Usted no me puede negar la oportunidad de dirigirme a su Presidencia (*Rumores en la sala*). No me lo puede negar, porque usted no me deja hablar ni me ha dejado plantearle...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡Señor Cruz...!

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...a usted ninguna cuestión.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, le pido, por favor...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ¡No, no!...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ...le pido, por favor...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Yo tengo derecho...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ...le pido, por favor...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...a plantearle a usted...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Parece mentira que yo, que llevo menos años que usted en esta casa, le tenga que recordar el Reglamento de esta Cámara.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡No tiene la palabra!

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Y yo le pido la palabra...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...para plantearle...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ...no tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...una cuestión de orden. Yo le quiero plantear una cuestión de orden (*Rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, espere a que terminemos este punto, porque yo lo he iniciado antes de que usted me la pidiera...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ¡Pero si no ha empezado el punto!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Por favor, ¿puede tomar asiento, señor Cruz?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): No.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Mire, no quiero verme obligada a decirle que abandone la sala, no quiero verme obligada.

Señor Cruz, ¿le importa que continuemos con el debate y con el punto del orden del día?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Pero, vamos a ver, si usted me deja hablarle...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡Señor Cruz!

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...a la presidenta, porque es que usted, señora presidenta, usted no me ha permitido dirigirle la palabra a usted, como se la puede dirigir cualquier diputado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Usted no me puede negar la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, en la próxima Junta de Portavoces planteará usted esa cuestión de orden. Si no le importa...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ¡Qué Junta de Portavoces!, si lo que quiero es que lea un artículo, que tengo el derecho...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pero, señor Cruz...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...a pedirle que usted lea un artículo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, si no le importa, perdone, después yo hago un receso, hablamos los portavoces sobre el punto en cuestión, porque es una cuestión de interpretación...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ...pero no va a paralizar el Pleno (*Rumores en la sala*).

Perdón, vamos a hablar de la comparecencia siguiente (*Rumores en la sala*).

Perdonen, miren, señorías, yo me levanto y ustedes presiden el Parlamento.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señora presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡No, no, es que ya está bien!

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señora presidenta, se está pidiendo un derecho que tiene un diputado, que se lea un artículo, que se lea un artículo, uno nada más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Pérez, no era eso lo que había presentado el señor Cruz. Usted había pedido una cuestión de orden y con posterioridad...

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): ¡Pero si no lo ha oído, no lo ha dejado hablar!, ¡si no le ha dejado hablar!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señores, por favor. Señorías, corremos un tupido velo de esta secuencia, nos serenamos todos y pasamos con el punto del orden del día, comparecencia... (*Rumores en la sala.*) ¡Señorías, por favor! Señorías, si no les importa, vamos a continuar. Cuando termine este punto del orden del día, hacemos un receso y planteamos esta cuestión, y lo planteamos cuando ustedes quieran.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Pero si no se ha iniciado. Hemos esperado a este momento

porque había un punto del orden del día en trámite. Estamos en un momento entre uno y otro, no se ha iniciado ningún debate.

(La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala.)

7L/C-0696 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL PROGRAMA ARENA MIX EN RELACIÓN CON LA DEMANDA TURÍSTICA EN GRAN CANARIA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): La comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo de Coalición Canaria—señorías, muchas gracias—, sobre el programa *Arena Mix* en relación con la demanda turística en Gran Canaria.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo de Coalición Canaria, su señoría, la diputada, la señora doña María del Mar Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues iniciamos el debate de esta comparecencia que, señora consejera, la hemos pedido, la habíamos pedido hace ya tiempo, quizás a mediados de verano, cuando se produjo la emisión del ya tristemente conocido programa que divulgó imágenes nada convenientes de la proyección turística de Gran Canaria. Con posterioridad, se remató esta situación tras la emisión de otro programa desastroso también para la imagen de la isla y que ya ha sido ampliamente criticado también por toda la sociedad grancanaria en su conjunto y expresamente por esas... *(Rumores en sala.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, ruego silencio, por favor.

Muchas gracias.

Perdone, señora Julios, comience de nuevo. ¿De acuerdo?

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía, que ya fue criticado en su conjunto por toda la sociedad de Gran Canaria y expresamente por esta diputada en este Pleno, yo creo que por todos los que estamos aquí presentes y por usted también.

Señora consejera, cuando reflexionaba sobre la conveniencia de retirar o no esta iniciativa por el tiempo que ya había transcurrido desde que la pedí, me topé, me topé de frente con un programa nuevamente, un programa en este caso de una televisión local, emitido recientemente en la isla de Gran Canaria. En él se entrevistaba a la alcaldesa de San Bartolomé y se le preguntaba, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, por el programa en cuestión y en él se hablaba de la presencia de una

mano negra para perjudicar a Gran Canaria frente a otra isla que había salido mejor parada en el reportaje. Insinuaba que esta mano negra podría venir del Gobierno de Canarias. En ese mismo programa, la alcaldesa fue invitada por el entrevistador a que se dirigiera a los telespectadores, libremente, para darles un mensaje de ilusión. Ella, en mi asombro, lo utilizó para pedirles colaboración para mantener limpias las calles.

En fin, no voy a hacer más comentarios, no es el foro, pero, señorías, comprendí que, desgraciadamente, sigue siendo actualidad todavía el tema de este programa porque interesa, porque interesadamente hay quienes que siga siendo actualidad, sobre todo aquellos que vergonzosamente pretenden encubrir la ineficiencia, su desidia y la falta de iniciativa. Comprendí, comprendí, que sigue siendo actualidad interesadamente para evadir responsabilidades y echar balones fuera cuando no se tiene proyecto para la isla de Gran Canaria. Y comprendí que sigue siendo actualidad, porque no se tiene tampoco proyecto, con la corporación insular, de qué modelo turístico se pretende potenciar en la isla. Cuando esto ocurre, suele ser frecuente, la mejor defensa—como hemos visto hoy también en esta tarde— es el ataque, el ataque, que en política muchas veces se convierte en contaminar, contaminar, contaminar, y seguir contaminando a la opinión pública, soliviantándola, enrabiscándola en muchas ocasiones contra un enemigo externo, exterior. Esa es una vieja estrategia y, según ella, según esta estrategia, cuando no existe enemigo, a veces hay que crearlo, y eso es lo que está ocurriendo en Gran Canaria. En el fondo, la estrategia, señorías, es intentar disimular, sin dar explicaciones, porque a fecha de hoy nadie ha dado la cara para explicar por qué aparece el logotipo del Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria en la emisión de este programa. Aquí está: agradecimientos y aparece un logotipo *(Mientras muestra un documento a la Cámara)*. Señorías, nadie lo ha explicado y usted sabe, como todos, que un medio privado no da agradecimientos a cambio de nada.

Señorías, ningún responsable político del cabildo ha tenido la gallardía de explicar cuánto costó el patrocinio ni tampoco explicar dónde estuvo el error, porque, señorías, estoy segura de que se trata de un problema de dejación, de desidia, de falta de control. Obviamente no de voluntad por parte de los responsables del cabildo para perjudicar a la isla de Gran Canaria, obviamente no es así, pero sí que hay un problema de mala voluntad política cuando, al no reconocer un error, un error propio, se le echa la culpa a otra institución y en este caso al Gobierno de Canarias.

Señora consejera, es inadmisibile que, mientras todo el mundo se enfrenta a la gravísima situación de crisis económica para salir de ella, aquí, en Canarias, desde algunas instituciones, desde algunos partidos,

por el contrario, se pierden esfuerzos y esperanzas de los ciudadanos promoviendo debates estériles.

Por ello, señora consejera, le pido esta comparecencia y la he mantenido. Para intentar zanjar de una vez por todas este debate, este debate que no lleva a ningún lado, y para poder informar adecuadamente a los ciudadanos y poder pasar página para tener un debate más constructivo y más positivo, para que no se siga engañando a los ciudadanos de la isla de Gran Canaria, se hacen necesarias –y es lo que le pido en esta primera intervención– dos cosas, dos cosas muy concretas, señora consejera. La primera, señora consejera, ¿es usted esa mano negra o es algún miembro del Gobierno esa mano negra que insinúan? Y la segunda, un ruego: que se comprometa en la defensa de la imagen turística de la isla de Gran Canaria, y preguntarle cuáles son las acciones concretas que tiene previstas para defender nuevamente la imagen turística de la isla.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una primera comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su consejera de Turismo, la señora doña Rita María Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, presidenta.

Reitero de alguna manera mi agradecimiento por el esfuerzo que hizo la Mesa para todos, la posibilidad de atenderles a ustedes con tecnologías. De verdad que muchísimas gracias.

Hoy comparezco aquí, a instancias de una parlamentaria, por parte de Coalición Canaria, para hablar sobre este programa o varios programas de lo que ha acontecido en la isla de Gran Canaria. Quiero dejar bien claro que no me corresponde a mí hacer la oposición en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y mucho menos en el Cabildo de la isla de Gran Canaria. Sí es verdad que voy a darle mi firme compromiso por la isla de Gran Canaria y por las Islas Canarias. Mi firme compromiso de trabajo por la imagen de Canarias en el exterior, pero también por la imagen que muchas veces estamos dando a través de los medios de comunicación constantemente, con ciertos políticos, interesadamente, para arrasar, para demoler y para constantemente tener un arma política en contra de la Consejería de Turismo sin hechos. Sin hechos, solo palabras y guerras mediáticas.

Señora diputada, desde luego que mis declaraciones acerca del programa creo que han sido bastante claras y sobre todo le apoyo en todas sus intervenciones y en todas sus declaraciones. Asimismo, las que yo he hecho en los medios de comunicación y la que he hecho en este propio Parlamento, institución que tiene mi máximo respeto.

Le quiero decir firmemente, a las dos cosas que me ha dicho: mi compromiso por la isla de

Gran Canaria, mi trabajo y labor por la isla de Gran Canaria. Tengo las manos blancas, no las tengo negras, lo que pasa es que algunas manos izquierdas, el Partido Socialista, realmente quieren que las tenga negras. Pero no, no las tengo negras, las tengo bastante blancas y con todos los cinco dedos en cada una y los diez en las dos, para trabajar, para trabajar por el turismo, para ser responsable, para ser ágil, para ser imagen gráfica de las Islas Canarias en el exterior, para aportar positividad, para seguir haciendo un esfuerzo enorme para captar turismo en el exterior, y sigo, porque además me faltarían dedos para seguir dándole, pues, muchísimos de los ejemplos que puedo darle con respecto al trabajo que se está haciendo.

Desde luego que hoy les puedo decir, cada vez más estamos constantemente abocados a nada más que hacer y resaltar programas o resaltar acciones o resaltar hechos negativos, impulsos negativos. Les voy a dar dos ejemplos, les podría dar más. El fin de semana pasado, a nivel nacional, Antena 3 hizo un amplio reportaje de los fondos marinos de la isla de Gran Canaria, en el municipio de Mogán. Nadie, ni un político de Gran Canaria, ni uno, ni uno se ha hecho eco de eso. Nadie, porque no les interesa hablar en positivo. No les interesa que Canarias se proyecte a través de su isla, Gran Canaria, y a través de un municipio turístico como puede ser Mogán.

Otro de los ejemplos: un decano de la información a nivel nacional abrió un telediario con una comunicación de las Islas Canarias, diciendo: “la salida de los 100 voluntarios de Canarias hacia el exterior de la isla de Gran Canaria”. Tampoco veo que esté ningún político de Gran Canaria, sobre todo al Partido Socialista Obrero Español, viendo probablemente esos telediarios, porque lo que sí es verdad es que lamentablemente estamos viendo cómo lo único que hacen es armas arrojadas a la Consejería de Turismo constantemente. Pero aquí, desde luego, mi intervención va a ser para el máximo respeto a cualquiera de los medios de comunicación que hagan su trabajo con libertad. También mi máximo respeto a todos aquellos programas que, aunque no tengan el sentido de lo que es en sí el turístico o como proyección del destino turístico, sí que estoy convencida de que, efectivamente, cualquier intervención que se haga a nivel mediático repercute en lo que es el turismo, como igualmente puede repercutir lo que es legislar una ley en sanidad y que influye a nosotros en turismo.

Por ello tenemos que trabajar de forma positiva, de forma de futuro, y convocar, sobre todo, lo que es la labor de impulsos conjuntos, de arrimar el hombro y no constantemente de batallas mediáticas que no nos llevan a nada.

Lo claro y decidido ha sido decir: ante la ineficacia del consejero de Turismo del Cabildo de Gran Canaria de no reconocer un grave error o un error simplemente –los que trabajamos nos

equivocamos, y no pasa nada; podemos rectificar—, ante esa ineficacia, lo fácil es decir: la ineficaz, la consejera de Turismo; la que no ha velado por Gran Canaria, la consejera de Turismo. ¿Pero a que nadie les ha dicho a ustedes que ese programa estuvo patrocinado por el Patronato de Turismo de Gran Canaria? ¿A que no ha dado la cara como consejero de Turismo y decir “vamos a salvar esto como sea”? Y yo fui la primera que, ante la llamada de él, le dije: “cuenta con mi apoyo para cambiar lo que sea posible, porque tenemos las mejores playas y están en el sur de Gran Canaria”. Por supuesto, como están en el resto de las islas. Y todo lo que sea un trabajo de consenso, coordinado y de futuro. Como lo hice el 2 de agosto, a pocos días de llegar a la Consejería de Turismo ante los incendios que hubo en la isla de Gran Canaria. Sin embargo, lo que queda constantemente es decir: “esta consejera solo hace machacar, es nefasta, no le preocupa la isla de Gran Canaria”. Pero, mira, ya no es que me preocupe la isla de Gran Canaria, les voy a decir: en infraestructuras turísticas, en San Bartolomé de Tirajana, la Consejería de Turismo ha invertido 12 millones de euros. Obras que ustedes las pueden comprobar: el Parque Internacional, la Gran Canaria 500, la plaza del Puerto de la Cruz, la avenida de Colón. Ha invertido en el Consorcio turístico de San Bartolomé 2 millones de euros, pero además hay tres obras ejemplarizantes que se podrían hacer en ese municipio y ha aportado al consorcio los tres proyectos, valorados en 381.000 euros, de forma que los puedan sacar a licitación.

Les digo, de verdad, que queda patente el compromiso de la Consejería de Turismo con esta isla, con Gran Canaria, con todas las islas, y desde luego que no lo entiendo de otra manera, porque no se crean que esa mano negra que quieren hacer entender para perjudicar a una isla que entonces se salva el resto. No, están muy equivocados. Las islas, fuera, Islas Canarias, no saben si es un municipio, si es otro y, si no, hagan un ejercicio: ¿en dónde estuvieron ustedes de vacaciones este verano o en qué isla estuvieron? Probablemente no sepan el municipio donde estuvieron.

Por lo tanto, veamos el futuro y veámoslo, seguramente, desde el ojo visor que se tiene que hacer: cuando la culpa la he tenido como responsable, digámoslo. Digámoslo alto y claro y salgamos a decir que por... “oye, que se nos viene encima, pues, todo el pueblo de Gran Canaria”. No, seamos serios y responsables.

Por lo tanto, queda más que comprobado que esta consejería trabaja con un esfuerzo tremendo para todas las islas, pero sobre todo para que, cada vez más, los alcaldes...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Sí.

...los alcaldes en los distintos municipios turísticos vean, visionen el futuro, el replantearse todo lo que son esos municipios, que en muchas ocasiones tienen una cierta obsolescencia por los años que llevamos trabajando en el turismo, para cambiarlos, para renovarlos, para actualizarlos y posteriormente posicionarlos en el exterior.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, la señora doña María del Mar Arévalo Araya.

La señora ARÉVALO ARAYA: Muy buenas tardes.

Señora presidenta, permítame que mis primeras palabras sean para manifestar mi respeto y apoyo a la labor de presidencia que usted en este momento está ostentando.

Y para, en nombre de todos los que estamos aquí, pedirles disculpas, aunque no hayamos sino nadie en particular, ni quiera señalar, por el bochornoso espectáculo que hemos dado hace unos minutos. Desde luego, flaco favor al trabajo y a la imagen de los políticos damos cuando nos comportamos como niños en un patio de colegio.

A continuación, señorías, me gustaría decirles —y supongo que coincidirán conmigo— que a nadie le gusta ver reflejada la realidad de su tierra de una forma insultante y frívola, haciendo de la casuística particular una generalidad y sin posibilidades de defensa en términos igualitarios. A nuestro de ver, al modo de ver del Grupo Popular, señorías, señora consejera, esto es lo que ha ocurrido con el programita de marras, porque es muy fácil vender un producto televisivo basándose en el morbo y en el espectáculo, en el espectáculo deplorable que dan algunos sujetos dignos de todo reproche. Y es cierto, señorías, en todas las ciudades, en todos los pueblos, en todos los lugares, existen personajes de baja estofa, vulgares y sinvergüenzas, pero estos personajes, que como digo existen en todos los lugares, no tienen ni debemos permitir que representen a una generalidad y desde luego no tienen y yo no me considero representada como grancanaria, en modo alguno, por las actuaciones que allí se reflejaron.

Por eso, cuando un programa de televisión acude a la vía fácil del morbo y del mal gusto para realizar un producto vendible, merece —permítanme que lo diga en mi nombre y en el de mi grupo— todo el reproche, porque yo como grancanaria me he sentido ofendida. Porque mi tierra, porque Gran Canaria, es mucho más que esa chabacanería que se reflejó en el programa de Antena 3 y que terminó de poner la puntilla en otro programa de otra cadena privada.

Porque Gran Canaria ha sido y es la tierra de Galdós, de Kraus, de Néstor de la Torre, de Agustín Millares, de Tomás Morales, y estos son solo algunos que cito por poner algún ejemplo, y es una tierra que ha sido y es digna de elogio y no podemos permitir que se simplifique, no podemos permitir que se transmita una imagen mediante una simplificación casuística que nos defina de forma tan burda y, desde luego, no podemos permitir lo que a mi modo de ver, señora consejera, es un auténtico atentado en toda regla al motor económico, que es el sector turístico de nuestras islas.

En Gran Canaria, durante décadas, los turistas se han sentido bien acogidos, porque somos una tierra hospitalaria, no solo en Gran Canaria, en todas las islas, y así ha sido lugar escogido para vivir por muchas personas que venían de otros lugares y que conviven en una convivencia pacífica, y así nos lo manifiestan.

Y por todo ello, desde nuestro grupo, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo: rechazamos la imagen que de Gran Canaria se ha dado malintencionadamente en estos programas y entendemos que efectivamente la libertad de expresión tiene dos únicos límites: el derecho al honor y el derecho a la dignidad, en este caso la dignidad de un pueblo.

Y, para finalizar, me gustaría decir que si grave es el delito y claros están los culpables, no puedo dejar ni puedo obviar, no quiero dejar de mencionar, quiénes son los cómplices. Cómplices colaboradores, a modo de *paganinis*, de este despropósito de programa, porque, señora consejera, efectivamente, usted lo ha dicho, esto no se financió solo. Y yo solo reconozco una mano negra, pero no es una mano negra, miren, ni siquiera voy a decir malintencionada en este caso, es una mano negra ineficaz, ineficiente, dedicada a no sé qué tonterías, a cualquiera menos a la defensa y al interés general de los intereses de Gran Canaria. Porque, efectivamente, el Cabildo de Gran Canaria, en su figura del consejero y en la figura del Patronato, se comprometió a financiar parte de ese programa. Esa es la realidad, que tenemos el enemigo en casa y que no nos habíamos dado cuenta.

Y que antes se preguntaban ustedes, algunos preguntaban que si las campañas publicitarias que usted realizaba por Europa tenían la culpa de que bajara el turismo en Canarias; y me pregunto yo: ¿dónde se van a dirimir las responsabilidades por semejante despropósito?

Señora consejera, permítame que por una vez discrepe de usted. Sé que a usted la llama la buena voluntad cuando dice que usted va a seguir apoyando el Gobierno de la isla y que se ha ofrecido para trabajar con el consejero para arreglar el despropósito. Pero este despropósito no tiene arreglo y, en mi caso y en el de mi grupo, lo único que nos cabe es decir que si hubiese un poquito de dignidad en la figura del consejero, ya hace tiempo que habría presentado y puesto encima de la mesa su dimisión. Pero, desde

luego, en el Cabildo de Gran Canaria, al frente de un Gobierno socialista, no cabe más que ver que es la suma de todas las ineficacias e ineficiencias reunidas.

Muchas gracias.

(El señor Pérez García solicita el uso de la palabra.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Muchas gracias, señora Arévalo Araya.

¿Podemos esperar a que termine la comparecencia, señor portavoz, si no le importa?

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): No, señora presidenta, porque la cuestión de orden tiene que ver con que esta Cámara no es la Cámara para linchar o intentar hacerlo a otra institución y si la comparecencia va a seguir por esta línea, con la benevolencia de la Presidencia, queremos saberlo. Queremos saberlo, porque entonces a partir de este momento... *(Sin micrófono.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Pérez, vamos a ver, yo creo que vamos a proseguir con la comparecencia, porque precisamente ahora toca el turno de su grupo político y, bueno, pues, yo creo que ha estado dentro de los márgenes y es algo habitual entre los grupos aludir a otras instituciones. Le damos la palabra a su grupo, procedemos después a una segunda intervención del solicitante y de la consejera, y si al final hubiera alguna nueva alusión, pues, abriríamos otro turno.

(La señora Arévalo Araya solicita la palabra.)

Sí, señora Arévalo.

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): Es que he querido entender que por parte del Grupo Socialista se estaba intentando cercenar el derecho a mi libertad de expresión. Yo he hablado única y exclusivamente del punto del orden del día que aparece recogido, y es de un programa, y si al Partido Socialista le molesta reconocer que ha venido a ser pagado por una institución en donde ellos gobiernan, pues, yo lo siento, pero cercenar el derecho a la libertad de expresión de esta diputada me parece que es algo que yo no puedo permitir.

Muchas gracias.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ¿Señora presidenta?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Habrá visto... ¿Me da la palabra, señora presidenta?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdona un momento. Se la voy a dar

por la alusión que acaba de cometer, porque yo pretendía que continuara el debate. Ahora... Perdone un momento... (*Sin micrófono.*)

Efectivamente, en este momento doña María Mar Arévalo Araya ha dado lugar a la alusión que yo quería evitar y que quería llevar hasta el final de esta comparecencia.

Señor Pérez, tiene la palabra. Sí le digo que para concluir, perdón, en este caso para concluir, y después daría la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, que tiene que intervenir en este punto del orden del día. Simplemente para contestar a la alusión, señor Pérez.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Mire, señora presidenta, esta Cámara tiene una función perfectamente definida en el Estatuto de Autonomía de Canarias: ejercitar el poder legislativo, la función presupuestaria y el control político del Gobierno, del Gobierno de Canarias. No se puede estar diciendo que se ciñe uno al tema que figura en el orden del día cuando trata de aprovechar la tribuna para poner en tela de juicio una institución que aquí no tiene quien la defienda y cuyo control no es función de este Parlamento. Y eso ha ocurrido, eso ha ocurrido porque desde la Presidencia no se aplica el Reglamento, que obliga a los intervinientes a ceñirse a la cuestión.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (*Tavío Ascanio*): Señor Pérez, muchísimas gracias, muchísimas gracias.

Desde luego yo tomo buena nota de esa aplicación y, desde luego, lo expondré en la Junta de Portavoces, que es donde tenemos que llegar a los acuerdos sobre estas cuestiones.

(*La señora Arévalo Araya solicita intervenir.*)

Señora Arévalo, no tiene la palabra.

Y si no les importa a sus señorías, vamos a proseguir –muchas gracias– con la comparecencia en el orden que estaba establecido.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, la diputada doña Guacimara Medina Pérez.

La señora MEDINA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en esta comparecencia solicitada por el Grupo de Coalición Canaria en relación al programa *Arena Mix* y en relación con la demanda turística en la isla de Gran Canaria.

En primer lugar, he de decir que pensaba tener una intervención más sosegada, incluso pensaba que todos los grupos parlamentarios íbamos a estar de acuerdo en defender la imagen turística de la isla de Gran Canaria. Ya puedo observar que no es el caso y que, por tanto, me veo obligada a intervenir en otro tono y me veo obligada, sobre todo, a defender

ciertas cuestiones que aquí se han planteado y que no son para nada ciertas.

Resulta que es el Gobierno de Canarias quien ahora viene a defender la imagen turística de la isla de Gran Canaria, sobre todo a tenor de las manifestaciones o de los reportajes que se han podido observar recientemente en algunas televisiones privadas de la Comunidad canaria y, en concreto, en el resto de España. En estos días hemos sido partícipes de la controversia, y en eso sí coincido con el resto de los grupos políticos, en cuanto a la emisión de un programa, del que hemos hablado, de televisión –no solo un programa, son dos programas distintos– y las repercusiones que ha tenido en nuestra sociedad y, en concreto, el infortunio que supone para nuestro principal motor económico, que, como todos sabemos y sin dudar, es el turismo.

La imagen del turismo de Canarias y en concreto de la isla de Gran Canaria se ha visto degradada y ultrajada por este suceso. El pasado día 5 de septiembre de 2009, a las doce de la noche, hora canaria, se emite un reportaje en el que se muestran las dunas de Maspalomas, espacio natural protegido y emblema turístico de la isla de Gran Canaria, y en el que se observa a diversas personas en actitudes obscenas, que perjudican gravemente la imagen turística de esta isla, pues de alguna manera se asocia a esta con la práctica del sexo en público, libertino, inseguro y con exhibicionismo.

A partir de aquí y entendiéndose que, a pesar de que todas las administraciones coinciden –o por lo menos es lo que hasta ahora yo creía–, como no podía ser de otra manera, en condenar lo ocurrido, sin embargo, la respuesta, a nuestro juicio, por parte del Gobierno de Canarias, en concreto de la Consejería de Turismo, no ha sido la más acertada. Al margen de que no consideramos que sea necesario generar más controversia, como también creía que así lo creía –valga la redundancia– la diputada de Coalición Canaria, la señora Julios. En nuestro ánimo no estaba, señora Julios, esta intención, porque sería dar más protagonismo, sería dar más propaganda a una cuestión que no beneficia a Canarias y que no beneficia a la isla de Gran Canaria, sin embargo, aprovechando la oportunidad de debatir esta comparecencia, que sí trae su grupo político, creemos que hay que dejar claras varias cuestiones.

Por parte del Cabildo Insular de la isla de Gran Canaria, se ha instado al Gobierno de Canarias y, en concreto, a la Consejería de Turismo, a que actuara en pro de los intereses en este caso de la imagen de Gran Canaria y por supuesto de toda Canarias, pues así entendemos que queda el nombre de Canarias a la vista de los hechos. Se pidió al Gobierno de Canarias que abriera expediente a Antena 3, en este caso, y a Telecinco por infracción muy grave de nuestra imagen turística, pues es el Gobierno de Canarias el que tiene las competencias

en la defensa de la imagen de las islas. Con fecha de 23 de septiembre, se ha remitido por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria a la consejería, concretamente al departamento competente en materia de disciplina turística, la denuncia administrativa en asunto de disciplina turística y solicitando incoar expediente de disciplina contra la entidad denunciada y tras la tramitación conforme a ley del mismo.

Para que no quepa la menor duda, el Patronato de Turismo no participó en ningún momento en este reportaje, no visionó el reportaje, y aparece en los créditos del programa porque se le ofreció información turística de los diferentes municipios de la isla de Gran Canaria, como no podía ser de otra manera, y no hubo en ningún momento ningún tipo de pago ni inversión en el susodicho programa, como ustedes, sus señorías, han intentado hacer ver en esta Cámara.

Con lo cual lo que debe hacer cada Administración es asumir las competencias y ejercerlas, porque lo que no es de recibo es que esta situación quede sin resolver, pues, si no se condena mediante las actuaciones oportunas lo acontecido, la imagen de Canarias y en concreto la imagen de la isla de Gran Canaria queda en entredicho y denostada por completo.

Así que, como usted, señora Julios, quería saber la opinión del Gobierno al respecto de este tema con esta comparecencia, nosotros añadimos la nuestra, y por eso el Grupo Parlamentario Socialista no solo condena lo emitido en este canal o en estos canales de televisión privada, sino que además no está de acuerdo y denuncia la falta de actuación por parte del Gobierno de Canarias o en su defecto de la Consejería de Turismo. Por supuesto, junto con el resto, con la complicidad del resto del Gobierno de Canarias, que también en algún sentido o en todos los sentidos es responsable de la gestión del turismo en Gran Canaria y sobre todo de la gestión del turismo en todas las Islas Canarias, porque no es una consejería maría del Gobierno de Canarias, o no lo debería de ser, sino que es el principal motor económico de Canarias y por eso debería ser una de las consejerías más importantes y con una mejor gestión a la hora de actuar y a la hora de poder visionarlo los ciudadanos de las islas.

Por lo tanto, ¿esto es lo que le importa al Gobierno de Canarias el turismo?, ¿traer una comparecencia en este sentido, cuando una además –pecaba de ingenua– pensaba que íbamos a venir todos a condenar la actuación de estos programas, de estos canales de televisión, a la hora de emitir una imagen para nada acertada de la isla de Gran Canaria? ¿Así es como valora una de las áreas más importantes del Gobierno de Canarias este Gobierno que nos ha tocado padecer? Lo que debería hacer el Gobierno de Canarias es tomar las medidas judiciales oportunas para que se impongan las sanciones económicas que corresponden a estos canales televisivos por

denostar nuestra imagen. Eso es lo que debería hacer el Gobierno de Canarias.

Y a pesar de que estamos en tiempo de crisis y de que esta consejería parece ser que echa balones fuera y hasta se atreve a culpar de parte de lo sucedido al Patronato del cabildo, por no decir de todo lo sucedido, al Cabildo Insular de Gran Canaria, cuando en realidad lo que sucede es que no actúa con celeridad el Gobierno de Canarias, sino que además con esta actitud da a entender que le importa muy bien poco el turismo de la isla de Gran Canaria.

El Cabildo de Gran Canaria ha actuado, se ha puesto en manos de los juristas del Patronato, se ha requerido a las productoras y a las televisiones en cuestión el derecho de rectificación y subsanación de la imagen turística de la isla de Gran Canaria. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias?

Sin embargo, en palabras de la consejera de Turismo al respecto de este tema, dice textualmente, según algunos medios de comunicación, que se trata de un documental no turístico y que las imágenes de las playas de Gran Canaria no son malas ni han sido trucadas, aunque sí es verdad que los personajes no son los más idóneos; y añade la señora consejera que meternos contra la libertad de expresión es ir contra una empresa privada. Siguiendo esta premisa, señora consejera, debemos inferir que si mañana, en nombre de la libertad de expresión, cualquier medio de comunicación dice lo primero que se le ocurre o se le antoja y ensucia la imagen de nuestra Comunidad, sobre Canarias, tendremos la absoluta seguridad de que usted no se va a inmutar.

Si usted, señora consejera, ha mantenido contactos con la productora, ¿entonces por qué considera que no puede hacer nada al respecto? Es contradictorio, porque a la vez pide responsabilidades al cabildo a la hora de instruir y orientar a las productoras que realizan programas que puedan afectar a su imagen en el exterior. Por lo tanto, no es lógico que si el Gobierno no tiene tiempo para esto, tampoco se explica cómo si lo tiene entonces para mal copiar estrategias de *marketing* de otras administraciones o para permitirse, en los tiempos que corren, decir que hay que colaborar y poner todos de nuestra parte y a la vez poner trabas en algunos proyectos de vital importancia para la isla de Gran Canaria y, en concreto, estoy hablando del Consorcio de Rehabilitación Turística del sur de la isla de Gran Canaria.

Lo que sí está claro, para finalizar mi intervención...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, vaya concluyendo, señora diputada, por favor.

La señora MEDINA PÉREZ: Sí, señora presidenta.

...es que, si no se defiende la imagen de Canarias desde su posición como principal representante a

nivel regional del turismo, difícilmente podremos cambiar el rumbo de nuestro turismo y, por ende, de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del solicitante, tiene la palabra su señoría, la diputada doña María del Mar Julios Reyes, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, todos los grupos hemos descalificado y hemos condenado estos dos programas. Eso es obvio, se ha dicho aquí y se ha dicho fuera de aquí. Lo que, señoría, estamos discutiendo hoy es cómo es posible –y claro que eso es objeto de debate en esta Cámara!–, cómo es posible que, siendo el logotipo del Cabildo de Gran Canaria y del Patronato de Turismo el que sale en este programa, nadie haya dado explicación y, por el contrario, se le pida al Gobierno de Canarias que cuál ha sido su participación. Eso es lo que estamos discutiendo, señoría, en el día de hoy, porque desde luego, señoría, desde luego, señoría, no beneficia para nada, no beneficia para nada la imagen de la isla, no solo el programa, sino la actitud irresponsable que con posterioridad al programa han tomado los dirigentes políticos del Cabildo de Gran Canaria, para nada, señoría, no asumir responsabilidades. Se le ha solicitado incluso que en un pleno monográfico del cabildo explique lo sucedido, y no se ha producido. Y yo, diputada por Gran Canaria de este Parlamento, vengo aquí a preguntarle a la consejera si es verdad que es el Gobierno el que tiene que ver, como se insinúa, con este tipo de actuaciones.

Señoría, la única mano negra –usted lo ha explicado, señora consejera–, yo creo que la única mano negra, o la mano equivocada, ha sido la que autorizó, por acción o emisión, que pudiera ocurrir que apareciera un logo encima del cabildo en un programa como este, que degrada, como todos, seguro, estamos de acuerdo, la imagen de la isla. Señorías, la única mano negra, quizá la única marea negra que padece Gran Canaria es la de la desidia, la insolvencia de quienes están gobernando en la principal institución de la isla. Lo ocurrido ha lesionado gravemente y claro que hay que discutirlo aquí, porque es función del Gobierno de Canarias la coordinación en las políticas de turismo, y esto, desde luego, no es un elemento que favorezca ni a Gran Canaria ni a Canarias en su conjunto, la imagen que se está dando. Señorías, lo ocurrido lesiona gravemente la imagen de la isla, pero, como digo, también la del Patronato de Turismo y también la del Cabildo de Gran Canaria y la de su responsable. Lo ocurrido y sobre todo, como decía, la actitud prepotente, esa falta de humildad en asumir errores,

la complacencia, lo que ponen de manifiesto es algo que, desde luego, a mí me preocupa gravemente, que es que, si no se aprende de los propios errores, muy mal vamos a encarar el futuro.

Por eso, señora consejera, me alegro de escuchar que están tomando medidas desde el Gobierno para que, de alguna forma, se intente resarcir esta mala imagen que se ha dado de la isla de Gran Canaria. Es fundamental que desde el Gobierno, señorías, ante el actual panorama, se asuma, quizás con mayor protagonismo y mayor compromiso, el acercamiento hacia el propio sector turístico de la isla de Gran Canaria. Y que siga usted, como ha dicho, trabajando por el consenso, que siga usted trabajando por el consenso para ver si así otros toman ejemplo y podemos sacar adelante el sector turístico en la isla. Hay que profesionalizar la gestión, señorías, en esta área. ¡Claro que sí, señorías! Es el sector económico más importante que tenemos en estos momentos y desde luego lo que no podemos permitir es que se politice de esta forma. Hay que hacerlo desde el Gobierno, hay que hacerlo desde el cabildo y hay que hacerlo desde los ayuntamientos, profesionalizar la gestión desde las instituciones del área más importante, del área económica más importante, que es el sector turístico. No se puede, señoría, desatender lo importante mientras se siguen, en este sentido, produciendo situaciones de... ¿cómo calificarlo?, pues, política barata de todos los días, utilizando para ello la búsqueda de enfrentamientos entre instituciones.

Señorías, mientras que en Gran Canaria nos enfrentamos a una bajada del turismo procedente de casi todos los mercados, que ha supuesto una disminución de cerca de 160.000 visitantes en el primer trimestre del año, hay una tendencia negativa interanual, tanto en el número de visitantes como incluso en el número de aeronaves... La isla de Gran Canaria es la que ha perdido un mayor porcentaje de turistas británicos. Y, señoría, evidentemente, algo también tendrán que hacer las instituciones locales de la isla y fundamentalmente el cabildo.

Y, mire, antes escuchaba tranquilamente el debate en la anterior comparecencia, en donde se culpabilizaba exclusivamente al Gobierno de Canarias sobre el problema que estamos teniendo en el turismo, y tenía aquí un artículo, publicado en un periódico de tirada estatal, en donde miren las gráficas del turismo en toda España: pum, pum, pum, todas van cayendo, todas. Todas las gráficas que hablan de la evolución del turismo en el Estado español son estas. Y además lo que dice el sector al Gobierno de Zapatero en este caso: “el rescate del turismo llega tarde, el Gobierno aprueba medidas de choque un mes después de que arranque la temporada”. Señorías, estamos ante un problema que es muy grave y ojalá, ojalá, señora... (*Rumores en la sala.*) Bueno, yo pido un poquito de respeto,

creo que la Cámara debe dar ejemplo de tolerancia y de saber escuchar, señoría. Si a lo mejor hacemos un poquito de esfuerzo, pues, damos una mejor imagen a los ciudadanos, que están esperando de nosotros que nos escuchemos para buscar soluciones, no que hagamos mofa y nos riamos cuando estamos aquí intervinando. Señorías, un poco de respeto.

Ojalá, ojalá, señora consejera, que lo que dice el consejero de Turismo del Cabildo de Gran Canaria, que ha dicho –y digo palabras textuales– que a partir de octubre empezaremos a ver los primeros brotes verdes, ojalá que sea así, señora consejera, y no sea como esos brotes verdes que en un momento nos transmitió la ministra, de Economía en este caso, pero que todavía no los hemos visto, desgraciadamente.

No sé si usted ha tenido la oportunidad de compartir la información o los estudios en los que se basa el consejero para hacer este diagnóstico y este pronóstico. Se lo pregunto, señora consejera, porque dicha información no se ha dado en los plenos del cabildo y a día de hoy no se ha convocado un pleno monográfico, comprometido, por el presidente del cabildo para hablar de esto, y me temo, y me temo, señora consejera, que en este sentido –como dijo el propio portavoz de Coalición Canaria en el cabildo– los únicos brotes verdes que tengamos son los brotes de la verde gestión que el Cabildo de Gran Canaria está haciendo en esta materia. Ni tan siquiera, señoría, se provocó un debate para proponer al Consejo de Ministros, que se realizó en Gran Canaria, medidas concretas ante la situación del turismo.

Por eso, por lo que está pasando, señoría, que esta mañana también se habló en este Pleno, precisamente, a lo mejor por eso es que no se debaten estas cosas en el lugar donde también se tiene que hacer, como es lógico, en el Pleno del Cabildo de Gran Canaria.

Pero, señoría, lo que esta mañana se discutió, que es algo que también es grave, que está ocurriendo, es que el consorcio, el consorcio urbanístico, en ese consorcio no solo, además, se está viendo muy verde la actuación de las instituciones de la isla, sino yo diría que opaca, un verde opaco, un verde poco transparente, porque se está demostrando, señoría, y recientemente se ha podido ver, cómo nuevamente se vuelve a contaminar, a contaminar y a contaminar a la opinión pública de Gran Canaria, diciéndole nuevamente, engañándola nuevamente, que usted no ha puesto, que usted no ha trasladado, que no ha transferido los 2 millones de euros comprometidos al consorcio. Usted ya ha informado que es falso, que se han ingresado en el consorcio esos dineros y que además en el anteproyecto de Presupuestos del 2010 va a volver a figurar una partida semejante. Me alegra, me alegró escuchar eso esta mañana, porque, señorías, ya está bien de seguir contaminando a la opinión pública con cosas que no son ciertas.

El problema, el problema es que nosotros, evidentemente, le pedimos que ponga usted el

dinero comprometido pero también le pedimos que pida usted, exija explicaciones de en qué se está utilizando el dinero, porque ahí lo cierto es que muy transparente no está siendo la gestión del consorcio, por no decir nada transparente.

Señoría, ¿quizás por eso provocan debates estériles en la isla de Gran Canaria, para no tener que explicar qué es lo que está pasando y por qué está paralizado también el consorcio? ¿Quizás porque el plan director que se tenía que haber presentado no se ha presentado? ¿Quizás porque los primeros contratos que se están dando a dedo son contratos a empresarios, conocidos empresarios, que se les conoce sobre todo por su relación con el Partido Socialista?

Señorías...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Vaya concluyendo, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: ...no podemos permitir que eso siga ocurriendo en la isla de Gran Canaria –voy concluyendo, señoría–. No podemos continuar expectantes ante esta realidad. El estancamiento de un modelo ya vetusto de cómo promocionar la isla de Gran Canaria está comprometiendo el futuro económico y social de la isla. Por eso, señora consejera, la sociedad en Gran Canaria, en su conjunto, está esperando a que sus instituciones se unan, trabajen codo con codo, constructivamente, para resolver los problemas de verdad, para resolverlos de verdad, no para crear falsos debates, que desde luego no tienen nada que ver con la realidad.

Señoría, por eso le pido que tenga paciencia ante las declaraciones que a veces escuchamos en los medios de comunicación de algunos dirigentes de la isla. Sabemos que el Partido Socialista está obsesionado con el afán de desgastar al Gobierno. Pero por encima de todo, señora consejera, yo le pido que mire usted por el interés general de los ciudadanos y siga participando en ese consorcio, poniendo los dineros que hagan falta, pero, eso sí, exigiendo también transparencia, transparencia y eficacia en la gestión.

Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora doña Rita María Martín Pérez, consejera de Turismo del Gobierno de Canarias.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente.

Yo creo que todos hemos expuesto nuestro punto de vista con respecto a este programa, el *Arena Mix*. Está a lo mejor más que debatido. No voy a entrar en la crítica por la crítica, porque no tiene sentido,

porque lo dije antes y me reitero ahora: mi trabajo va a ser de futuro, de esfuerzo para que todo aquel daño que se ha hecho a las Islas Canarias, amén de una isla, de una zona turística en concreto, sea todo lo contrario, tengamos esa imagen reforzada. Y ahí estamos con esas campañas promocionales, con esos acuerdos con los turoperadores y también —cómo no— con las líneas aéreas.

Agradezco el tono con el que han hablado todos los diputados. Simplemente le voy a pedir a la señora diputada del Partido Socialista, que además ha hecho una buena intervención de toda la secuencia de las cosas que hemos venido diciendo, que si tanta transparencia cree que tiene el Cabildo de Gran Canaria y si solo aquí hay un poli malo, que se llama Consejería de Turismo, que saque a la prensa la carta que le ha mandado la empresa privada Mediapro; que le diga cómo le ha contestado la empresa Mediapro, la que ha producido el programa, que diga cómo le ha contestado, en qué tono le ha contestado o qué es lo que ha dicho, si tanta transparencia hay, si tanta responsabilidad por parte del Cabildo de Gran Canaria y la irresponsable es la Consejería de Turismo; que se lo comunique, que se lo comunique, que no exija a otras administraciones lo que no hace la propia administración. Ahí queda, responsabilidad de todos.

Dejo nuevamente firme el compromiso por la isla de Gran Canaria y por Canarias.

Y solo, para finalizar, voy a decir una cosa: desde el más profundo convencimiento, valor y responsabilidad, se me acusa de que copio, y, yo que conozca en esta Comunidad Autónoma, solo hay un plagio que ocurrió en la campaña del 2007, que fue Juan Fernando López Aguilar, que además le cogieron con la chuleta en la mano y tampoco, como hoy hace el consejero de Turismo del Cabildo de Gran Canaria, tampoco asume la responsabilidad sino culpó a otro.

En definitiva, dejemos de hablar de discursos estériles, de discursos que no llevan a nada. Pónganse a trabajar en los despachos con medidas efectivas, con hechos y no estemos constantemente tirando armas arrojadas a la Consejería de Turismo para salvar un puñado de votos, probablemente en la isla de Gran Canaria. Desde luego que todo el trabajo que se hace desde la Consejería de Turismo se hace de la forma más homogénea y —no le quepa duda, señora diputada del Partido de Coalición Canaria— con consenso, con responsabilidad, con eficacia, aun teniendo presidentes en un cabildo que me dan la espalda, que no han sido capaces de recibirme en su cabildo, a petición de esta consejería, el único de toda Canarias. Pero no pasa nada, no pasa nada. O sea, ¿el presidente del cabildo no quiere recibir a la consejera?, no pasa nada, porque desde luego que sigo trabajando y cada vez que tengamos que tener reuniones ahí estoy, y sigo trabajando y se sigue teniendo en cuenta. Y aunque de cara a la prensa

algunos políticos y el consejero del Patronato de Turismo de Gran Canaria cacaraquea mucho, a la hora de hablar por teléfono me dicen lo contrario.

Pero, sinceramente, no es cuestión, como decía antes, de criticar, criticar y criticar, es cuestión de arrojar toda esa negatividad para hacer energía positiva y trabajar en conjunto por las Islas Canarias.

Gracias.

7L/C-0762 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYO A PROYECTOS DE I+D+I A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí. Pasamos al siguiente punto del orden del día: la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la convocatoria pública para el apoyo a proyectos I+D+i a grupos de investigación y empresas.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, la diputada Dulce María Xerach Pérez.

La señora PÉREZ LÓPEZ: Hola, muy buenas tardes a todos.

Vamos a hablar de innovación y, cuando hablamos de innovación a muchas personas les suena a un término abstracto, que no tiene extrapolación en la realidad de los sectores productivos y sobre todo en los resultados económicos. Pero nada más lejos de esa concepción abstracta, porque en el mundo de hoy todo está cambiando a la velocidad de la luz gracias a la innovación, a la investigación y a las tecnologías de la comunicación, aunque en este Parlamento todavía no lo tengamos demasiado presente. La innovación, por lo tanto, no es sinónimo solo de complicados procesos tecnológicos (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

Y no estamos hablando aquí solo de innovación y nuevas tecnologías ni es solo una cuestión que atañe a grandes empresas, es una cosa que atañe a todos y cada uno de nosotros. Cada día es más evidente que la innovación es un requisito esencial y vital para que una sociedad o para que un negocio tenga éxito. Sin innovación no hay futuro. Innovar o morir, les guste oírlo o no. Pero lo que no sé es si todos nos lo creemos o no en este Parlamento.

Creo que en Canarias, uno de los problemas que tenemos en toda España es que hay poca experimentación, hay poca receptividad al error, al ensayo, al error, ensayo-error. No puede haber un acierto si no hay un ensayo, un error; un ensayo, un error, hasta que haya un acierto. Y animo al

Gobierno a pensar en esto de cara a las futuras convocatorias. Creo que en las organizaciones que puedan presentarse a las convocatorias de las que vamos a hablar hoy, a la convocatoria de ayudas a la I+D+i, también deberían llevarse a cabo trabajos experimentales de naturaleza corporativa para experimentar un poco.

Volviendo al inicio, necesitamos innovar, experimentar, y necesitamos también intentar lo que a priori parece que es imposible, porque innovar tiene muchísimas ventajas para la sociedad y para las empresas. Gracias a la innovación uno es capaz de focalizar el esfuerzo en adaptarse a los cambios que el entorno le obliga a adaptarse, y esa es en el fondo la historia de la humanidad, la capacidad para adaptarnos a los cambios a través de la innovación. Quien innova consigue mejorar su capacitación tecnológica y aprovechar las ventajas de la tecnología en su propio beneficio. Y Canarias requiere de un esfuerzo singular para avanzar en la modernización y en la articulación de todo un sistema de innovación, que es lo que está ahora mismo haciendo el Gobierno de Canarias, porque es la innovación un elemento clave para que las empresas del archipiélago sean competitivas en el entorno global en el que tienen que moverse.

Además el escaso gasto en I+D+i que tiene la empresa canaria hoy por hoy hace todavía más urgente y más necesario un gran esfuerzo público para inculcar la innovación en nuestros sectores productivos. Y consciente de ello, el Gobierno de Canarias está potenciando y apoyando nuevas políticas de innovación, investigación, nuevas tecnologías y sociedad de la información para intentar superar situaciones económicas como la que actualmente atravesamos. Estos esfuerzos se hacen a través de la Agencia Canaria de Innovación. Y la pregunta, señor consejero, es si hemos logrado que cale el esfuerzo de la Agencia Canaria de Innovación o qué podemos hacer por que cale un poco más.

El desarrollo de una economía basada en el conocimiento en Canarias es algo de lo que se habla mucho, pero que realmente es un reto que todavía no ha sido asumido colectivamente por toda la sociedad. Y es un reto que creo que hay que asumir y que hay que llamar desde este Parlamento a asumir, con realismo, con esperanza y también con confianza. Con realismo, porque no podemos construir el mañana ignorando la realidad, ni de un día para otro; con esperanza, porque al menos yo tengo esperanza todavía de que es posible girar el modelo económico, y solamente se puede girar el modelo económico a través de la innovación. Y si no giramos el modelo económico, los que nos vamos a pique somos nosotros y el mundo no se va a detener a mirar cómo nos va. Y por eso, para que todo esto intentemos que sea real y que algún día logremos girar de verdad el modelo económico, es imprescindible apostar por la innovación y por la

investigación y, por tanto, por la formación continua y, por tanto, por la formación también de nuestros investigadores y, por tanto, por la colaboración entre investigadores, universidades y empresas.

Mientras que el Gobierno de España ha parado o va a parar el año que viene la evolución presupuestaria que en innovación e investigación se venía desarrollando, y ya se habla de década perdida, el Gobierno de Canarias, sin embargo, ha puesto mucha leña en el asador de la apuesta por la innovación, duplicando los esfuerzos económicos que está llevando a cabo. Y este esfuerzo presupuestario ha permitido poner en marcha el programa de apoyo a la I+D+i, que es de lo que queremos que usted nos hable hoy y que ha permitido que más de 100 proyectos de investigación estén ahora mismo en marcha por instituciones y grupos de investigación.

A través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información se está realizando un esfuerzo ingente por poner no solamente en marcha estas ayudas a grados proyectos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora PÉREZ LÓPEZ: ...a grandes proyectos de I+D+i, sino otro tipo de proyectos, como los bonos tecnológicos o las ayudas a la formación, a las becas de investigación, que usted quizás, señor consejero, explique mucho mejor que yo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

En primer lugar, y atendiendo a su demanda de información, permítame que exprese o que ratifique el compromiso del Gobierno de Canarias con la diversificación económica y el avance hacia la sociedad del conocimiento, con eso que usted acaba de denominar como "girar el modelo económico de Canarias". El compromiso del Gobierno de Canarias es firme y además está avalado por hechos. Primero, la creación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Segundo, el esfuerzo presupuestario que, como usted ha citado, ha realizado la Comunidad Autónoma en I+D+i, sociedad de la información, que ha duplicado en 2009 el presupuesto de 2008 y que mantendrá lo más alto posible dentro del difícil escenario presupuestario que la crisis hace previsible para 2010. En tercer lugar, la elaboración del Plan Canario de I+D+i+d 2007-2010 y los programas de actuaciones

correspondientes del año 2008 y 2009. También la capacidad y el esfuerzo creativo y de gestión de los responsables y funcionarios y trabajadores de la agencia, que en cada actuación centran su empeño especialmente en promover la transferencia de conocimientos, promover la transferencia de conocimiento desde los centros de investigación, las universidades o investigadores hacia las empresas, precisamente a fin de que las empresas innoven, para que las empresas puedan ser más eficientes, más diferentes, más competitivas y, como consecuencia, generen empleo de calidad. Porque, señorías, de nada sirven los avances científicos y tecnológicos si finalmente este conocimiento no revierte a la sociedad y a la economía en general en forma de innovación. Es lo que usted ha dicho antes: innovar es lo que permite a las empresas, conjuntamente con la formación de los trabajadores, ser cada vez más productivas, ser cada vez más competitivas en un mundo globalizado.

Y ahora, señoría, si pasamos al detalle del programa por el que usted pregunta en concreto, las subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i para grupos de investigación y empresas, debo decirle que uno de los objetivos prioritarios de este programa y de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información –Aciisi– es precisamente incrementar las capacidades y la calidad del sistema canario de ciencia, tecnología e innovación. Eso es algo que probablemente sea difícil de entender y desde luego lo que es seguro es que para mí es difícil de explicar, probablemente debido a mis cortas capacidades pedagógicas, pero que es necesario que hagamos un esfuerzo todos por entender lo que significa el sistema de ciencia, tecnología e innovación para una sociedad moderna que aspira a ser competitiva a nivel global. No podemos prescindir de un sistema de ciencia, tecnología e innovación potente, ninguna sociedad, ni la canaria ni ninguna sociedad que pretenda estar en condiciones de desarrollo, de competitividad global y de bienestar para la población.

El objeto concreto de estas subvenciones es financiar proyectos realizados, proyectos de investigación, claro, realizados, o de desarrollo científico, tecnológico o de innovación, realizados por equipos responsables que estén adscritos a centros de investigación o a empresas canarias. ¿Y qué es lo que se financia con este tipo de proyectos? Pues los costes de personal, es decir, que se puedan contratar doctores y tecnólogos o personal técnico, en los proyectos de investigación, o los costes de ejecución, que tienen que ver con la inversión o con los gastos corrientes de funcionamiento asociados al proyecto de investigación.

¿Y qué tipos de proyectos se financian? Y aquí es importante, porque esto es una actuación sistémica, que queremos reforzar el sistema completo. Por lo tanto, hay diferentes tipos de

proyectos a financiar. Por una parte, los proyectos de investigación fundamental. Los cuales muchas veces no los comprendemos, pero a veces, con algo que se descubrió hace 30 años, podemos producir un avance hoy. Pues tenemos la obligación ética, como seres humanos, de colaborar con el progreso de la humanidad y seguir apoyando proyectos de investigación fundamental. Es lo que se conoce como el avance del conocimiento de la humanidad.

Proyectos de investigación aplicados. Estos son proyectos que de lo que tratan es de adquirir nuevos conocimientos y actitudes que puedan ser útiles para desarrollar productos, procesos, servicios o que permitan mejorar considerablemente los que ya existen; es decir, una investigación para buscar conocimientos que nos permitan mejorar ya, directamente, las capacidades competitivas de nuestra economía.

Proyectos de desarrollo experimental, a los que usted se refirió, que también financia esta convocatoria, y que están destinados no tanto a descubrir nuevos conocimientos sino a experimentar, con conocimientos ya existentes o con tecnologías ya existentes, distintas combinaciones que permitan también mejorar la capacidad de producción, la productividad o en general nuevos servicios o modificarlos o mejorar los ya existentes en las empresas.

Y, en cuarto lugar, y quizás los de mayor beneficio a corto plazo, pero todos son importantes, son los proyectos de innovación en empresas, que son actividades para la aplicación de un método de producción, un nuevo suministro o mejorar las actividades organizativas, las prácticas comerciales, la organización del centro de trabajo, cualquier actividad que ayude a que la empresa sea más productiva, más eficiente o más competitiva.

A su vez estos proyectos se diferencian en tres niveles, porque estamos hablando del sistema de ciencia, tecnología e innovación: proyectos con participación de grupos o empresas de reciente creación, es decir, apoyar a los jóvenes talentos, los que están emergiendo; proyectos de carácter competitivo, que no tienen ninguna condición específica; y proyectos de I+D para grupos consolidados, es decir, por usar una expresión corriente en el argot, para los *pata negra* de la investigación y el desarrollo tecnológico en Canarias. Porque los tres niveles del sistema hay que fortalecerlos: apoyar a los jóvenes emergentes con gran talento, fomentar la competitividad entre los grupos y desde luego apoyar a nuestros mejores grupos de investigación y desarrollo tecnológico de Canarias.

Asu vez se puede participar en estas convocatorias en cuatro modalidades: proyectos de actuación individual, cuando hay un solo grupo, el que participa; proyectos o actuación coordinados, cuando hay varios subproyectos que se coordinan entre sí;

proyectos o actuación en cooperación, cuando se financia un solo proyecto pero hay varios grupos que, mediante algún tipo de relación contractual o convenios, se han comprometido a desarrollar el proyecto en su conjunto, y refuerzo a proyectos de I+D+i ya concedidos, es decir, aquellos grupos o empresas que ya tienen proyectos, o bien del Plan nacional de I+D+i o bien del programa marco europeo y que desde Canarias se estima oportuno reforzarles su capacidad de investigación.

Pues bien, señorías, discúlpenme a lo mejor por lo exhaustivo de la explicación en las diferentes tipologías, pero creo que es necesario comprender que esta es una actuación sistémica, que lo que se intenta fortalecer es un sistema que es vital, vital, aunque sea pequeño en comparación con el conjunto de la economía, es vital para que la economía siga siendo productiva. Los países más ricos del mundo son los que tienen mejores sistemas de I+D+i, no los que tienen mejores condiciones de materia prima o mayor proximidad a los mercados. Son los que tienen mejores sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Pues bien, como les decía, en la convocatoria de este año se ha concedido un total de 104 proyectos, de las diferentes tipologías que les he enumerado, con una financiación global de casi 5 millones de euros –4.800.000 euros–, lo que significa más que duplicar los esfuerzos del año anterior.

Y ya, para finalizar, señorías, les diré que para empresas se han destinado casi 2 millones de euros –1.959.000–, con 18 proyectos; a la Universidad de La Laguna, 1.197.000, con 38 proyectos; la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1.067.000 euros, 34 proyectos; y otras instituciones de investigación radicadas en Canarias, 587.000 euros y 14 proyectos. En total, estos proyectos permitirán contratar a 58 investigadores, de los cuales 13 serán doctores y 36 serán investigadores contratados directamente por las empresas, se suelen conocer como tecnólogos.

Y, señorías, debo manifestar que estamos muy satisfechos porque de los 5 millones de euros el 41%, 2 millones de euros, han sido destinados a proyectos de I+D+i en las empresas, que es una –como usted citó– de las principales carencias del sistema de ciencia, innovación, tecnología canario...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): ...y también español.

Concluyo en dos segundos, señoría.

Por lo tanto, deseamos que este porcentaje se siga aumentando, porque es necesario incrementar el gasto privado, está recogido así en el plan de I+D+i, también está recogido así en la Estrategia de Desarrollo Industrial.

Vamos por el buen camino, aunque queda mucho trayecto que recorrer.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su información detallada, concretando partidas presupuestarias y líneas concretas de inversión en lo que es el desarrollo de la tecnología y la innovación en Canarias. También anunciándonos lo que es el incremento presupuestario, yo creo que de los pocos que se han incrementado para el próximo año, dadas las dificultades económicas que padecemos todos, en esta línea. Creo que es un acierto, es un acierto que en época de dificultades avancemos en la tecnología y en el desarrollo, porque eso es lo que nos dará esperanzas de que en un futuro inmediato podamos recuperar otra vez el camino del bienestar.

Yo creo que ha sido una solicitud de comparecencia de doña Dulce acertada, para que podamos conocer un poco las líneas directas del Gobierno de Canarias en este importante trabajo de lo que es el esfuerzo en esta trayectoria de innovación tecnológica.

Está claro que la innovación y el desarrollo se reflejan en nuestra sociedad, en el mundo, a partir de lo que es la Revolución industrial. Hasta que empieza la Revolución industrial el mundo es un estancamiento económico realmente, es un estancamiento de miseria, prácticamente, y de hambre. Es a partir del desarrollo industrial, y en velocidad progresiva, cada vez más rápido, viene lo que son las nuevas tecnologías y viene el desarrollo. Y ese es el bienestar que ha llevado a la sociedad y el poder convivir en este mundo, en el cual a nosotros nos ha tocado vivir, más de 6.500.000 millones de personas. Gracias al desarrollo tecnológico. Si no hubiera sido por eso, evidentemente estaríamos todavía en la Edad Media, por debajo de los 2.000 millones de habitantes, porque no podríamos vivir. Es imposible si no hubiese existido desarrollo tecnológico, y debemos ser consecuentes. Lo que no podemos es predicar una cosa y luego ejercer la contraria; lo que no se puede es decir y anunciar a la sociedad española que tenemos que cambiar el modelo económico –esto ya son palabras mayores–, cambiar el modelo económico –no hay que cambiar ningún modelo económico–, y consiste en cambiar el modelo económico en anunciar grandes inversiones en investigación, en I+D+i y en energías renovables. Eso es el cambio que se emplea por parte del Gobierno del Estado en cuanto al cambio de modelo económico, pero después resulta que vienen los Presupuestos donde es realmente, donde se aplican

las políticas, y lo que hacen es reducir las partidas presupuestarias para estas líneas de investigación.

Entonces continuamente sufrimos en España este tipo de contradicciones, este tipo de contradicciones, y que los españoles lo sepan, que no consiste en anunciar, consiste en realizar. El Gobierno de Canarias ha dado un ejemplo de lo que es ser consecuentes con las políticas tan necesarias para mantener el espíritu de desarrollo y de innovación imprescindibles para una sociedad.

En cualquier sociedad y como principio natural del desarrollo humano y de cualquier desarrollo es que todo va creciendo y mejorando. Cuando se estanca, empieza a decrecer. En cualquier industria, en cualquier empresa, que llega en la curva al estancamiento y al ...*(Ininteligible.)*, a partir de ahí empieza a bajar y muere totalmente lo que es el desarrollo económico de esa actividad, de esa empresa, de esa industria. Esto es una ley que existe, incluso a nosotros mismos, desde que llegamos a nuestro cenit de desarrollo humano y empezamos a decaer hasta que por fin desaparecemos. Es así, es una ley natural.

Por lo tanto, señor consejero, yo no tengo nada más que decir, usted lo ha explicado muy bien. El interés que ha puesto también la señora portavoz de Coalición Canaria en esta línea creo que es también de tener en cuenta, de mantener vivo este espíritu, porque en eso nos va el que podamos ser competitivos, en eso nos va que podamos ofertar al resto de los países o regiones que compiten con nosotros este tipo de desarrollos para poder ofertar a los que vienen detrás de nosotros una posibilidad real de seguir creciendo y mantener a nuestros descendientes. Esa es la línea acertada que yo felicito. Gracias por ello y su información, señor consejero.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Inocencio.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Yo tengo que empezar mi intervención diciendo que estoy completamente de acuerdo con las intervenciones que me han precedido, con la filosofía de sus intervenciones, pero una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Aquí se ha hablado de contradicciones y que se hace una apuesta muy profunda, una apuesta muy fuerte sobre estos temas de los que estamos hablando hoy. Miren, la situación real es la que sigue, aquí, en Canarias. Dice: “los principales indicadores de I+D+i muestran un nivel de actividad investigadora inferior al del resto de las comunidades. Mientras que el gasto medio español en I+D alcanza el 1,3%

del PIB —del Producto Interior Bruto—, en Canarias se sitúa en la mitad, el 0,6%” —menos de la mitad—. El diferencial es igualmente amplio en solicitudes de patentes, modelos y diseño industrial; el 1,8% del total de patentes y modelos y el 0,4 de solicitudes de diseño industrial”. Y esto no lo digo yo, lo dice un documento que tiene el visto bueno del Gobierno de Canarias. Ese famoso plan de Canarias del que tanto hemos hablado en estos días. Ya el mismo Gobierno de Canarias reconoce las carencias pese al esfuerzo que ha hecho y se marca como objetivo duplicar el gasto interno en I+D+i hasta el 1,3% del PIB; duplicar el personal dedicado a I+D en Canarias en relación con la población ocupada con el horizonte del año 2020, y triplicar el gasto en innovación per cápita. Estamos completamente de acuerdo.

Mire, yo cada vez que subo aquí, a esta tribuna, que tengo la oportunidad de hablar, no me gusta nunca ni comparar con otras regiones autónomas, porque creo que Canarias tiene unas peculiaridades propias, ni siempre demostrar la ineficacia en una gestión echándole la culpa a otros. Aquí se ha hablado mucho de asumir responsabilidades; me parece muy bien que se asuman responsabilidades.

Mire, en el plan de Canarias o Plan Integral de Canarias, como quieran llamarlo, las medidas escogidas son que... porque se ha dicho que el Gobierno de Canarias invierte el doble que el compromiso del Gobierno de España. Mire, la Comunidad Autónoma recibirá 21,3 millones de pesetas, fruto del fondo tecnológico negociado por el Gobierno de España con la Unión Europea. El Gran Telescopio se inauguró hace poco, en La Palma. Eso fue una inversión de 146 millones, de los que el Estado ha puesto más de 52 y la Comunidad Autónoma, 16 millones. Se procederá a instalar en Canarias la red de fibra óptica de alta capacidad. El importe total es de 35 millones de euros. El plan nacional de I+D+i participará y financiará los parques tecnológicos en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, una aportación máxima de 150 millones de euros para el periodo 2010-2012. Participará en la construcción de la Plataforma Oceánica de Canarias. Canarias se suma a otras infraestructuras, como el Observatorio del Teide o el Gran Telescopio de Canarias. La plataforma se iniciará en 2010 y supone una inversión de 46,5 millones, de los que el Estado financia el 50%. Estos días también se ha hablado de que se va a constituir el Instituto Vulcanológico de Canarias. Se va a impulsar el Centro de investigaciones médicas, biomédicas. Se potenciará el Polo de Desarrollo Marino de Las Palmas, que requiere una inversión de 12 millones. Asimismo, a mediados de 2010, se inaugurarán las instalaciones del Instituto Español de Oceanografía, solo en construcción lleva 13 millones de euros, y el reforzamiento del Polo Marino de Las Palmas, se complementa con la participación de un 15%, junto con el Instituto Canario de Ciencias Marinas. Entonces, ¿dónde

están las contradicciones? Si aquí se está invirtiendo el doble que lo que invierte el Estado, pues, no vemos la razón.

Estamos completamente de acuerdo con lo que dice el señor presidente del Gobierno en la página web de la consejería, en unas declaraciones salidas el 23 del 9 del año 2009, que es una apuesta muy importante invertir en I+D+i. Completamente de acuerdo. Y consideró que “Canarias puede convertirse en un laboratorio mundial en investigación e innovación, puesto que pocas regiones del planeta cuentan con las condiciones para desarrollar investigación en tantas disciplinas diferentes como en nuestras islas”; y que el presidente dice que, también, “sumergidos ya en el siglo XXI, estamos convencidos de que es inaplazable girar el modelo hacia la diversificación económica, el conocimiento y la investigación. Una redefinición...”. Señor Fernández, el interviniente del Partido Popular, la tertulia yo sé que es muy interesante, señor Fernández, pero, hablando antes del cambio de modelo, le estoy leyendo unas declaraciones del presidente del Gobierno, que dicen: “una redefinición de nuestro modelo productivo que nos tiene dando pasos firmes, concretos y tangibles hacia las energías renovables, la investigación marina, la astrofísica, la biotecnología o las telecomunicaciones”.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Vaya concluyendo, señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Concluyo, señor consejero... Perdón, señor presidente. Todo a su tiempo.

Mire, de la convocatoria que estamos hablando ahora, señor consejero, fue publicada el día 11 de diciembre del año 2008. Esa resolución se publicó después el 22 del 7 del 2009 y publicada en el boletín el 5 del 10 del 2009, que es de la que está hablando usted, la adjudicación definitiva a los peticionarios de ayudas, el 5 del 10 de este año –estamos de acuerdo–, con un presupuesto de 4.806.000. Ha pasado cerca de un año en resolver una convocatoria de subvención y de ayudas. ¿Se puede tener en estos momentos de crisis bloqueada, paralizada, una cantidad tan importante de dinero, en esta situación tan difícil que están pasando, pues, los solicitantes, a nivel empresa o a nivel individual, que han solicitado estas ayudas? Pero, aparte de eso, a este periodo, ahora que sale publicado, se le exige que acepten la solicitud y al mismo tiempo que presenten unas garantías. Mire, tanto que se comparan con el Gobierno central, el Gobierno central en este tipo de subvenciones no pide ningún tipo de garantías. Aquí en Canarias se pide el 120% de la cantidad concedida. ¿Estamos o no estamos en épocas que falta liquidez, que los bancos no dan créditos y encima les estamos exigiendo...?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Señor diputado, vaya concluyendo.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Concluyo, señor presidente.

Yo le pregunto que si ha pasado cerca de un año en resolver esta convocatoria, ¿cuándo saldrá la del año 2009? Ya no entro ya en lo que habla usted de tantos trabajadores, porque la agencia de la que tanto se ha hablado no tiene ni jefe de servicio.

Lo que está claro es que hay un discurso oficial y un discurso real y la España... real va por un lado, perdón, y la oficial va por otro y que Canarias tiene que ajustarse al discurso real y no al discurso oficial de autopropaganda, que se hace mucho por este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora diputada doña Dulce Xerach.

La señora PÉREZ LÓPEZ: Muchas gracias a todos. Gracias, señor consejero, por toda la información.

Mire, la Canarias real, don Inocencio, tiene hoy en marcha 109 nuevos proyectos de investigación y están hoy, hoy –porque conozco a algunos de los investigadores que han participado en ellos–, firmando ya esos proyectos. Y la Canarias real tenía el año pasado la mitad de proyectos de investigación. Y todos los años se hace aquí, en España y en Cataluña y en un montón de países más, una convocatoria de investigación, investigación I+D+i. O sea, que en este sentido las cosas van, por fin, con normalidad.

Por otro lado, muchas gracias por leernos nuestro plan. Es un plan que elaboramos nosotros y negociamos con el Gobierno central; muchas gracias por recordarnos lo que nos ha costado que se ponga en marcha el Instituto Vulcanológico, a base de pedirlo, pedirlo y pedirlo; muchas gracias por apostar por que el Instituto Astrofísico de Canarias dependa de Canarias y no del CSIC; muchas gracias por apostar también, por fin, por la Plataforma Oceánica, etcétera, etcétera, etcétera...

A nosotros lo que nos preocupa, señor consejero, es el freno o incluso la marcha atrás que se va a producir en los Presupuestos Generales del Estado, que por ahora tienen un 17% de disminución con respecto a este año 2009, y que puede generar otra década perdida en investigación e innovación y acabar con las posibilidades de construir una sociedad basada en una economía dinámica que tenga un gran componente de conocimientos.

No se puede retroceder en lo avanzado, don Inocencio. Qué triste que estemos hablando hoy aquí de tener que conformarnos no solo con lo ya conseguido hasta aquí, hasta ahora, o de tener

que estar compitiendo a ver si ustedes y nosotros...
(*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Perdone, por favor, señora diputada.

Por favor, está en el uso de la palabra la señora diputada. Dificilmente podrá expresarse así con el murmullo. Yo les rogaría que hablen un poquito más bajo y que respeten su turno.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ LÓPEZ: Gracias.

Yo es que no tengo mucha esperanza de que atiendan a temas de innovación, pero se lo agradezco, señor presidente.

Bueno, como estaba diciendo, es triste que estemos hoy aquí hablando de tener que conformarnos solo con lo que ya hemos conseguido hasta aquí en lugar de coger más velocidad, cosa que el Estado no nos va a permitir el año que viene. ¿Y por qué es necesario coger más velocidad? Porque hay países emergentes que están comenzando a ir más deprisa que nosotros, países mucho más pobres que Canarias, con muchas menos posibilidades de educación, de todo tipo, de sanidad, y, sin embargo, van más deprisa que nosotros. Ya nos están pidiendo paso y nos van a adelantar, no solo a nosotros sino a toda España, yo creo que a media Europa, en I+D+i y pronto en muchas cosas más.

El freno en los Presupuestos del Estado en materia de innovación afecta especialmente a las comunidades autónomas, y lo digo hoy aquí porque sí pueden evitarlo, ya que parece que todo el mundo está de acuerdo en intentar evitarlo la semana que viene en el Congreso de los Diputados. ¿Y por qué afecta a las comunidades autónomas? Porque si analizamos los Presupuestos Generales del Estado, gran parte de la reducción prevista en el departamento de innovación se concentra en las partidas de inversiones reales y transferencias de capital para la inversión en otros agentes del sistema de ciencia y tecnología. O sea, gran parte de las comunidades autónomas y los centros de investigación adscritos a las comunidades autónomas.

Por otro lado, otra cuestión que también afecta a esto de lo que estamos hablando para ponernos al día y al Estado es el esfuerzo que estamos haciendo en el despliegue de infraestructuras de telecomunicación que permitan el acceso a los ciudadanos y a las empresas en todas las islas a los servicios de la sociedad de la información y muy particularmente a los que se refieren a la Televisión Digital Terrestre y al acceso a Internet a través de banda ancha. Yo no sé si ustedes saben que más del 60% de los hogares canarios hoy no tienen conexión a Internet, y eso es creo que una emergencia a resolver. Y no forma parte solo de las responsabilidades del Gobierno de Canarias, porque, obviamente, llegar con banda ancha a un territorio lejano y fragmentado no es

lo mismo que llegar con banda ancha de Madrid a León.

Canarias tiene que avanzar hacia una economía, como decíamos antes —creo que lo hemos dicho todos, y en eso estamos de acuerdo—, basada en el conocimiento. Y creo que Canarias más... o sea, esto es algo natural para todas las regiones europeas; creo que para Canarias es más importante, porque creo que si hay algo que puede hacer que acorte la distancia física existente entre nuestro archipiélago y el mundo que nos rodea es el estar al día en las nuevas tecnologías y para hacerlo estamos convencidos de que la innovación es el único instrumento capaz de conseguir esto, de conseguir que ganemos en productividad, de conseguir que estemos más cercanos —entre comillas— al resto del mundo y de conseguir que seamos más competitivos; y de conseguir, por tanto, que tengamos más empleo de calidad y de conseguir que podamos desarrollar, todos los que queremos, nuestro proyecto vital en Canarias. Y todo ello, para hacerlo posible con respeto al medio ambiente, tiene que ser a través de la innovación.

La transferencia de conocimiento al tejido productivo canario, como usted reconocía, señor consejero, es uno de nuestros mayores problemas. De hecho, el esfuerzo de la Agencia Canaria de Innovación este año de intentar que más de la mitad del presupuesto se destine a proyectos donde obligatoriamente tienen que estar las empresas y también esta es casi una emergencia; o sea, seguir en este empeño es una emergencia porque los tiempos de antes de la crisis ya no van a volver. Todo lo que va a ocurrir será diferente y, si no estamos adaptados y si no innovamos y no nos ponemos al día, no vamos a superar esta crisis de la manera en que —al menos yo— espero que lo hagamos. Es, por tanto, es vital, como usted dice, esta apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación —y el diseño, añadiría yo—.

Es crucial también que esta transferencia de innovación, transferencia de conocimiento, en estas investigaciones que ahora se ponen en marcha se vea realmente en las empresas, o sea, creo que es crucial, porque no estamos... Lo que usted comentaba sobre las grandes investigaciones o los *pata negra* de la investigación siempre ha existido en Canarias, siempre. Tenemos centros como el Astrofísico, por ejemplo, que es un gran *pata negra* mundial de la investigación, pero, sin embargo, creo que el esfuerzo del Gobierno ahora mismo es transferir todo ese conocimiento a las empresas, que puedan hacer que ese conocimiento sea real, palpable, en nuestra vida diaria, y eso es fundamental para dar un giro al modelo económico. Y para eso, que creo que es un objetivo que compartimos todos los partidos políticos, es necesario no solo tenerlo como objetivo, sino tener el convencimiento de que es urgente y atrevemos a ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Para cerrar esta comparecencia, el señor consejero, por el Gobierno, tiene la palabra.

En lo que el consejero se acerca, les informo que mañana el Pleno se reanudará a las diez de la mañana, hasta que se termine.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a las tres señorías que han intervenido.

Efectivamente, señor Fernández, la Revolución industrial, el desarrollo tecnológico, es lo que ha permitido los niveles de bienestar social y diría yo de felicidad de las personas, que se haya incrementado en el último siglo y medio muchísimo más que en todo el resto de la historia de la humanidad.

Respecto al cambio de modelo económico, probablemente sea una expresión muy fuerte. Más adecuado, desde el punto de vista técnico o científico, sería hablar de cambios, cambios en la estructura de producción –y no se nos olvide, porque siempre tengo que añadir– y en la de consumo, porque la economía es el conjunto de la producción y el consumo, con el comercio de intermediador. Entonces se necesitan cambios, diferentes cambios, es decir, mejorar el modelo económico que tenemos o el sistema económico que tenemos. Quizás sea más conveniente la expresión que ha usado doña Dulce de “girar el modelo”, más que cambiar el modelo, porque puede ser demasiado fuerte, ¿no?, o pretencioso.

Señor Hernández, de verdad que es cierto que estamos de acuerdo en la filosofía, que estamos de acuerdo en que tenemos que hacer una apuesta fuerte por cambiar las cosas, que tenemos que predicar y dar trigo. Yo lo que he venido a decir aquí es que el año pasado y este año el Gobierno de Canarias, además de predicar –que es lo que usted llama discurso oficial–, hemos dado trigo. Y los datos que usted usó, que eran del Gobierno de Canarias, del 2007, que lo conozco porque participé activamente en el Plan de I+D+i+d de Canarias, y que están recogidos también en la Estrategia de Desarrollo Industrial, en la cual también participé y defendí en esta Cámara, son los que son, y los reconocemos. Pero, fíjese usted, dice que uno de los objetivos era duplicar. Ya el Gobierno, en un año, duplicó el esfuerzo y tenemos que seguir esforzándonos para que se duplique el esfuerzo también en el sector privado.

Cuando hablamos de los repartos de los fondos del Estado, de lo que el Estado nos da, como si fuera una cesión graciosa, es que es competencia del Estado velar por el desarrollo científico y tecnológico en todas las comunidades autónomas. Pero, créame, yo que he estudiado esto con detenimiento, no tenemos

un retorno del Estado proporcionalmente superior a nuestro Producto Interior Bruto, a nuestra población, y eso ha sido lo que hemos venido defendiendo, frente al Gobierno del Estado, reclamándole más inversión en Canarias en proporción a nuestro tamaño, lo que nos corresponde, porque si vemos el gasto de I+D+i del Estado se va para tres comunidades el 90%, y Canarias somos el 5% del Estado en población y el cuatro y pico en PIB, y eso es lo que reclamamos. Una parte es responsabilidad nuestra, en los concursos de libre concurrencia nuestras empresas y nuestras universidades tienen que mejorar su capacidad competitiva. De ahí que haya una línea para fomentar la competitividad de nuestros grupos, empresariales y universitarios. Ahí tenemos que mejorar nosotros, pero en los que se adjudican directamente Canarias ha sabido reclamar las inversiones en el Astrofísico, en la Plataforma Oceánica de Canarias y en otras más que se han citado aquí, pero eso lo hemos tenido que reclamar y, créanme, en algunas de ellas he estado yo desde el principio.

Después para aclararle que la convocatoria se lanza en diciembre, como una convocatoria adelantada, es la de 2009. Y usted se extraña de que se tarden nueve meses en resolverla. Créame, evaluar un proyecto científico, en régimen competitivo, como ...*(Ininteligible.)*, que lo han ganado siempre, se han presentado muchos más, y hay que evaluarlos todos, lleva su tiempo. Lleva su tiempo en Canarias, en España y en Europa, y son los plazos normales, que es posible acortarlos, pero que son plazos normales, aceptables y que se exigen, porque hay que evaluar cada proyecto por expertos, y tienen que ser evaluados porque no se trata de repartir el dinero con criterios de cualquier otro tipo que se quiera usar, ese criterio. Es repartirlo de acuerdo a la calidad del proyecto científico que se presenta, y eso requiere un esfuerzo importante de evaluación. Y en este sentido hay que felicitar a la Agencia Canaria de Innovación, pero también a los organismos y a las agencias canarias, que permiten la evaluación de los proyectos científicos, en lo que hemos avanzado muchísimo.

A mí el que se exige que se acepte la solicitud, que cuando se presenta una solicitud y se le concede, exigirle que se acepte formalmente y además exigirle garantías para que se haga lo que se dice que se va a hacer, me parece una práctica muy sana y además exigible a cualquier Administración pública.

Señora Pérez, pues, el freno del gasto o de la inversión –porque yo prefiero llamarlo inversión, porque en realidad es una inversión, aunque sea un gasto que realicemos este año en gasto corriente, estamos haciendo, son de esos gastos amortizables, es decir, que son activables, porque estamos haciendo una inversión para el futuro, y en I+D+i nunca veremos el resultado el mismo año que realizamos el gasto; por lo tanto, es una inversión– claro que nos preocupa, porque una parte

importante en Canarias, a veces directamente por el Estado y a veces directamente por el Gobierno de Canarias, proviene del esfuerzo presupuestario que hace el Estado, que luego distribuye fondos entre las comunidades autónomas. Nosotros estamos trabajando para que esto afecte lo más mínimo a las previsiones que tiene el Gobierno de Canarias de seguir apostando fuertemente por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en Canarias, por ese sistema de ciencia, tecnología e innovación del que hablamos antes.

Y ya, para finalizar, señorías, decirles que en Canarias se ha hecho un esfuerzo importante por el despliegue de Internet y de la Televisión Digital

Terrestre, que hemos sido colaboradores leales del Gobierno que tiene las competencias exclusivas en esta materia, que es el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Aleján Santana): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más comparencias, se reanudará el Pleno mañana a las diez de la mañana. Buenas noches. A las diez de la mañana. Si alguien quiere venir a las diez de la noche, puede.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y un minuto.)



